

Inches
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

Entregado el estatuto docente

La autoridad regulará las normas funcionarias -administrativas y académicas del magisterio. Ministro de Educación desea que entre pronto en vigencia



DIA DEL ROTO CHILENO

La ceremonia cívico-militar que se realizará hoy a las 11 horas, en la plaza de la capital, se conmemora el 145º aniversario de la histórica batalla

DEPENDENCIA AUTORIZÓ 2 MARCHAS

Los marchadores deben mantener el orden (Pág. 12)

SANTORAL: San Sebastián
UF: Valor hoy \$ 1.834,78; mañana \$ 1.835,14; lunes \$ 1.835,84; UNIDAD TRIBUTARIA: Valor enero \$ 3.214; febrero 3.233.
DOLAR (Acdo. 1547-18 Bco. Central): Valor ayer \$ 87,86; PREFERENCIAL: Valor ayer \$ 73,23; hoy \$ 73,24; mañana \$ 73,25; lunes \$ 73,28 (Indicadores económicos página 10).

\$ 20

LA NACION

Santiago de Chile - Viernes 20 de Enero de 1984 - N° 21.769 - Año LXVIII - 2^a Edición

Hoy, Mundo de la Hípica

100 ciclistas inician el Cruce de los Andes

Seis mujeres participan en la prueba pedalera a Mendoza

(Pág. 15)

El lunes en el Vaticano

Fijada reunión del Papa con el Canciller

Ministro Del Valle viajó ayer a Roma junto a la delegación nacional en la mediación. Se inician negociaciones para tratado final con Argentina

(Pág. 5)



MASIVA AFLUENCIA A LA COSTA

Cálculos aproximados indican que casi un millón de personas disfruta del verano en la costa central, cifra que aumenta considerablemente los fines de semana con la población flotante, que a partir de hoy viernes, inicia el éxodo de Santiago. Considerando el fenómeno Carabineros duplicará el control carretero a partir de hoy a las 18 horas.

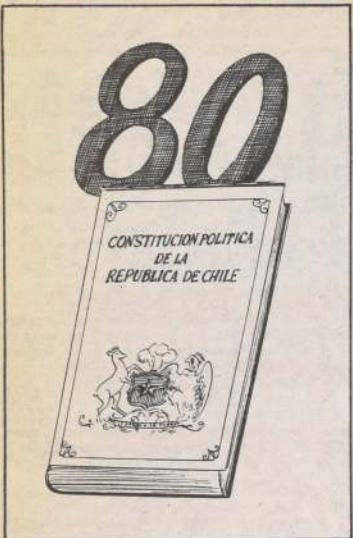
Indicadores muestran una efectiva reactivación de nuestra economía

(Pág. 9)

2. redacción

Santiago de Chile,
Viernes 20 de Enero de 1984

LA NACI



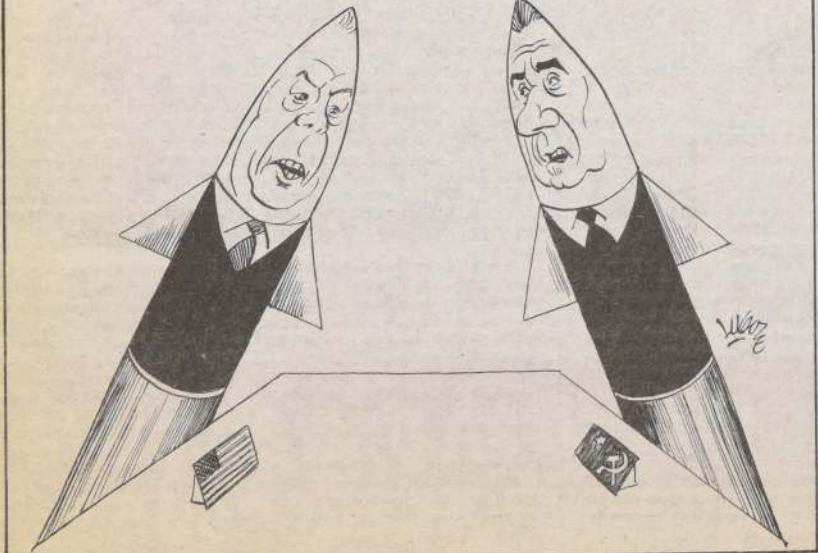
SESION 41^a, CELEBRADA EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 1983 (PARTE III)

La Comisión se reunió bajo la presidencia del señor Sergio Fernández Fernández y con la asistencia de sus miembros señora Luz Bulnes Aldunate y señores Gustavo Cuevas Farren, Raúl Bertelsen Repetto y Hermógenes Pérez de Arce Ibietá.

Excusó su inasistencia el señor Jaime Guzmán Errázuriz.

Concurrió, especialmente invitado, el señor Arturo Aylwin Azócar, presidente de la subcomisión encargada del estudio del anteproyecto de ley orgánica constitucional sobre Bases de la Administración Pública. Actúa de Secretario el señor Rafael Larraín Cruz. Hace uso de la palabra la señora Bulnes.

SHULTZ-GROMYKO



Leyes Orgánicas

La señora BULNES observa que se caería en una delegación.

El señor BERTELSEN juzga que no se plantea una delegación, sino una remisión a la ley común, la cual existiría de todas maneras, lo diga o no diga la ley orgánica constitucional. Expresa que dicha remisión únicamente se efectúa para un mejor entendimiento del precepto que se dicte. Agrega que el artículo 46, por ejemplo, consagra la facultad de la Administración para solicitar la opinión de personas o instituciones, las cuales, consiguientemente, tendrían la obligación de asistir.

El señor FERNANDEZ (presidente) declara interpretarlo en el mismo sentido.

El señor BERTELSEN puntualiza que la ley de Procedimiento Administrativo podría hacer obligatorio dicho trámite.

En su concepto, lo mismo ocurre en los otros casos. Hace presente que el artículo 47 establece la obligación de publicar los actos administrativos cuando se refieran a personas indeterminadas y dispone que deberán notificarse cuando sean de efectos particulares. Considera que, respecto de la forma de publicación, la ley orgánica constitucional efectúa una remisión.

La señora BULNES consulta si, de acuerdo con la Carta Fundamental, se trataría de una materia de ley.

El señor CUEVAS señala que en ello mismo reside su duda.

El señor BERTELSEN afirma que se trata de un aspecto comprendido en la ley de Procedimiento Administrativo.

El señor CUEVAS estima que, por su contenido o materia, la remisión corresponde, en algunos casos, a una hipotética o futura ley de Procedimiento Administrativo —entiende que es materia de ley—; pero consulta si lo relativo a determinar la forma de publicación se encontraría incluido.

El señor AYLWIN sostiene que el punto está comprendido en dicho cuerpo legal y constituye una materia de ley.

La señora BULNES concluye que, en tal caso, se estaría haciendo una remisión a la ley.

El señor CUEVAS declara que, al revisar el proyecto, observó la existencia de muchas remisiones a la ley, la mayoría de ellas incluidas, a su juicio, en el concepto de ley de Procedimiento Administrativo, en tanto que otras son propias de una norma legal. Agrega que, en caso contrario, la remisión sería ineficaz, porque se caería en el campo de la potestad reglamentaria y no de la ley. Señala que, incluso, no sería preciso decirlo. Piensa que al respecto debería hacerse una revisión del texto.

El señor BERTELSEN recuerda que en el artículo 41 se eliminó una referencia, ya que constituyó delegación.

El señor AYLWIN opina que, si se sigue la misma línea, habría que advertir que en el artículo 46 también se incurrió en un error, porque se habla de "puidiendo la ley", lo cual da a entender que el proyecto en estudio lo permite.

El señor BERTELSEN estima que debería decirse "sin perjuicio de que la ley haga obligatorio este trámite".

El señor CUEVAS propone que al hacerse la remisión a la ley se mencione cuál es ella, con una frase como la siguiente: "sin perjuicio de que esta materia sea establecida por la ley sobre Procedimiento Administrativo que se dicte".

El señor AYLWIN opina que, en ese caso, se estaría delegando.

El señor CUEVAS observa que sólo podría tratarse de esa ley.

La señora BULNES apunta que la Comisión estaría desempeñando el papel de constituyente.

El señor FERNANDEZ (presidente) sugiere dejar una constancia en el informe.

El señor CUEVAS hace presente que se plantea el problema de que existe un catálogo taxativo de materias de ley, por un lado, y de que en este momento se estudia una iniciativa de rango distinto, y por el otro, debería abarcar todo aquello relativo a dicha Administración, salvo los aspectos confiados específicamente a la ley ordinaria en determinados ámbitos, como el procedimiento administrativo, por ejemplo. Agrega que, si una materia no reviste esta característica, no es propia de la ley ordinaria, caso en el cual tal vez lo sería de la ley orgánica constitucional; pero que, si por su jerarquía y contenido, no es posible incluirla en esta última, correspondería hacerlo a la potestad reglamentaria. Concluye que una referencia indiscriminada a la ley no resultaría clara ni facilitaría la interpretación del texto.

El señor FERNANDEZ (presidente) insiste en la conveniencia de señalar el punto en el informe.

El señor CUEVAS adhiere a tal idea, y hace hincapié en que se trata de una duda de fondo.

El señor AYLWIN considera que ello es bastante complicado. Indica que el Código de Comercio, por ejemplo, dispone algunas formas de publicación para ciertos decretos que deben cumplir ese trámite, y que una situación semejante se presenta respecto de la concesión de personalidad jurídica a las personas.

Hambre y Sed en Etiopía

Casi 33 millones de habitantes dispersos en un territorio —en gran parte montañoso— de 1.200.000 kilómetros cuadrados. Una economía esencialmente agropecuaria. Un ingreso per cápita anual de 110 dólares. Las lenguas habladas son unas treinta y los dialectos casi 200. Las religiones practicadas son —en un 50 por ciento— la musulmana y la cristiana de la iglesia ortodoxa copta: tales los datos de una esquemática y superficial descripción de Etiopía.

Si embargo, nunca como en este caso cifras y datos oficiales son inadecuados para describir la realidad, las condiciones y el nivel cultural de un país en el cual el progreso es extremadamente lento, porque cada paso está obstaculizado por la inercia que se ha perpetuado en los siglos.

No se puede entonces ignorar que casi el 90 por ciento de los etíopes vive en las zonas rurales; y que los jóvenes menores de 15 años constituyen el 45 por ciento de la población total. La duración media de la vida es de 49 años para los hombres y de 41 para las mujeres. La mortalidad infantil es de 150-200 por mil. Las estructuras sanitarias están en condiciones de servir sólo al 43 por ciento de la población. El 60 por ciento de la población es analfabeto. La explota-

ción agrícola está limitada a un 10 por ciento del territorio. Del 4 al 10 por ciento de la superficie sufre de graves formas de malestar. Un cuadro penoso y alarmante: las tensiones internas, los conflictos y una precaria y anómala situación internacional.

Se ha dicho que, en este país, lo que es el presente pasa si esto es real de la realidad en lo referente a las necesidades de su pueblo, que experimenta una postación social y económica muy baja, da por el coronel Negus Negaseka, para hacer justicia a esas incertidumbres de "educación al desarrollo" para mejorar las condiciones de vida de las poblaciones. Algo se mueve en gran parte a las iniciativas humanitarias de carácter internacional, que se están llevando a cabo en cooperación con los planes perfectamente elaborados del gobierno de Addis Abeba.

El problema de la alimentación es fundamentalmente conectado al de la explotación del suelo y la salud de la población. La escasez de agua y la pobreza constituyen factores que agravan la situación.

Responsabilidades

NO de los fenómenos más característicos de la época contemporánea es el terrorismo, cuya existencia constituye una seria y permanente amenaza para los más esenciales derechos de las personas. No existe ninguna sociedad de las que adhieren a los principios y valores propios de la llamada civilización cristiana occidental que no haya sido o sea víctima de la acción artera y criminal de los terroristas.

Identificado con la utilización de la violencia en todas sus formas, el terrorismo es calificado y reconocido expresamente como arma de acción política por el comunismo, sirviéndole de instrumento para afanes expansionistas. El objetivo comunista es penetrar y destruir a las sociedades libres para imponer su esquema totalitario se ha venido favorecido por la actuación de los agentes de la violencia y de la subversión encargados de destruir y aniquilar las instituciones jurídico-políticas que aseguran libertad y el normal desarrollo de los pueblos.

Chile no ha escapado a esta realidad mundial. Particularmente, desde fines de la década del sesenta comenzaron a actuar en nuestro país células extremistas, las que se han proliferado durante el régimen comunista de la Unidad Popular, hasta transformarse en verdaderos grupos paramilitares que actuaban premeditadamente para provocar una guerra civil que los dirigentes totalitarios consideraban necesaria para alcanzar sus propósitos.

El actual Gobierno debió enfrentar con energía y decisión las expresiones terroristas que pretendían hacer fracasar el Pronunciamiento Militar del 11 de septiembre de 1973, y asumió desde entonces una clara y categórica posición de rechazo al terrorismo, llamando a la comunidad a tomar conciencia de lo que el mismo significa y de la necesidad de combatirlo con instrumentos idóneos.

Los terroristas son, indiscutiblemente, una minoría carente en forma absoluta de representatividad. Ni sus objetivos ni sus medios interpretan a la comunidad y, por el contrario, generan un rechazo inmediato y un sentimiento generalizado de condena.

Es, precisamente, en esa opinión de la inmensa mayoría del país que es contraria a la presencia de los terroristas, donde se encuentra el principal fundamento para mantener una lucha frontal contra ese flagelo. Lo que está en juego es la vida y el normal desarrollo de esa inmensa mayoría ciudadana, y es necesario, entonces, protegerla y garantizar el último, aplicando a quienes optan por la vía violenta y el terror el más rigor de la ley.

Al juicio claro de la comunidad frente al terrorismo, expresado reiteradamente por distintos medios de comunicación social que saben reflejar el unánime repudio a los actos y el anhelo de responsabilizar a sus actores, se une la decisión judicial basada al debido proceso, se convierte en el instrumento indispensable para remediar social que se ha provocado.

En la acción antiterrorista la comunidad puede tener confianza. Existe una actitud dispuesta a proteger de todo atentado y a ejercer las acciones judiciales que nuestra legislación reconoce. Al mismo tiempo, nuestro país cuenta con jueces de larga y conocida trayectoria de imparcialidad e independencia que los identifican con la justicia y la justicia. En ambos factores se encuentra, sin lugar a dudas, la garantía de la vigencia de la libertad y de los derechos de nuestro pueblo.

Turismo y V Región

Entre ellos están la Isla de Pascua, el Archipiélago Juan Fernández, el complejo invernal de Portillo y toda la zona litoral, en la que sobresale el sector Valparaíso, Concón, Rocas de Santo Domingo, Algarrobo, Maitencillo, Pa-pudo.

Su disponibilidad de infraestructura vial y de equipamiento turístico y la cercanía a los mayores centros urbanos del país, junto a los recursos ofertados, determinan que la región asimile gran parte de la demanda turística del país, poseyendo el 21,7 por ciento del total de las plazas nacionales, considerando hoteles, residencias y moteles, pues dispone actualmente de 161 establecimientos con 7.531 camas, que se concentran fundamentalmente en la área Concón-Valparaíso.

La V Región, integrada por las provincias de Petorca, San Felipe, Los Andes, Quillota, Valparaíso, San Antonio e Isla de Pas-

cua, ofrece turísticamente un sinúmero de posibilidades, muchas de ellas no muy bien conocidas por los interesados.

Es por ello que ha sido acogida favorablemente, por parte de los círculos turísticos, la publicación de un manual de informaciones editado por la Dirección Regional del SERNATUR, pues viene a llenar una necesidad indispensable para una adecuada promoción. Contiene un acucioso acopio de datos, tales como oficinas de informaciones turísticas, transporte, servicios de utilidad pública, alojamiento, alimentación, agencias de viajes, líneas aéreas, sitios de interés, eventos, etc. Dicho manual está siendo distribuido a través de las municipalidades de la región, bajo la coordinación de SERNATUR.

Estas campañas de promoción constituyen un nuevo y valioso aporte al turismo de la Región de Valparaíso.

Abusos de Propaganda

Se ha insistido, molesta y majaderamente reiterativos, que para hacer bien la propaganda política se la debe detestar. Aquellos que gustan de la propaganda que se aman en demasía a sí mismos —los narcisistas, ególatras o megalomaníacos— carecen de las aptitudes básicas para desempeñarse en este campo que lleva con facilidad al hombre a subordinar los recursos de la propaganda a su persona.

En la última gran guerra y en el campo de acción externo, los británicos hicieron mejor propaganda que cualquier otra nación del mundo. Ellos se sentían avergonzados de su propaganda y se preocupaban mucho en cubrir mejor lo que estaban haciendo. Los rusos, indudablemente, realizaron la peor propaganda durante la Segunda Guerra Mundial. Los norteamericanos, en muchas ocasiones, tuvieron las mismas fallas que los soviéticos en el campo de la propaganda. Los alemanes, porque amaban la propaganda, no la hacían. "Lord Haw-Haw", famoso locutor inglés nazi que irradiaba programas desde Alemania, fue un desastre para los alemanes, porque era un propagandista obvio en demasía. Cualquier persona que lo escuchaba sabía que él era un propagandista.

El año pasado los "Lord Haw-Haw" nacionales irrumpieron en la escena sociopolítica chilena. Fueron la avanzada publicitaria de esa guerra no convencional que busca derrocar al Presidente Pinochet, pero que en la mitad de la lucha volvieron los recursos propagandísticos en beneficio de sus propios intereses personales. Fueron monomáticos y llegaron a ser absurdamente obvios en pretender desprestigiar la política socioeconómica del Gobierno, como un recurso para usufructuar de la "salud socioeconómica" de la nación en función de sus fines insurreccionales.

Ningún ciudadano criterioso discutirá los reales e indiscutibles inconvenientes momentáneos de que adolece nuestra situación socioeconómica, como tampoco los utilizaría en su propio beneficio o en el de su organización sociopolítica. Para mal de la oposición, quienes preconizaban sus ideas, al abusar del "maestro socioeconómico" de la nación provocaron en la opinión pública un significativo debilitamiento en la credibilidad, que había desarrollado en su beneficio. Hoy a la oposición se le cree mucho menos que ayer, lo que no es bueno para el pueblo, dado que incrementa las divisiones antes que contribuir a la unión de la ciudadanía en torno a las ideas políticas básicas de la democracia política.

La tragedia de la propaganda política opositora se transformó en tragicomedia de equivocaciones, cuando algunos de sus propagandistas se convirtieron en "clowns" de la publicidad. Los ejemplos de esta situación son varios: (1) la petición de un astuto y taimado —ladino— ciudadano de que sea suprimida la última estrofa de la Canción Nacional "por respeto a las Fuerzas Armadas"; (2) el absurdo intento de desinformación de la opinión pública en el cual se pretendió involucrar nuevamente al Presidente del Gobierno español con innegables fines insurreccionales; (3) el burdo esfuerzo por involucrar a los judíos como culpables de la política económica, que "estaría al servicio de otros intereses".

El recurrir al antisemitismo en la propaganda adversa a la política económica es una clara demostración de la base falaz en que se han sustentado los mensajes de una parte de la oposición en estas materias y otras similares. La actitud antisemita, además de ser antinatural y enfermiza, conlleva la ausencia, por parte del propagandista, de un substrato de verdad en sus declaraciones, las que al ser falsas pretenden ser sostenidas en función de "la gran mentira", técnica publicitaria inherente a los sistemas totalitarios de derecha e izquierda.

1984 ha mostrado inequívocos signos de voluntad política de parte de casi todos los sectores de la comunidad nacional. Estos esfuerzos de dedicación ciudadana deben ser preservados de este tipo de acciones, cueste lo que cueste, siendo necesario que los líderes reales de la oposición contengan los impetus de "estos perros de caza que se adelantan a los cazadores y que no actúan por su cuenta", transformándose en verdaderos terroristas de la opinión pública. Son ciertos sectores adversos al Gobierno quienes adiestran, equipan y estimulan a estos malos propagandistas, y en sus manos se encuentran los medios para controlarlos y llevarlos a trabajar en beneficio del país y no de sus propias personas.

J.A. BASAURIT T.

Tecnificación

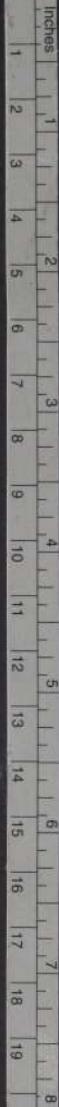
La reciente adquisición que INIA, Instituto de Investigaciones Agropecuario, ha hecho de nuevos equipos para el desarrollo de sus responsabilidades en las estaciones agropecuarias por las que se proyecta a la agricultura y al Seminario sobre Tecnificación y Comercialización Vitivinícola desarrollado por la Universidad de Chile y CORFO, son pasos importantes para el progreso de diversos rubros del trabajo de la tierra nuestra.

Se trata de tres instituciones vinculadas por décadas a la modernización de agricultura, fruticultura, silvicultura, ganadería y agroindustria las que reciben de aquellas los avances y experiencias, locales e internacionales, que mejoran el aprovechamiento de los recursos naturales citados e incorporan estudios y técnicas que elevan calidad y mejoran presentaciones.

INIA es quien distribuye directamente las modernizaciones agropecuarias en Santiago, Chillán, Temuco y Osorno para

las zonas en que están situadas sus centrales; las facultades de Agronomía y de Economía de la Universidad de Chile son las que proporcionan a los productores interesados los estudios de tecnificación y comercialización que en varias líneas específicas han desarrollado en los últimos dos años y CORFO es el ente encargado de hacer factible esas expectativas de elevación del nivel de producción y de calidad.

Es interesante y expectable para los que trabajan la tierra tener esta triple coincidencia para el desarrollo y el progreso, a pesar de la reticencia generalizada del que trabaja la tierra para aferrarse más a lo tradicional que a las innovaciones, por lo que son indispensables los días de campo de INIA para convencer a productores y las actuales jornadas universitarias para probar la necesidad del uso de la técnica especializada en la sostenida batalla de las calidades para conquistar nuevos y más amplios mercados.



8
7
6
5
4
3
2
1
inches
cm

NOMBRE DE LA FIRMA
 O RAZON SOCIAL

BALANCE GENERAL
 EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE ENERO DE 1982 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982
COOPERATIVA DE SERVICIOS VERANIEGOS
"RIVERCOOP" LTDA.

GIRO COMERCIAL DEL NEGOCIO: COOPERATIVA DE SERVICIOS RUT.: 70.034.900-4

CIUDAD SANTIAGO, CALLE COMPAÑIA N° 1439, OF. 2

CUENTAS	DEBITOS (SUMAS DEL DEBE)	CREDITOS (SUMAS DEL HABER)	S A L D O S		I N V E N T A R I O		R E S U L T A D O	
			Deudor	Acreedor	Activo	Pasivo	Pérdidas	Ganancias
1.- Caja Efectivo	1.367.508,00	1.357.930,00	9.578,00		9.578,00			
2.- Caja Documentos	828.834,02	828.834,02						
3.- Banco Chile Cta. Cte.	2.063.509,39	2.021.570,83	41.938,56		41.938,56			
4.- Bco. Chile L/s. Pagadas	762.360,51	762.360,51						
5.- Banco Español Cta. Cte. 00	710.631,74	698.974,67	11.657,07		11.657,07			
6.- Banco Español Cta. Cte. 03	488.021,64	475.965,64	12.056,00		12.056,00			
7.- Bco. Español L/s. Pagadas	666.384,79	666.384,79						
8.- Deudores Socios	6.734.364,08	3.431.279,69	3.303.084,39		3.303.084,39			
9.- Deudores Varios	36.924,00	31.853,00	5.071,00		5.071,00			
10.- Cuentas por Cobrar	543.381,00	193.361,16	350.019,84		350.019,84			
11.- L/s. Cobranza Bco. Español	1.615.244,48	944.720,18	670.524,30		670.524,30			
12.- L/s. Cobranza Bco. Español	1.174.591,43	945.272,95	229.318,48		229.318,48			
13.- Letras en Cartera	163.663,78	8.173,00	155.490,78		155.490,78			
14.- Letras Protestadas	667.256,58	23.684,45	643.572,13		643.572,13			
15.- Terrenos y Urbanización	74.373.734,57	3.143,00	74.370.591,57		74.370.591,57			
16.- Muebles y Utiles	93.749,38		93.749,38		93.749,38			
17.- Maquinarias/Herramientas	69.126,88		69.126,88		69.126,88			
18.- Reval. Cap. Prop./Reserv. Extra.	528,00	67.042.987,67		67.042.459,67		67.042.459,67		
19.- Capital Social		2.305.735,04			2.305.735,04			
20.- Capital Red Agua Potable	68.617,94	4.157.604,37		4.088.986,43		4.088.986,43		
21.- Capital Red Agua Potable	1.754.116,12	3.496.301,69		1.742.185,57		1.742.185,57		
22.- Red Agua Potab. por Ejecutar	38.700,00	99.990,00		61.290,00		61.290,00		
23.- Consumos Agua Potable		34.536,90		32.213,90		32.213,90		
24.- Provisiones Varias	2.323,00			178.669,25		178.669,25		
25.- Cuentas por Pagar	248.539,49	427.208,74		3.415.610,44		3.415.610,44		
26.- Acreedores U.F.	1.484.125,08	4.899.735,52		21.145,00		21.145,00		
27.- Acreedores Ex-Socios		21.145,00		41.692,63		41.692,63		
28.- Depreciaciones Acumuladas		41.692,63						
29.- Gastos Generales	864.608,28		864.608,28					
30.- Gastos Financieros	115.248,07		115.248,07					
31.- Gastos Mantenc. Red Agua Po- tab.	0,00		0,00				0,00	
32.- Gastos Consumo Agua Potable	247.850,00	10.000,00	237.850,00				237.850,00	
33.- Cuotas Sociales		1.549.793,66		1.549.793,66				
34.- Ingresos Financieros		127.275,32		127.275,32				
35.- Ing. Mantenc. Red Agua Potable		177.800,00		177.800,00				
36.- Ing. Consumo Agua Potable		38.700,00		38.700,00				
37.- Fluctuación de Valores	13.336.914,18	13.696.842,00		359.927,82				
38.- Déficit y Excedentes	978.293,66	978.293,66			38.232,00			
39.- Obligaciones	38.232,00		38.232,00			38.232,00		
40.- Responsabilidades		38.232,00						
S U M A S E X C E D E N T E	111.537.382,09	111.537.382,09	81.221.716,73	81.221.716,73	80.004.010,38	78.968.219,93	1.217.706,35	2.253.686,00
TOTALES IGUALES	111.537.382,09	111.537.382,09	81.221.716,73	81.221.716,73	80.004.010,38	1.035.790,45	1.035.790,45	
						80.004.010,38	2.253.496,80	2.253.496,80

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

P A T R I M O N I O	
Presidente	Ricardo Monardes
Vice-Presidente	Víctor Venegas
Secretaria	Gladys Ferrada
Tesorero	Leonardo Domínguez
Direct. Suplente: David Amón	
Direct. Suplente: Fanny Sartori	
Direct. Suplente: Guillermina Zúñiga	
GERENTE: Germán Venegas Morales	
CONTADOR: Víctor Monardes Leeson	
Total del ACTIVO	80.004.010,38
Se deduce:	
Valores de Orden	38.232,00
Deprec. Acumuladas	41.692,63
	79.924,63
P A S I V O EXIGIBLE:	
Red Agua Ejecutar	1.742.185,57
Consumos Agua	61.290,00
Provisiones Va- riadas	32.213,90
Ctas. por Pagar	178.669,25
A c r e d o t e s "U.F."	3.415.610,44
Acred. Ex- Socios	21.145,00
	5.451.114,16
	5.531.038,79
CAPITAL PROPIO AL 1º DE ENERO DE 1983	74.472.971,59

INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

A LOS SEÑORES
 PRESIDENTE Y DIRECTORES
 COOPERATIVA DE SERVICIOS VERANIEGOS "RIVERCOOP" LTD.A:

He examinado el Balance General de la Cooperativa de Servicios Veraniegos "Rivercoop" Ltda., al 31 de Diciembre de 1982, correspondiente estado de resultado por el año terminado a dicha fecha. Mi examen se efectuó de acuerdo con normas y convenciones generalmente aceptadas, incluyendo por lo tanto, condiciones parciales de los registros de contabilidad y de los informes de auditoría, en la forma y extensión que considero necesarias en las circunstancias. En mi opinión, los mencionados estados financieros han sido preparados de acuerdo a normas de contabilidad generalmente aceptadas, descritas en la legislación exenta N° 1-788 de 28-09-82 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, Subsecretaría de Economía, Departamento de Cooperativas.

Santiago, 14 enero 1984.

JUAN JAIME GAMBOA DIAZ
 Contador Auditor U.C.
 VICTOR MONARDES LEESON
 Contador
 Colegio de Contadores
 Reg. N° 23.203 Licencia N° 7823

RICARDO MONARDES LEESON
 Presidente

Fecha 21 de diciembre de 1983

Encuentro del Papa con el Canciller

Diputados de Chile y Argentina iniciarán negociaciones para el tratado final. Ministro del Valle viajó ayer a Roma

Papa Juan Pablo II recibirá, en reuniones separadas, a los cancilleres de Chile y Argentina el próximo lunes a las 10 horas en el Vaticano. Previamente tendrá una reunión con el Cardenal Agostino Casaroli, representante del mediador, ocasión en la cual se emitirá una declaración conjunta entre los dos países.

La información fue confirmada por el ministro Jaime del Valle, quien viajó ayer a Roma junto a la delegación nacional en sucesión, encabezada por el coronel Ernesto Cifuentes.

El ministro como el coronel Videleira, antes de partir, tuvo optimismo en la nueva fase que inicia el proceso en manos del Santo Padre.

Es un viaje bastante significativo del Valle al ser consultado la importancia de la etapa que se inicia en la mediación. "Pienso que es un éxito en las conversaciones que inició el lunes", añadió.

Además, dijo que al llegar a Roma cumplió la declaración de intenciones conjuntas que inaugurarán el Viceministro Casaroli, surja un trámite para poner fin al diferendo.

que partió "con el mejor de los deseos que ésta es realmente la etapa de la mediación". Agregó que su esperanza en que las conversaciones conjuntas que inaugurarán el lunes", añadió.

En forma inesperada llegó al aeropuerto el primer secretario de la Nunciatura Apostólica, Monseñor Antonio Sozzo, quien luego de despedir al Ministro del Valle se retiró del lugar sin formular declaraciones a la prensa.

Personal del protocolo de la Cancillería asistió también a la despedida de la delegación encabezada por el coronel Ernesto Videleira e integrada por Patricio Prieto, Helmut Brunner y Julio Phillipi. Se agregó a la comitiva el enlace para las relaciones entre Gobierno e Iglesia, Andrés Rillón, cuya participación en este viaje no se había anunciado. Desde Londres irá a Roma el embajador Francisco Orrego. Todos ellos se unirán al representante permanente de Chile en la mediación, Santiago Benavides.

CORONEL VIDELA

Ante el coronel Ernesto Videleira, quien debe mantener la esperanza de que el diferendo lo antes posible, se debían alcanzar una solución que es necesaria para los dos países. "Lo dijimos muchas veces, y que las cosas caminen bien y terminen con un largo recorrido que hemos hecho", dijo.

La declaración de paz y amistad

tad que los cancilleres emitirán en una ceremonia que tendrá lugar a las 10 horas del lunes próximo. Videla manifestó que es la expresión de la voluntad de encontrar una solución pronta "y ojalá eso lo veamos en la mesa de negociaciones posteriormente, porque entramos en una fase muy interesante y creo que también será muy intensa".

Sobre la importancia de esta nueva etapa de la mediación, el coronel Videla expresó que "es que nos vamos a sentar en una mesa junto al mediador y, siempre que se puede conversar es posible encontrar soluciones a los problemas".

DELEGACION

El Ministro Jaime del Valle y la delegación viajó a las 17:50 horas con destino a Roma, hasta donde deben llegar pasado el mediodía de hoy.

Hasta el terminal aéreo llegó el Ministro del Interior, Sergio Onofre Jarpa, quien conversó brevemente con el canciller antes que éste abordara el avión. También acudió a despedir a la delegación el Viceministro de Relaciones Exteriores, teniente general Sergio Covarrubias.

En forma inesperada llegó al aeropuerto el primer secretario de la Nunciatura Apostólica, Monseñor Antonio Sozzo, quien luego de despedir al Ministro del Valle se retiró del lugar sin formular declaraciones a la prensa.

Personal del protocolo de la Cancillería asistió también a la despedida de la delegación encabezada por el coronel Ernesto Videleira e integrada por Patricio Prieto, Helmut Brunner y Julio Phillipi. Se agregó a la comitiva el enlace para las relaciones entre Gobierno e Iglesia, Andrés Rillón, cuya participación en este viaje no se había anunciado. Desde Londres irá a Roma el embajador Francisco Orrego. Todos ellos se unirán al representante permanente de Chile en la mediación, Santiago Benavides.



El Ministro de Relaciones Exteriores, Jaime del Valle, formula declaraciones a la prensa poco antes de partir a Roma. El lunes será recibido por el Papa Juan Pablo II.

Continúa estudio del caso de la Nunciatura

Aún no se ha respondido a solicitud del Nuncio, afirmó Ministro de RR.EE.

El Gobierno continúa estudiando la situación de los cuatro extremistas que se introdujeron el lunes último en la sede de la Nunciatura Apostólica, informó ayer el Ministro de Relaciones Exteriores, Jaime del Valle.

Poco antes de viajar a Roma, el Canciller señaló que el Presidente de la República decidirá al respecto, luego que se analicen todos los antecedentes pertinentes. Añadió que a su regreso, programado para el viernes 27, habrá alguna información más precisa sobre los "huéspedes" de la Nunciatura.

Preguntado por la respuesta que dará el Gobierno a la solicitud de salvoconductos presentada por el Nuncio Angelo Sodano, el Ministro dijo que "no hay respuesta todavía. Ese es un problema que se está estudiando, tal como lo señale anteriormente y no tengo nada que agregar sobre ese tema".

En todo caso, el Canciller declinó dar a

conocer el texto de la nota de la Nunciatura, señalando que se dará a conocer oportunamente a la opinión pública. Mientras tanto, dijo, continúa en reserva.

Consultado si este caso se tratará en las conversaciones que sostenga en Roma, tanto con el Papa Juan Pablo II como con otras autoridades vaticanas, Del Valle señaló "no creo. Yo voy a tratar el tema de la mediación".

MONSEÑOR FRESNO

El Arzobispo de Santiago, monseñor Juan Francisco Fresno, se entrevistó durante aproximadamente 40 minutos con el Nuncio Apostólico, Angelo Sodano.

A la salida de la Nunciatura, el prelado no formuló declaraciones a la prensa.

Durante la mañana de ayer continuaron también hasta la sede diplomática los encargados de negocios de España y de Noruega.

Aniversario de la Batalla de Yungay

Celebración del Día del "Roto Chileno"

Acto cívico militar se efectuará a las 11 horas de hoy

Con una ceremonia cívico militar que se efectuará a las 11 horas en la Plaza Yungay, será conmemorado hoy el 145º aniversario de la Batalla de Yungay, hecho de armas que ocurrió el 20 de enero de 1839, con el que se consolidó el triunfo de las armas chilenas en la guerra contra la Confederación Perú-Boliviana. El acto será presidido por el brigadier general Samuel Rojas Pérez, intendente subrogante de la Región Metropolitana y comandante en jefe de la Segunda División de Ejército.

HOMENAJE A LOS SOLDADOS

El triunfo del Ejército chileno en Yungay, al mando del general Manuel Bulnes, fue consagrado en la fecha para celebrar el Día del Roto Chileno, como homenaje a los soldados que tuvieron una destacada

participación en el hecho de armas, porque la mayoría de los hombres eran auténticos representantes del pueblo: obreros, mineros y campesinos.

La fecha será recordada solemnemente con la ceremonia mencionada, con actividades programadas por la Intendencia en coordinación con la Comandancia de la Guarnición Militar de Santiago, en el sitio en que se levanta el monumento al Roto Chileno, la Plaza Yungay.

LA CEREMONIA

Una unidad militar de formación, con banda de guerra e instrumental, será la encargada de rendir los honores a las autoridades y en los instantes en que en el mástil sea izado el pabellón patrio. Después de ello, el teniente coronel René Cardemil Figueroa pronunciará una alocución alusiva, en representación del Ejército. También usarán de la palabra un representante de la Junta de Vecinos del sector y otro de la Intendencia Metropolitana.

El acto continuará con la colocación de ofrendas florales ante el monumento al Roto Chileno, por parte de las Fuerzas Armadas y de Orden, de la Municipalidad de Santiago y de las instituciones cívico patrióticas, para a continuación el párroco de San Saturnino bendecir las ofrendas y elevar una oración a la patria.

La ceremonia culminará con la actuación de grupos folklóricos y honores a las autoridades.

Ministro Márquez de la Plata ante posiciones socialistas-comunitarias

El Secretario General de Gobierno, Márquez de la Plata, calificó el anuncio al emplazamiento que le dio el denominado "Proyecto".

Apuntó luego acerca de la mala memoria de los democratizacristianos, que no recordaban que la gestión del sexenio gubernativo que les perteneció, sufrió, en 1970, un desastre electoral que, para mayor desgracia, permitió el advenimiento al poder de un gobierno marxista.

Finalmente, el Ministro Márquez de la Plata expresó:

"Para que este debate pueda ser hecho en profundidad estimo que también la opinión pública está interesada en saber como se aplicó el programa socialista-comunitario que se elaboró para el Gobierno D.C. (1964-1970) ya que fueron los resultados de esa gestión los que condujeron a la D.C. al más importante desastre electoral al recibir en 1970 el repudio popular a través de una votación que permitió que tuviéramos por primera y única vez en nuestra historia un Gobierno marxista, con un afín plan de 40 medidas, las que al ser aplicadas provocaron el colapso de ese Gobierno antes de los 3 años".

El ministro señaló que obtuvo una copia de las utopías quisiérase, representantes de comunidades o de gremios, al centro de estudios y otros, po-



6 crónica

Abiertas inscripciones para clase 1966

Sólo universitarios podrán postergar servicio militar

Contingente voluntario femenino deberá reconocer cuartel entre el 6 y 10 de febrero

Sólo los estudiantes que se encuentran cursando estudios superiores en alguna universidad o instituto profesional reconocido por el Estado estarán, a partir de este año, en condiciones de solicitar la postergación de su servicio militar. Así lo dio a conocer el Director General de Movilización Nacional, brigadier general Claudio López Silva, en breve conversación con los periodistas.

El general López se encontraba acompañado por el jefe del Departamento de Reclutamiento de esa repartición, teniente coronel Luis Contreras Prieto, quien señaló que este año, los estudiantes que cursen el cuarto año medio no tendrán esta opción como antes y que aquellos que lo obtuvieron el año pasado o antes, continuarán con esta prerrogativa, siempre que lo soliciten dentro de los plazos que la misma ley determina.

Durante la conversación con la prensa, el general López Silva hizo una breve reseña de la repartición a su cargo, cuyos orígenes se remontan a la época de la Independencia Nacional y que su antecesora había sido la Dirección de Reclutamiento y Estadística de las Fuerzas Armadas y que tiene a su cargo el potencial humano desde el punto de vista de la movilización. Lleva asimismo el control de las armas, municiones y explosivos y el de las artes marciales.

Se informó, asimismo, que las ciudadanas inscritas para cumplir su servicio militar femenino voluntario del Ejército, deberán presentarse a reconocer cuartel en la Escuela de Telecomunicaciones, entre el 6 y el 10 de febrero y que los listados de las preselecciónadas estarán a disposición a partir de hoy en la Escuela de Telecomunicaciones del Ejército, Comando de Ingenieros de la Institución y en los Regimientos de Infantería "Bueno", de Artillería "Tacna" y de Caballería Blindada "Liberadores".

Asimismo, se informó que se encuentran abiertas las inscripciones en los registros militares para los ciudadanos nacidos en 1966, los que deberán concurrir a cumplir con esta obligación en los Cantones de Reclutamiento ubicados en las comunas de su residencia.

COLEGIO LA MAISONNETTE S.A.

Sociedad Anónima Abierta

Señor inversionista:

Informamos a Ud. que el Colegio La Maisonnette Sociedad Anónima, ha registrado una emisión de acciones de pago en la Superintendencia de Valores y Seguros. A continuación se entregan algunos antecedentes sobre las características de la emisión y la sociedad emisora:

ANTECEDENTES DE LA EMISIÓN: MONTO EMISIÓN: \$ 7.650.000 divididos en 90.000 de acciones de un valor nominal \$ 85 cada una. PRIVILEGIOS: No los hay. Todas las acciones de la sociedad son de una misma y única serie, sin privilegio alguno. AGENTES COLOCADORES: No los hay. Las acciones serán colocadas directamente por la sociedad. MODALIDAD DE PAGO: Pagaderas al contado, en dinero efectivo, a un precio de \$ 85 por acción.

ANTECEDENTES SOCIEDAD EMISORA: Número de acciones anteriores a la emisión de que se trata: 140.000 acciones, de valor nominal \$ 85 por acción.

Estados Financieros Al 30.9.82	Estados Financieros Al 31.12.82 (miles de pesos)
Patrimonio neto	17.788
Utilidad (pérdida)	(93)
Activo Circulante	1.937
Otros Activos	15.896
Total Activos	17.833
Passivo exigible corto plazo	1.998
	2.028

La información contenida en esta publicación es una breve descripción de las características de la emisión y de la entidad emisora, no siendo ésta toda la información requerida para tomar una decisión de inversión. Mayores antecedentes se encuentran disponibles en la sede de la emisora, y en la Superintendencia de Valores y Seguros.

GERENTE GENERAL



HISTORICO VUELO

Hoy se cumplen treinta años del espectacular vuelo sin escalas que protagonizó un bimotor C-47 de LAN-Chile entre Punta Arenas (Balsa Catalina) y Arica (Aeródromo El Buitre). Fue la primera vez que los arqueños recibieron correspondencia timbrada en las oficinas de Punta Arenas y Arica el mismo día. El vuelo se efectuó por decisión del presidente de la época de LAN, comodoro Arturo Merino Benítez, y como un homenaje al aniversario de la Fiesta del Roto Chileno.

Colegios profesionales fijan su posición sobre Código de Ética

Consideran que son éstos los que deben conocer y resolver en primera instancia sobre el comportamiento de sus miembros. Entrevista con el Ministro de Justicia

El Ministro de Justicia, Hugo Rosende, recibió en su gabinete de trabajo a la directiva de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Chile A.G., la que le planteó su posición respecto al anteproyecto de Código de Ética Profesional.

El máximo dirigente de la federación y vicepresidente de la Confederación Latinoamericana, Guillermo Ríos, señaló que expresaron a la autoridad ministerial su desacuerdo con el mencionado cuerpo jurídico, "por considerar que las propias órdenes profesionales deben conocer y resolver en primera instancia sobre el comportamiento de sus miembros".

El dirigente indicó también que la federación considera que la justicia ordinaria puede funcionar paralelamente a las acciones de los colegios, referidas a la ética, o de manera posterior a lo realizado por los organismos profesionales.

"Hemos manifestado al señor ministro —expresó— nuestra inquietud respecto al anteproyecto de Código de Ética Profesional, enfatizándole que estimamos que los colegios deben volver a existir, recuperar sus atribuciones y otorgar las colegiaciones. El ministro se mostró ampliamente receptivo y señaló que el aspecto referido al ejercicio profesional es un tema al que está dedicando bastante tiempo".

Ríos expresó que también pidieron la recuperación de la personalidad jurídica de derecho público, situación que —indicó— está de acuerdo con la doctrina y la legislación de otros países.

Acerca del planteamiento sobre la situación de los profesionales que están en el exilio, manifestó que el Secretario de Estado quedó de plantearlo al Ministerio del Interior, quien debe resolver sobre la materia.

Dijo que pidieron al ministro la creación de un Consejo Económico Social, precisando que ese organismo, de acuerdo al deseo de los profesionales, debería transformarse en una instancia de consulta, de debate, evaluación y concertación nacional. "Debería ser autónomo, tener rango constitucional y funcionar como mecanismo auxiliar de los poderes Legislativo y Ejecutivo", enfatizó. Acerca del mismo tema señaló que "nuestro pensamiento que debe estar integrado por trabajadores, empresarios, representantes del Estado y otros organismos y entidades tales como juntas de vecinos, agrupaciones de consumidores, jubilados, y otras".

Acompañaron a Guillermo Ríos en su entrevista con el Ministro Hugo Rosende, el presidente del Colegio Médico de Chile A.G., Hernán Iriarte y el tesorero y representante del Colegio de Contadores A.G., José Canessa.

Diario Oficial

19 de Enero de 1984

ESCUELA ALEMANA

El Ministerio de Educación decretó la autorización para que la escuela particular N° 33 de la comuna de Góbea, en su calidad de colegio chileno-alemán declarado Cooperador de la Función Pública del Estado, aplique en los cursos de 1º a 6º año de Educación General Básica el Plan de Estudios especializado para este tipo de establecimientos educacionales.

COMISION DEL EMPLEO

Fue publicado el decreto del Ministerio del Trabajo, mediante el cual se creó la Comisión Nacional del Empleo y su Secretaría General, la que dirigirá personal de Ejército Attiliano Jara y que se encuentra plenamente funcionando.

DERECHOS MUNICIPALES

Entraron en vigencia los respectivos decretos nacionales de las corporaciones de Quillota, Los Andes y San Carlos, mediante los cuales se fijan los aranceles en Unidades Tributarias Mensuales, para distintos servicios que esos municipios deben brindar a usuarios de sus jurisdicciones.

ESCRITURAS SOCIALES

"Distribuidora Vía Directa Limitada"

"Victoria Fernández y Cia. Ltda.", "Sociedad Cooperativa de Trabajadores de la Construcción de Valparaíso y Línea Limitada", "Sociedad Orueta Hermanos Limitada", "Sociedad Distribuidora de Lubricantes Automotrices e Industriales Limitada", "Tetil Gómez y Compañía Limitada", "Sociedad de Transportes Suburbana Limitada", "Sociedad Vinícola del Norte Limitada", "Yaque Confecciones Limitada" y "Sociedad Constructora Conar Limitada".

"Sociedad Agrícola Las Pataguas Limitada", "Badilla y Compañía Limitada", "Deval y Cia. Ltda.", "Altamar Representaciones Limitada", "Compañía Minera Santa Cruz Sociedad Anónima", "Compañía Limitada", "Comercial Leblon Limitada", "Disco Espectáculo Limitada" y "Empresa Pequeña Mar del Norte Ltda."

"Educación, Desarrollo y Servicios Comunitarios Edeseco Limitada", "Sociedad Constructora de Viviendas Económicas El Llao Llao", "Distribuidora de Alimentos Limitada" y "San Pascual S.A."

"Constructora Jorge Morales Jeldres y Compañía Limitada", "Centro de Formación Técnica Amón Bolívar Limitada", "Alberto Inocente y Compañía Limitada", "Gerardo Martínez Candia y Compañía Limitada" y "Sociedad Inmobiliaria Helvetia Limitada".

"Díaz y Brousse Limitada", "Sociedad Hispano France Limitada", "Lara y Minte Limitada", "Sociedad Santa Ester Limitada" y "Sociedad Industrial Comercial Limitada".

MUERTE PRESUNTA

Ventura Rivera Soto, José Humberto Uribe Urrego, Domingo Aladino Bello Penrost, José de los Remedios Saldivar Núñez y Carmen Mofe Antúnez.

Nuevo decano en la

Guillermo González Rees, titulado la Facultad de Ciencias Físicas y temáticas

El ingeniero civil eléctrico Guillermo González Rees fue designado Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, reemplazando a Claudio Anguita, quien presentó renuncia.

La designación la hizo el rector del centro de estudios superiores, brigadier general Roberto Mackenney, en acuerdo con la Junta Directiva de la Corporación.

El ingeniero González Rees tiene 51 años de edad, casado, padre de tres hijos. Obtuvo su título profesional en 1956 en la misma unidad académica que fue designado decano.

Hasta la fecha se desempeñaba como coordinador del Departamento de Electricidad de la Facultad, ocupado numerosos e importantes cargos administrativos.

Es autor de diversos artículos publicados en revistas especializadas, a nivel internacional.

"Apoyo del Estado es vital para sector vitivinícola"

Expertos en este rubro analizaron ayer los problemas existentes en la producción y exportación de vinos

El Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, Veterinarias y Forestales de la Universidad de Chile, José Garrido Rojas, señaló que se requieren 3 mil millones de pesos para devolver la normalidad de trabajo a más de 10 mil pequeños obreros del sector vitivinícola y modernizar al menos el 60 por ciento de las instalaciones de las más pequeñas.

La autoridad académica emitió su declaración durante el transcurso del seminario "Problemas y Finanzas Técnicas del Sector Vitivinícola" ofrecido ayer en la sede que el presidente, la cual está ubicada en el paradero Santa Rosa.

Dicha reunión concurrieron representantes de organismos estatales como CORFO, ODEPA, SAG y ANELAN y miembros de entidades privadas, entre las que se encuentra ProChile, Universidad Católica, autoridades de las principales viñas y ejecutivos de las asociaciones de productores y viticultores del país.

CRISIS DEL VINO

El Decano Garrido manifestó que este seminario tiene como objetivo "lograr una identificación de los temas más relevantes del área y contribuir con soluciones para ellos".

Agregó que el subsector vitivinícola es uno de los más afectados por la crisis económica y que "sin la participación del apoyo estatal no hay recuperación ni modernización de esta industria agrícola". Dijo también, que se reanudó un plan de desarrollo tecnológico para este año en donde el Gobierno ayudó a movilizar los fondos para la rápida activación del área.

Garrido indicó también que aparte de la falta de equipamiento que tienen los pequeños agricultores, existen otros problemas como el control de calidad de sus viñedos; la necesidad de contar con un catastro rural, la importancia de tener estadísticas, investigaciones y publicaciones técnicas de vital importancia para la industria.

CONTROL DE CALIDAD

La autoridad académica expresó que la declinación actual del vino chileno obedece a dos causas principales: una es el problema de variedades de cepas y la otra es la escasa inversión en investigación, mejoramiento tecnológico y marketing.

Respecto de estos dos puntos, Garrido manifestó que es importante considerar en la distribución la necesidad de revisar la población de céspedes en los distintos ecosistemas del país, relocalizando o creando otras variedades. También indicó que se está realizando una revisión del proceso de estrategia agroindustrial.

Síntesis laboral

NUEVO HOSPITAL PARA TRABAJADORES

El Fondo Nacional de Salud, FONASA, y el Instituto de Seguridad del Trabajo suscribieron un convenio para otorgar atención a los trabajadores y sus familiares que sean beneficiarios por la ley N° 16.744, de Obligatoriedad de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales.

Se trata de un moderno establecimiento hospitalario para atención preferente será para los trabajadores y empresas afiliadas al Instituto de Seguridad del Trabajo, en lo que respecta a atención médica y rehabilitación.

El nuevo recinto otorgará además a los beneficiarios del sistema de FONASA servicios de traumatología, medicina interna, neurocirugía, oftalmología y otros.

CONFERENCIA DEL MINISTRO DEL TRABAJO

Las 9.30 horas de hoy el Ministro del Trabajo, Pedro Allende Jara, se reunirá con 106 periodistas del sector para dar a conocer los estudios y análisis que ha realizado la Comisión Nacional del Empleo que preside el Ministro Atillano Jara.

De la oportunidad informará también sobre los que se han realizado referente a las modificaciones de la Legislación Laboral.

dustrial. Al respecto dijo que se ha propuesto a la Fundación Chile, acciones en tal sentido y ya las ha iniciado en un grupo de empresas, con el objeto de fomentar la producción de vinos no tradicionales.

VINOS MODERNOS

La baja de precio de los productos vitivinícolas y la creación de nuevos "sabores" en vinos, especialmente para la juventud fueron otros de los puntos, analizados en el seminario de especialistas en el sector. Durante la reunión se efectuaron degustaciones de licores que por ser innovadores no se venden en nuestro país y tienen una muy buena recepción en el extranjero.



José Garrido Rojas, decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, Veterinarias y Forestales de la U. de Chile, señaló que el subsector vitivinícola es uno de los más afectados por la crisis económica y con ello el medio millón de personas que dependen de su actividad.

Repavimentación del Longitudinal Sur

Avance de los contratos se ajusta a programa de OO.PP.

El Ministro subrogante de Obras Públicas, coronel de Ejército Fernando Hormazábal Díaz, aseveró ayer que el avance de los contratos de repavimentación del Longitudinal Sur, se ajusta al programa trazado por esa Secretaría de Estado. Dijo, asimismo, que, a su juicio, las firmas que se adjudicaron los contratos acometieron los desafíos con real decisión, destacando la inexistencia de problemas entre esas empresas y los trabajadores que participan en las faenas.

"Hemos comprobado -dijo- que se están cumpliendo las instrucciones del Ministerio, en el sentido de que haya consonancia entre la mano de obra ocupada y la cantidad que se exige en las bases de los contratos". Destacó, al respecto, la colaboración de los funcionarios de la Dirección del Trabajo.

El coronel Hormazábal se impuso de los trabajos de repavimentación en 12 sectores del Longitudinal, entre la VII y X regiones, inclusive.

El Ministro subrogante de Obras Públicas manifestó que su recorrido tuvo por finalidad imponerse del desarrollo de las obras y tomar contacto con las empresas y trabajadores. Reveló que algunas empresas cumplen más allá del mínimo requerido mediante una redistribución de su personal.

Se pudo comprobar asimismo -añadió- que la mayor parte de la mano de obra no calificada proviene de las mismas regiones. Sólo la gente calificada llega con las empresas".

OBRAS DE EJECUCIÓN

Además de los dos sectores ya concluidos, el coronel Hormazábal visitó, de norte a sur, otros diez tramos correspondientes a los programas de

repavimentación de la Ruta 5. El primero de ellos -Camarico a Talca-, de 31,3 kilómetros de longitud, es el último contrato que se realiza en función

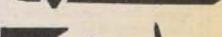


ESTUDIANTES CON "DON PEDRO". — Varios puntos de la capital conocieron ayer los estudiantes de las diferentes regiones que visitan la capital invitados por S.E.

ELECTRÓNICA INTEL LTD.A.
EMPRESA JAPONESA DE PARACIONES DE T.V.
Blanco Negro - Color
Equipos de sonido
Betamax - V.H.S.
ATENCIÓN PERMANENTE
A DOMICILIO
REPRESENTACIONES
FONO: 2224410



JOYAS MAYORISTA COMPRA SUS JOYAS A PRECIOS INTERNACIONALES
MERCED 839 LOCAL 91



COMPRO ORO Y PLATA

Boletos de Empeño
Balanza electrónica
Absoluta reserva y seriedad

\$ 960 Gr. Fino
Pago en billetes

MERCED 839-OF. 143
Caracol Merced

BELLEZA UNISEX

COSMETOLOGÍA
DEPILACIÓN
BAÑOS EN
SALES MINERALES

MUY PRONTO
ESTAREMOS CON USTED

PRESTAMOS HIPOTECARIOS

- De libre disposición sobre valor comercial de su propiedad.
- Traer escritura y último recibo contribuciones.
- Consultas sin compromiso.

TEATINOS 251-OF. 308
TELÉFONO 61548
De 16 a 20 horas

ORO Y PLATA

- De mina y lavadero
- joyas de oro
- oro y plata en gral.
- superamos toda oferta
- precios reales sin engaño
- lunes a viernes 9.30 a 20 hrs.
- sábado 9.30 a 14.30 hrs.

ESTADO 33 OF. 13
(entrepiso)

Rematarán acciones de fondos mutuos

Un remate de acciones de sociedades anónimas pertenecientes a fondos mutuos administrados por Cooperativa Vitalicia e Impulsa se llevará a efecto en la Bolsa de Comercio en marzo próximo.

Continuando con el proceso de liquidación de los fondos mutuos, iniciado el 23 de febrero de 1983, los liquidadores de los fondos mutuos Acumulación, Corporativo, Santiago, Inversión y Ahorro, los cuales eran administrados por la Cooperativa Vitalicia y del Fondo Mutuo Monetario, el cual era administrado por Impulsa S.A., han estimado conveniente realizar en conjunto un remate de acciones de sociedades anónimas, que pertenecen a los fondos mutuos antes señalados. Dicho remate se realizará durante el mes de marzo próximo en la Bolsa de Comercio de Santiago, en donde de cada paquete de acciones de un mismo emisor no será susceptible de ser fraccionado. Cada paquete tendrá un precio mínimo de adjudicación equivalente al precio de mercado, aumentado entre un 3 y un 9%, dependiendo de la importancia de cada paquete en particular.

A continuación se presenta la individualización de los títulos accionarios antes referidos:

Emisor	Nº Acciones	Porcentaje del emisor
Cia. de Petróleos de Chile S.A.	30.099.975	5,02
Cia. Cervecerías Unidas S.A.	7.667.783	5,72
Vina Santa Carolina S.A.	13.030.777	15,32
Soc. Pesquera Coloso S.A.	6.293.331	7,15
Puerto Lirquén S.A.	16.715.353	10,88
Cia. de Teléfonos de Chile S.A.	741.666	0,20
Vina Undurraga S.A.	937.367	6,25
Embotelladora Andina S.A.	5.051.030	2,68
Cristalerías de Chile S.A.	380.504	0,86
Lechera del Sur S.A.	1.167.302	9,73
Cia. de Seg. Giales La Chilena Consolidada S.A.	4.570.466	9,14
Cia. de Inversiones Copiapó S.A.	881.414	1,76
Industrias Forestales S.A.	4.343.467	1,46
Banco de Chile	2.061.846	0,14
Forestal S.A.	123.417	1,23
Industrias Coia S.A.	548.858	0,86
Compañía Técnica Industrial S.A.	377.292	0,04
Compañía Industrial S.A.	28.899	0,04
Inversiones Banchile S.A.	580.124	0,10
Financiera Comercial S.A.	54.945	0,04
Compañía Química Metalúrgica S.A.	52.500	0,83

El hecho de que los fondos mutuos anteriormente individualizados posean los títulos accionarios antes enumerados, se debe a lo siguiente:

1.— Los fondos mutuos Acumulación, Corporativo, Santiago e Inversión y Ahorro, los cuales eran administrados por La Cooperativa Vitalicia S.A., y el Fondo Mutuo Monetario que era administrado por Impulsa S.A.; todos ellos en proceso de liquidación, eran acreedores de Forestal S.A. e Industrias Coia S.A. Dado que dichas sociedades entraron en cesación de pagos el día 17 de enero de 1983, los fondos mutuos debieron valorizar en cero las inversiones que poseían en dichas sociedades. Posteriormente, las sociedades antes mencionadas, junto con sus respectivos acreedores, entre los cuales se encontraban los fondos mutuos, aprobaron un convenio judicial preventivo.

Como producto de estos convenios los fondos mutuos antes mencionados, recibieron en pago de parte de sus acreencias los títulos accionarios que a continuación se individualizan:

Fondo Mutuo	Copep	Santa Carolina	C.C.U.	Coloso	Puerto Lirquén
Acumulación	8.749.053	3.618.087	2.341.019	2.523.880	4.641.135
Corporativo	3.064.881	1.748.728	816.967	680.852	2.243.198
Santiago	2.097.370	983.644	560.448	555.915	1.261.779
Inv. y Ahorro	6.281.831	3.611.608	1.674.292	1.383.919	4.632.825
Monetario	5.519.233	3.068.709	1.471.714	1.260.037	3.936.416

Sobre el producto que se obtenga de la enajenación de dichas acciones tendrán derecho todas aquellas personas que eran partícipes de alguno de los fondos mutuos antes mencionados al día 17 de enero de 1983.

2.— El Fondo Mutuo de Descuento y Ahorro, el cual era administrado por la Cooperativa Vitalicia S.A., poseía al 23 de febrero de 1983, las acciones que a continuación se detallan:

EMISOR	NUMERO DE ACCIONES
Compañía de Petróleos de Chile S.A.	4.387.607
Vina Undurraga S.A.	937.367
Cia. Seg. Giales La Chilena Consolidada	4.570.466
Embotelladora Andina S.A.	5.051.030
Cia. de Teléfonos de Chile S.A.	741.666
Cristalerías de Chile S.A.	380.504
Cia. de Inversiones Copiapó	881.414
Cia. Química Metalúrgica S.A.	52.500
Financiera Comercial S.A.	54.945
Lechera del Sur S.A.	1.167.302

Sobre el producto de la enajenación de dichas acciones, tendrán derecho todos aquellos partícipes que no hubiesen rescatado la totalidad de sus cuotas al día 23 de febrero de 1983, fecha en que dicho fondo entró en proceso de liquidación.

3.— Por último, existen acciones que formaban parte de la cartera del Fondo Mutuo de Descuento y Ahorro, y que fueron valorizadas en cero el día 17 de enero de 1983 debido a que los emisores de estas entraron en cesación de pagos. Sobre el producto de la enajenación de dichas acciones, tienen derecho todas aquellas personas que eran partícipes al 17 de enero de 1983. Dichas acciones son las siguientes:

EMISOR	NUMERO DE ACCIONES
Banco de Chile	2.061.846
Industrias Forestales S.A.	4.343.467
Forestal S.A.	123.417
Industrias Coia S.A.	548.858
Cia. Cervecerías Unidas S.A.	803.343
Cia. Industrial S.A.	28.899
Cia. Técnica Industrial S.A.	377.292
Inversiones Banchile S.A.	580.124

Superadas metas financieras y monetarias del año pasado

□ Informe del Banco Central sobre superávit comercial, aumento de reservas internacionales, caída de tasa de interés y crecimiento del dinero de la economía

El país superó todas las metas financieras y monetarias que se había propuesto para 1983, según informó ayer el Banco Central.

El superávit comercial, en cifras preliminares, alcanzó a US\$ 1.014,4 millones sobrepasando la meta de mil millones que se había planteado en el programa de emergencia anunciado el 22 de marzo por el Ministro de Hacienda, Carlos Francisco Cáceres.

Este resultado positivo del comercio exterior, se logró por los US\$ 3.850,9 millones en exportaciones y de US\$ 2.836,5 millones en importaciones. Respecto a 1982 las ventas crecieron en 4 por ciento y las adquisiciones declinaron en un 22 por ciento.

RESERVAS INTERNACIONALES

Informó también el Banco Central que el déficit acumulado de la Balanza de Pagos durante 1983 alcanzó a US\$ 540,9 millones, lo que se com-



Hernán Felipe Errázuriz, presidente del Banco Central.

TASA DE INTERÉS

La tasa de interés tuvo un comportamiento declinante durante el año pasado, de acuerdo al examen de las cifras proporcionadas por el Banco Central. En captaciones de 30 a 36 días, pasó de 3,31 en 1982 a 2,09 en 1983 en términos reales, y en expresión real, esto es, descontando inflación, lo hizo de 1,70 en 1982 a 1,25 en 1983. En colocaciones la disminución fue de 4,11 y de 2,55 a 1,28.

Esta baja también se reflejó en las tasas a largo plazo como es la de captación y coloquio reajustable entre 90 y 365 días sobre la tasa de reajuste experimentada por la Tasa Interna de Media, TIRM implicita en los instrumentos financieros de renta fija (CAR-E, CAR-F, Crédito, Bonos CORA, Pagarés de Tesoro, Dólar Preferencial y otros documentos transan en la Bolsa de Comercio.

DINERO INTERNO

Las cifras monetarias revelan que el dinero del sector privado, M1, creció 26,8 por ciento nominal que corresponde a incremento real del 3,7 por ciento.

Anota el Banco Central que se produjo cambio en la composición de los depósitos en moneda corriente en el sistema financiero. En diciembre de 1982 los depósitos a más de 90 días ajustables, correspondían sólo al 19 por ciento total de depósitos en moneda corriente. En diciembre de 1983 aumentaron al 51 por ciento.

En una visión de los agregados monetarios amplios que incluyen el circulante, los depósitos a plazo, ahorro a plazo y a la vista, el garés del Banco Central, los de Tesoro Letras de Crédito, se aprecian crecimientos hasta un 3 por ciento real, "todo lo cual implica una mayor actividad en el mercado monetario y crediticio durante 1983", concluye el documento del emisor.

Aumenta control sobre operaciones crediticias

□ Circular del Instituto Emisor sobre fuente y destino de bancos y financieras

A partir del 17 de febrero próximo las instituciones financieras del país deberán entregar al Banco Central información completa sobre las líneas de crédito externas, tanto de corto como mediano y largo plazo que hayan suscrito ya sea con bancos privados o entidades multinacionales.

La disposición está contenida en la circular 247 del 12 de enero del instituto emisor.

Los antecedentes entregados al Banco Central serán incorporados a un nuevo sistema de registro del endeudamiento externo (Dendex) que está implementando la institución con el propósito de ampliar y mejorar la cobertura estadística de todas las operaciones que dan origen a la deuda externa chilena.

Según se informó a LA NACION el procedimiento fue analizado en detalle por representantes del Banco Central y de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras.

La circular indica la operatoria para que los bancos comerciales, de fomento y sociedades financieras, envíen una información completa al instituto emisor sobre todas las líneas de crédito

externo vigentes que mantienen con bancos del exterior a plazos inferiores a 365 días.

Las entidades del sistema financiero deben llenar una serie de formularios indicativos, los esquemas de registro computarizados permiten incluir toda esa información magnética.

Las instrucciones impartidas por el Banco Central disponen que los días viernes de 15 a 17 horas, con la información al cierre del día, los deudores deberán enviar todos los antecedentes. La circular entrará en vigencia a partir del 17 de febrero de este año.

Asimismo, los bancos deberán adquirir áreas de la actividad económica se han establecido los créditos, señalar la clase de entidades que se refiere a bancos privados o organizaciones círculos multinacionales y precisar si se tratan de nuevos o renegociaciones.

La recepción de los antecedentes estará a cargo del Departamento de Política y Finanzas Externas de la Gerencia Internacional del Banco Central.



Ministerio de
economía no
entrará en polémica

Ministro de Economía, Andrés Passicot precisó que el país se está "paralizado", precisando que los antecedentes disponibles revelan que hay una reactivación, con mayores niveles de actividad y que la tasa de desempleo ha caído sistemáticamente y lo seguirá haciendo. Agregó que la inflación está perfectamente controlada y que el IPC de enero será bajo.

El Ministro de Economía, Andrés Passicot, rechazó afirmaciones que señalan que el país estaría "paralizado", precisando que los antecedentes disponibles revelan que hay una reactivación, con mayores niveles de actividad y que la tasa de desempleo ha caído sistemáticamente y lo seguirá haciendo. Agregó que la inflación está perfectamente controlada y que el IPC de enero será bajo.

El Secretario de Estado formuló estas afirmaciones a "LA NACION", poco antes de ingresar a una reunión

de análisis en el gabinete del Ministro de Hacienda, Carlos Cáceres, en la que participaron el presidente del Banco Central, Hernán Felipe Errázuriz, el vicepresidente de la entidad, Fernando Ossa y el Ministro Director de ODEPLAN, Hernán Büchi.

Passicot puntualizó que "no veo ningún indicador para afirmar que la situación económica se está deteriorando, por el contrario, creo que está mejorando y en las medidas que pasa el tiempo los indicadores son cada vez mejores".

Indicó no obstante, que esto no quiere decir que no existan problemas por resolver, "pero la afirmación que la situación sigue deteriorando no tiene ningún fundamento de carácter objetivo", sostuvo.

Consultado sobre las apreciaciones vertidas por el Subsecretario de Hacienda de Estados Unidos, Beryl Sprinkel manifestó que a su juicio son muy apropiadas y contrastan con las afirmaciones que la economía chilena estaría deteriorándose.

"Yo siempre he sostenido que las variables económicas y políticas —dijo— tienen una relación y como se sabe el país tiene un programa con plazos y fechas bien definidas para establecer plenamente el sistema democrático, por lo cual no hay que echar de menor la consideración de esta variable en la situación.

INTEGRACION

Respecto de la integración de Chile en el contexto latinoamericano, el Ministro Passicot se refirió a los alcances de la reunión de Quito. "Chile al igual que los restantes países latinoamericanos —señaló— estuvo de acuerdo en que la solución definitiva a los problemas de la crisis pasa necesariamente por un incremento del intercambio comercial entre los países. En ese sentido creo que las medidas que se tomaron en Chile hace bastante tiempo —añadió— en orden a abrir la economía al comercio internacional, revelan con claridad que el país se adelantó a la situación y hoy todos los países quisieran poder desarrollar sus exportaciones como las ha desarrollado Chile en el último tiempo".

El Secretario de Estado sostuvo que el país no ha descartado ninguna posibilidad de mejorar el intercambio e incluso dentro de ALADI, Chile ha desarrollado gran actividad y llevado a cabo sus negociaciones bilaterales con miras a incrementar el intercambio comercial.

"Si en el futuro son necesarias nuevas medidas o nuevos acuerdos en este terreno —indicó— que beneficien efectivamente al país en términos que permitan aumentar el intercambio con otros países, naturalmente que lo vamos a hacer, porque esa es realmente la manera de resolver el problema de fondo, aunque a través de mayores plazos y rebajas en las tasas de interés se puede aliviar la situación con la deuda contraída, pero a futuro la salida de los países latinoamericanos depende de un crecimiento muy fuerte del comercio".

En cuanto a un posible retorno de Chile al Pacto Andino, el Secretario de Estado reiteró que en la oportunidad se tuvieron muy buenas razones para retirarse del acuerdo. "Entre esas buenas razones —expresó— estaba la decisión 24 en relación con capital extranjero que considerábamos inapropiado en ese momento y creí que el tiempo nos ha dado la razón, puesto que otros países del Pacto ya flexibilizaron esta decisión 24".

Por último, dijo que si desaparecen esas causales de discrepancia, se podría pensar nuevamente en establecer un acuerdo de este tipo, respetando los pilares que sustentan el sistema económico que impera en Chile.

Ministro Passicot

Indicadores muestran efectiva reactivación

□ Secretario de Estado rechazó afirmaciones en el sentido que la economía se está deteriorando y dijo que la apertura del país al comercio exterior revela que Chile se adelantó a la situación en orden a desarrollar las exportaciones.

Noticiero

Mejora tratamiento de fruta para exportación

Fue inaugurado el primer equipo de prefrio móvil para el tratamiento de la fruta en el país en las instalaciones de Servicios Internacionales Fruticos Limitada, SIFRUT Chile, ubicadas en Francisco de Aguirre esquina de Copayapu en Copiapó.

Dicho equipo mejorará la capacidad de frío optimizando la calidad de la fruta que se exporta desde la III Región. Consta de dos cámaras con paneles Ruvnir con una capacidad de enfriado de 2.500 cajas de frutas cada una cada 10 horas, o sea, 10 mil cajas diarias.

Toda la instalación genera una fuerza ocupacional en los huertos fruticos, además de los 6 técnicos que la accionan en forma directa, en el movimiento del transporte que fluctúa entre 4 y 8 camiones diarios desde los campos, más 1 a 2 camiones frigoríficos de gran tonelaje de Copiapó a Valparaíso, puerto de embarque.

SIFRUT tiene acción sobre toda la cadena de exportación frutícola ya que posee las instalaciones de recepción en Kelseyville, California en Estados Unidos, y además la comercializa en ese país a través de la empresa Los Cerritos Trading Co. En Chile invirtieron en la III Región adquiriendo el fundo Santa Rosa en Los Loros.

DEFICIT ALIMENTARIO

MEXICO, (ANSA).— La Asociación Mexicana de Ingenieros Bioquímicos hizo aquél un sombrío pronóstico: los países del Tercer Mundo tendrán un déficit de alimentos básicos, para 1990, oscilante entre las 120 y 145 millones de toneladas.

Por lo que toca a Latinoamérica, ese déficit llegará a casi 12 millones de toneladas de alimentos, dijo Miguel Ontiveros, presidente de los bioquímicos.

Las cifras representan una triplicación de los faltantes registrados en

1975, según la asociación, y la causa se ubicaría en el incremento poblacional frente a un estancamiento y a un retroceso en la producción de los alimentos.

De 1975 al año 2000, la población mundial se habrá incrementado en 2,280 millones de personas, según las proyecciones más confiables, y en esos cinco lustros, América Latina crecerá en 250 millones de habitantes, con lo cual casi se duplicará su número, indicó Ontiveros.

DIRECTIVA DE APICAL

En reciente asamblea general de socios de la Asociación de Artesanos y Pequeños y Medianos Industriales del Calzado, APICAL, fue elegida la nueva directiva para el periodo 1984-1986.

Quedó integrada de la siguiente manera: presidente Carlos Rishmagüe Odde; vicepresidente, Alejandro Valdovinos Torres; secretario general, Pedro Beristain Bosco; tesorero, Luis Valenzuela Reveco; protesorero, Juan Gómez Orellana; prosecretario, Emilio Farah Manzur; y directores, Ernesto Fernández Fernández, Carlos Brown Quezada y Salvador Guerra Gamboa.

Explicaron ejecutivos del gremio que esta directiva contribuirá "al desarrollo de la nación a través del desarrollo integral del sector, sin otro interés que el puramente gremial".

Inches
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

10 Índices económicos

Valor dólar

Bancos	Comprador \$	Bancos	Vendedor \$
Crédito	87,60	Crédito	88,80
Chile	87,57	Chile	88,57
Nacional	87,00	Nacional	88,75
Casas de Cambio		Casas de Cambio	
Davens	87,70	Davens	88,70
Airtur	87,30	Airtur	88,60
Steinsapir	87,50	Steinsapir	88,50
Dólar Preferencial	\$:		73,23
Valor dólar Adco. 1547-18	\$:		
Banco Central	\$:		87,86
Valor dólar promedio INDICE ●	\$:		88,11

● Corresponde a observaciones en las 7 Instituciones Financieras con mayores colocaciones en Moneda Extranjera.

Indicadores básicos

	1º Dic. 79 31 Marz. 80	1º Abr. 80 30 Sept. 80	1º Ago. 81 aun vigente
	\$	\$	\$
Asignación Familiar	286,40	309,31	422,08
Asignación Movilización	255,43	275,88	376,44
Asignación Colación	312,61	337,62	460,71
Ingreso Mínimo de Referencia			5.185,71
Subsidio del Empl. Mínimo	1.200,00	1.300,00	Derogado
Salario Imponible Agric.	2.958,28	3.194,92	4.447,39
Mín. Imp. Casa Part.	2.638,14	2.847,03	1.212,91
Sueldo Vital			6.533,99
Sueldo o Salario Mínimo			63,37
Valor provisional cuota de ahorro (11-1-84 al 10-2-84)			19,42
Valor provisional cuota reajustable (1 al 31-1-84)			3.214,00
Unidad Tributaria: (Enero)			1.834,78
Unidad de Fomento al 21-1-83			48,24%
Interés máximo corriente operaciones No Reajustables (anual)			13,27%
Interés máximo corriente operaciones Reajustables (anual)			

Tasas de interés

	Captación 30 días	1 año
--	----------------------	-------

BANCOS NACIONALES

Del Pacifico	1,50	7,50
Estado	1,40	6,00
A. Edwards	1,50	5,00
Osorno	1,50	7,00

BANCOS EXTRANJEROS

Chicago Cont.	1,40	5,00
República	1,50	6,00
Tokio	1,40	—
Español Chile	1,50	4,50

FINANCIERAS

Financo	1,50	7,50
Fusa	1,50	—
Davens	1,50	7,00
Corfinsa	1,50	6,00

	Colocación 30 días
--	-----------------------

BANCOS NACIONALES

A. Edwards	2,50-3,50
Estado	2,70
Trabajo	3,40
Crédito	2,50-3,80

BANCOS EXTRANJEROS

Real	2,70
American Express	2,30-2,60
B. of America	2,00-2,50
Boston	2,10-2,30

FINANCIERAS

Financo	2,30-3,20
Condell	3,00-3,50
Fusa	4,00
Davens	4,02

● Los valores están expresados en Unidades de Fomento más el porcentaje indicado, es decir, en términos reales.

Indices generales

A: CANTIDAD DE DINERO (Millones de pesos)

	Junio 83	Julio	Agosto	Sept.	Variación 120 dias
M ₁	31.770	30.706	31.340	29.731	-6,42%
M ₂	104.722	102.164	102.114	99.892	-4,81%

M₁ Dinero Sector Privado

M₂ Dinero Sector Privado + Depósitos a Plazo Privado en sistema financiero.

Fecha Año	Mes	Reservas	(mil US \$)		Deuda millones miles 8)	Deuda Vigente (Miles 8)	Deuda Vencida Impaga	Tasa Anual %
			(US\$) millones	Balance Al mes				
83	Enero	1.952,4	58,3	58,3	—	46.099	—	5,80
83	Febrero	1.739,3	103,6	161,9	—	895.355	—	6,05
83	Marzo	1.577,5	152,2	314,1	—	1.032.367	—	6,03
83	Abril	1.485,6	108,3	—	—	—	—	6,01
83	Mayo	1.518,4	129,4	422,4	—	625.359	—	6,01
83	Junio	1.543,5	97,9	551,8	—	755.043	—	6,00
83	Julio	1.591,1	69,9	649,7	—	300.000	—	6,00
83	Agosto	1.707,2	65,0	719,6	—	426.683	—	6,00
83	Sept.	1.881,5	69,4	854,0	—	—	—	6,00
83	Oct.	1.944,6	69,2	923,2	—	—	—	6,00
83	Nov.	1.998,2	51,3	974,5	—	—	—	6,00
83	Dic. (15)	2.025,4	7,0	981,5	—	—	—	6,00

B: EMISIÓN DE PACARES (Al 31-08-1983)

Empresa	Deuda Vigente (Miles 8)	Deuda Vencida Impaga	Tasa Anual %
Compañía Cervecerías Unidas S.A.	—	—	46.099
Forestal S.A.	—	—	895.355
Industrias Coia S.A.	—	—	1.032.367
● Inversiones Las Nieves S.A.	51.431	625.359	—
● Inversiones San Patricio S.A.	—	—	755.043
● Inversiones Valle Central S.A.	19.476	300.000	—
Sociedad de Inversiones J.M. Carrera S.A.	—	—	426.683

● Declaradas en quiebra

Nota: Durante el mes de octubre no se inscribieron emisiones de efectos de comercio, tampoco se realizaron colocaciones.

IPC

Año	Mes	con mes anterior	Variación porcentual en el año		
			últimos 12 meses	últimos 6 meses	últimos 3 meses
82	Dic.	1,2	20,7	20,7	—
83	Enero	1,8	1,8	22,0	—
	Febrero	0,1	1,9	23,1	—
	Marzo	1,9	3,8	24,9	—
	Abril	3,0	6,9	28,7	—
	Mayo	1,4	8,4	31,2	—
	Junio	1,6	10,1	32,3	—
	Julio	1,9	12,2	32,3	—
	Agosto	2,7	15,2	31,6	—
	Septiembre	2,3	17,9	29,1	—
	Octubre	2,4	20,7	26,2	—
	Noviembre	1,3	22,3	23,7	—
	Diciembre	0,6	23,1	23,1	—

Bonos CAR

	Valor Par 20-1-84	Valor Par 21-1-84
Serie "E"	19.617.982	19.625.395
Serie "F"	4.579.706	4.581.436

Fuente: Bolsa de Comercio de Stgo.

Indices internacionales

I. TASAS DE INTERES

Tasa Libro a 180 días	: 10,196725
Tasa Prime a 180 días	: 11,000000

II. METALES

Cobre:	:	c US\$ Lb. 61.470
Precio Promedio 1984	:	c US\$ Lb. 62.635
Precio Promedio 1983	:	c US\$ Lb. 72.173
Precio Promedio 1982	:	c US\$ Lb. 67.057
Precio Promedio 1981	:	c US\$ Lb. 78.949
Oro:	:	US\$ Lb. 373.00
Onza de Metal	:	US\$ Lb. 373.00

Resumen bursátil

(19-1-84)

Instrumentos de Renta Fija	—
Instrumentos de Intermediación Financiera	—
Acciones	—
Total General	—

IGPA (Índice General de Precios de Acciones)	58,34
IPSA (Índice de Precios Selectivos de Acciones)	104,02

Fuente: Bolsa de Comercio de Santiago

Dígaselo al Gobierno

Modernización contra el público

Señor Director:
Sé un hecho que, cualquiera persona o autoridad
compruebe, sin dificultad alguna. Previo a ello, le
dice, cuando una cuenta de CHILECTRA se paga-
ra en efectivo, el monto volvía a aparecer en la cuenta siguiente,
en el mismo tiempo y sistema, el cajero recibía la nueva
cuenta, descontaba en 2 segundos lo pagado y terminado
el trámite. Ahora el caso varió, para la comodidad con-
tratual personal de tales servicios.

Si ocurre, debe el afectado llegar a una sección
del Atelié de una máquina empotrada en la muralla,
en número, que se cuenta de 1 a 100 para seguir
en el mismo sistema de 1 a 100. Hay 4 expertos,
que respectivos equipos de computación. Cada uno va
en su número correlativo. Si un afectado —y
con frecuencia— no lo escucha, su número se anula
y se saca otro. Toda esta operación, implica una
cantidad de tiempo para el público, que es el cliente que le
paga su plata a CHILECTRA. Ella dura sobre los
días con buena suerte o más de media hora.

La modernización es un buen procedimiento, mas,
si se lleva bien, vale la pena que esta modernización
se haga al público-cliente que da la utilidad a la
sociedad y no esté sólo destinada al mejor pasar de
contables.

Atentamente a Ud.

Un cliente de CHILECTRA

Calle de Santa Cruz

Señor Director:
En el intermedio de la sección DIGASELO AL CO-
MO, sé diario que Ud. tan acertadamente dirige,
expresar mi indignación por el estado en que se en-
contran las aceras y calzadas de nuestra "ex" población
de Renca. Con ello no quiero decir que este en contra de
nosotros "empedradas de las calles", sino que de la si-
tuación en que estamos enfrentados los vecinos y comer-
ciantes vivimos exclusivamente de lo poco o nada que

he pensado la señora alcaldesa que nos va a te-
ner como tres meses? ¿Qué vamos a hacer con la
situation todo ese tiempo, en atención a que el ca-
sillero no puede pasar por las calles? ¿Cómo se
salva un enfermo grave que necesariamente tenga
necesidad de urgencia a un hospital? ¿Y las perso-
nas tenemos vehículos tener que dejarlos prácti-
camente en otras calles aparte de que nos pueden
detener el vehículo?

Por favor, para qué hablar de las aceras que parecen
una tierra y piedras, y lo poco y nada que queda de
verdaderas pistas de ciclistas y motociclistas.

Atentamente y le agradece la publicación.

O.B.G.
Santa Cruz

Excelente disposición de alcalde

Señor Director:
En la edición LA NACION, del 7 de enero de 1984,
se publicó una carta bajo el título "Malezas en La
Comuna", en la cual una vecina de la comuna, señalaba que
en la calle Rosales con Simón González, estaba "rodeado
de basurales, zarzamora y otras especies", lo cual a su juicio
ocasionaba molestias a los transeúntes.
Al respecto, pude informar que personal del Depar-
tamento de Aseo y Ornato Municipal, procedió de imme-
diato al hueco del recinto para que ordene mante-
nimiento de malezas.
Aclaro que de este modo, quede satisfecha la in-
formación de esta vecina de esta hermosa comuna.
Atentamente a Ud.

Crl. Eduardo Esquivel Padilla
Alcalde



Velar por la niñez

Señor Director:

Una minuciosa observación de los diversos aspectos
en la ciudad jardín Presidente Ríos 2, me llevó a penetrar
en el terreno de la drogadicción, llegando a la conclusión
que, con charlas y consejos por intermedio de la prensa y
radio, no se logrará aplacar este mal, que está atacando
particularmente al niño, que obra irreflexivamente.

Para ello, es menester, promover el deporte en sus dife-
rentes ramas (considerando que a todos no les agrada el
fútbol y, es lo único que se practica en esta población). De
este modo, se logaría alejarlos del daño físico y moral que
se hacen mediante el citado vicio y, por ende, su creci-
miento sería vigoroso y fuerte para afrontar el desarrollo
en el período de la adolescencia.

En mérito de lo descrito, me permito señalar que, en
la calle Quince Norte, entre Avenida Santa María y Salomón Sack, se encuentra el terreno apropiado para tal
efecto, el que está inundado de maleza, y por lo tanto,
afeable a primera vista. Por otra parte, en caso de cristalizarse
esta modesta idea, el trabajo se podría ejecutar de la
siguiente forma. Primeramente, desmalezar y, trasplantar
tres o cuatro árboles en la hilera correspondiente. Segun-
damente, construir un pequeño pretil de altura, para
nivelar y trazar la obra.

Pues bien, para llevar a efecto el trabajo, se puede
descomponer de la siguiente manera. Entre Avenida Santa
María y Longitudinal Seis, cancha de baloncesto y balonvolea.
Entre Longitudinal Seis y Longitudinal Cinco, cancha de tenis.
Entre Longitudinal Cinco y Longitudinal Cuatro, mitad para piscina y mitad para salón de
deporte, dividido por ramas. En sede, se puede hacer exten-
sivo a la asociación de fútbol de la población. Entre Longitudinal
Cuatro y Salomón Sack (plazoleta destruida por los
amantes de los famosos pitos), juegos infantiles, entre
otros, columpios, balancines, resbaladeros, etc. Esto, se
constituirá en recreación y esparcimiento a los pobladores,
que mucha falta les hace.

Para sufragar los gastos de estos y otros trabajos que
requiere con urgencia la población, por la sencilla razón,
que ha estado muy abandonada de parte de las autorida-
des, sería con el aporte de los propietarios de las casas y
departamentos, mediante una módica suma mensual de
\$ 50,00 por concepto de extracción de basura (aseo), pago
que se haría directamente a la Municipalidad de Renca.
Actualmente, este pago lo hacen únicamente los propietarios
que han construido una mejoría aprovechando la
panadería de sus casas. El referido pago viene cargado en el
formulario 30 de bienes raíces, lo que estimo que es
opuesto a la razón, por cuanto, el avalúo es uno y fiscal, el
aseo es otro y municipal. No olvidar, la ley pareja no es
dura.

BENSARMEN

La prensa bien dirigida es
uno de los medios más
poderosos para mantener la
regularidad y pureza de los
empleados en el desempeño
de sus funciones públicas

DIEGO PORTALES



Asilados en la Nunciatura

Señor Director:

Con relación al asilo que solicitó el grupo de cuatro
personas en la Nunciatura Apostólica de la Santa Sede
en Santiago, compuesto por dos individuos y dos mujeres,
me permito expresar por intermedio del diario de su
digna dirección, mi más energico repudio a la actitud de
estos sujetos que confían de esta manera eludir la acción
de la Justicia.

Considero que el Supremo Gobierno en este caso
especial, debe proceder con el máximo de rigor y
comprobados los delitos criminales en que estos individuos
han participado, sólo queda su arresto y condena
para que en prisión purguen sus delitos, entre los cuales
debe considerarse, también, el de "lesa majestad" o
traición a la Patria, en razón a que su actitud de acogerse
al asilo dentro de la Nunciatura ligada directamente a
la Santa Sede, tiene el propósito fundamental de entorpecer,
en gran medida, los trámites que se están realizando
para finiquitar el diferendo austral.

En toda esta maniobra política actúan personajes
que ya conocemos. En consecuencia, nuestro Gobierno
no debe agotar todos los medios posibles para establecer
la culpabilidad de estos sujetos en crímenes u otros
hechos en que estén involucrados para tener una base
firme para obtener su arresto y condena.

Confío en que las autoridades eclesiásticas no inter-
cedan en esta grave situación como en otras oportunidades
y deje en libertad de acción las medidas justas que
corresponda aplicar a estos delincuentes y que nuestro
Gobierno debe castigar.

Atentamente saluda al señor Director.

M. Carvallo Cepeda

Sólo El tenía derecho a llamarlo

Señor Director:

Junto al repudio que nos inspira el ver como
aumenta en nuestro país la violencia, se viene a mi
mente tanto recuerdo de mi niñez; rememoro pasajes
del Evangelio y pienso en aquél en que Cristo, látigo en
mano, fustigaba a los mercaderes en el templo
mientras que con una voz quebrada pero alta, les
inrebataba: "Mi casa es casa de oración y no cueva de
ladrones".

Considero un deber ayudar al prójimo, al enfermo,
al triste, paupérrimo, al desesperado, pero, jamás
para asesinos! Si se condena a una pena capital o a
reclusión de por vida al que le quita la vida a otro ser
humano por robarle, por celos, o impulsado, mejor
dicho, cegado en un momento de ira, ¿qué queda para
el que mata impunemente, a sangre fría, con premeditación,
a alguien a quien no conoce, a un hombre bueno,
que sólo pensó en servir a su patria, dando mayor
bienestar a los chilenos más necesitados.

Y por qué le quitaron la vida: para servir a doctrinas
contrarias a la misma Iglesia en que hoy se amparan.

Que Dios en su gran sabiduría les juzgue, pero que
nuestros Tribunales de Justicia, nuestras leyes, les apliquen
el máximo rigor a esos asesinos a sueldo, porque
ellos con sus manos exterminaron una vida que sólo
Aquel que se la dio, tenía el derecho de llamarlo
nuevamente a su lado.

Le saluda atentamente.

M.A.U.

C.I.: 2.228.979-0 Stgo.

Conforme al ideal portaliano, esta página queda desde hoy
abierta para que cualquier ciudadano, sin más limitantes que
el respeto al decoro del lenguaje y la brevedad, eleve ante la
autoridad local, regional o nacional que corresponda, sus
sugerencias concretas en beneficio del bien común, sean
correcciones o ajustes a actos administrativos que le afecten,
sea la expresión de agravios por medidas que contraríen sus
derechos. Del mismo modo queda abierta para que los fun-
cionarios aludidos en cada caso respondan en estricto
cumplimiento a ese ideal y en iguales términos.

8
19
18
17
16
15
14
13
12
11
10
9
8
7
6
5
4
3
2
1
0

12 crónica

Autorizadas dos marchas

La Intendencia Metropolitana autorizó dos marchas que se realizarán mañana para recordar al ex Presidente Eduardo Frei. Al respecto, la Intendencia entregó el siguiente comunicado:

Esta Intendencia regional, atendiendo a una presentación formulada por el señor Miguel Salazar Beltrán, en que solicita autorización para realizar el próximo sábado 21 de enero dos marchas que se dirigirán al Cementerio General, con el objeto de recordar al ex Presidente Eduardo Frei, y posteriormente a una misa en la Iglesia Catedral, comunica a la opinión pública lo siguiente:

El señor Intendente subrogante ha dispuesto que se autorice la realización de los actos antes mencionados, en el día, hora fijada y calles designadas.

Tal autorización es concedida en el bien entendido de que los organizadores de estos actos públicos, dado el carácter que le atribuyen a los mismos, se mantendrán en todo momento dentro del marco de respeto y orden que corresponde, para recordar a un ex Presidente de la República y que éste no sirva de pretexto para no respetar a la autoridad, símbolos patrios y derechos de terceros.

Lo anterior significa, además, que los patrocinadores y organizadores de los actos citados deben comprometerse moralmente ante la ciudadanía, a no dar pábulo a posibles desmanes o actos vandálicos por

parte de agitadores que pudieran pretender intervenir en estas manifestaciones.

Asimismo, dado a la expresa solicitud de los patrocinadores, se ha concedido la fuerza pública para la protección de los diferentes actos.

CONCENTRACION

En otro comunicado, el Intendente metropolitano subrogante, brigadier general Samuel Ríos Pérez, rechazó la solicitud de efectuar una concentración en un lugar de intenso movimiento vehicular. La resolución señala:

Los señores Manuel Bustos Huerta y Juan Antinio han manifestado a esta Intendencia su intención de realizar un acto público, el próximo 24 de enero de 1984, de 18.00 a 21.00 horas, en la plataforma central de la Circunvalación Américo Vespucio, a la altura de la calle Santa Rosa, paradero 25, a partir de la plazoleta que existe en ese sector hacia el poniente.

Sobre el particular, cabe hacer presente a ustedes, que la Avenida Circunvalación Américo Vespucio constituye una de las principales arterias de la red vial básica del gran Santiago, y como es de público conocimiento, tiene un intenso tránsito vehicular, al igual que la Avda. Santa Rosa.

Atendido lo anterior, y conforme a lo dispuesto en la letra C del artículo 2 del decreto supremo N° 1.086, se comunica que no es posible para esta Intendencia autorizar la realización del referido acto.



El voluntario Leonardo Núñez recibe de parte del capitán de la Séptima Compañía de Bomberos, Sergio Caro, el premio único de asistencia año 1983.

Entregó Jarpa

Primeros informes sobre los partidos

Presidente del Consejo de Estado recibió los documentos

El Ministro del Interior, Sergio Onofre Jarpa, concurrió al Consejo de Estado y entregó al presidente de ese organismo, el jurista Miguel Schweitzer, los primeros informes sobre la Ley de Partidos Políticos, elaborados por las regiones y cuya legislación se encuentra en estudio en ese cuerpo consultor.

Según se informó en el gabinete ministerial, Jarpa entregó a Schweitzer los documentos elaborados por las comisiones de Estudios Políticos de La Serena, Coquimbo, Osorno y de la Sexta Región.

Se indicó, asimismo, que el presidente del Consejo de Estado agradeció su entrega, calificándolos de "muy interesantes y oportunos".

Estos estudios fueron enviados al Ministerio del Interior por las respectivas intendencias regionales, luego de profundos análisis que dieron origen a una serie de debates de los participantes en dichas comisiones.

Se informó, asimismo, que el Ministro del Interior, junto con hacer entrega de los antecedentes al presidente del Consejo de Estado, asistió a una sesión de la subcomisión que está estudiando esta ley y que preside el ex senador Francisco Bulnes Sanfuentes.

Santiago de Chile,
Viernes 20 de Enero de 1984 **LA NACIONAL**

En su 120º aniversario

S.E. saludó a la 7^a Compañía de Bomberos

Un conceptuoso saludo del Presidente de la República recibió la Séptima Compañía de Bomberos "Honor y Patria" motivo de cumplir 120 años al servicio de la comunidad.

Dirigida a Mauricio Galazan, director de la entidad, señala: "Cabe de esa entidad destacar a tan nobles voluntarios que igual como hombres de armas han sabido sobresalir con méritos propios, y honrados, tal como aquellos que con su entrega inmortalizaron sus sombras en las páginas de nuestra institución, ejemplar valentía y profesionalismo".

SESION SOLEMNE

El aniversario fue celebrado con una sesión solemne y entrega de premios a voluntarios más destacados.

En esa oportunidad, se rindió un homenaje a sus mártires Emiliano Jenewald y Alejandro Acosta.

La fundación, a cargo de un grupo de jóvenes franceses, derivó del veraz mediodía que el 8 de diciembre de 1863 destruyó completamente la Iglesia de la Compañía causando la muerte de dos mil personas en su mayoría mujeres.

A raíz de esa lamentable catástrofe, una época en que no se contaba con personal de bomberos, nació la idea de crear un cuerpo especializado, que más tarde rigió por los reglamentos de la primera única institución bomberil que existió en Valparaíso.

Los festejos culminarán mañana con una comida de camaradería.

Con cargo a impuesto habitacional

Reglamentación otorgamiento del subsidio

Los contribuyentes del Impuesto Habitacional del cinco por ciento podrán optar a la autorización para destinar tales fondos a otorgar subsidios habitacionales a trabajadores, cuando sus depósitos sean suficientes para financiar planes de construcción o adquisición de por lo menos diez viviendas económicas.

Así lo establece el decreto número 100 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que reglamenta el otorgamiento del subsidio con cargo a fondos de reinversión provenientes del Impuesto Habitacional.

Este último es el aporte obligatorio que hacen las empresas sobre sus utilidades para ser usado en planes habitacionales destinados a su personal, y que deben depositarse en una cuenta especial del Estado.

El decreto próximo a ser oficializado dispone que para los efectos del reglamento, son fondos de reinversión provenientes de venta de viviendas destinadas al Impuesto Habitacional, construidas o construidas con fondos invertidos en dicho tributo. Asimismo, los monto de las cuentas especiales mencionadas mantienen en el Banco del Estado, que denominan "cuentas de obligación".

La disposición, además, señala que el contribuyente debe dirigirse al organismo ministerial de Vivienda y Urbanismo para solicitarle la autorización con el fin de transferir los fondos a otorgar subsidios habitacionales a sus trabajadores en servicio activo, en caso que así lo deseé.

CLINICA SANTA MARIA S.A.

PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD

Señor Inversionista:

Informamos a Ud. que Clínica Santa María S.A., ha registrado con fecha 29 de diciembre de 1983, una emisión de acciones de pago en la Superintendencia de Valores y Seguros. La emisión ha quedado inscrita con el N° 030 del Registro de Valores a cargo de esa Superintendencia.

A continuación se entregan algunos antecedentes sobre las características de la emisión y la sociedad emisora:

Antecedentes de la emisión:

Monto emisión	: \$ 199.500.000 dividido en 1.500.000 acciones sin valor nominal.
Modalidad de pago	: Al contado.

Colocación directa, sin agentes.

Antecedentes sociedad emisora:

Número de acciones anteriores a la emisión de que se trata: 500.000.

Estados financieros al (último trimestre). 30.09.83.	Estados financieros al (último ejercicio anual auditado). 31.12.82.
--	---

Patrimonio neto	\$ 223.754.603	\$ 252.691.790
Total activos	426.892.810	371.050.236
Total pasivos	202.035.135	117.419.002
Utilidad (Pérdida)	(70.622)	(37.716.274)

La información contenida en esta publicación es una breve descripción de las características de la emisión y de la entidad emisora, no siendo ésta toda la información requerida para tomar una decisión de inversión. Mayores antecedentes se encuentran disponibles en la sede de la emisora y en la Superintendencia de Valores y Seguros.

GERENTE GENERAL

En Japón

A 83 ascienden mineros muertos



Un obrero, Toshiyuki Tanimoto, sobreviviente del incendio de la mina japonesa de Miike, es conducido semi inconsciente a un hospital de Tokio (Radiofoto AP).

Combates en Beirut

TRIPOLI, LIBANO, Enero 19 (UPI).— Tres personas murieron y otras ocho resultaron heridas hoy cuando milicianos proisraelíes intercambiaron fuego de granadas propulsadas por cohetes con los caballeros rojos, una unidad de las fuerzas especiales del ejército israelí.

El combate se produjo en el pueblo de Halba, 15 kilómetros al suroeste de la ciudad portuaria de Tripoli, en el norte del Líbano.

La policía dijo que los caballeros rojos y la rama local del Partido Nacional Socialista de Siria intercambiaron fuego de granadas y de pequeñas armas.

El informe oficial agregó que tres personas murieron y ocho resultaron heridas. Los escolares quedaron atrapados en sus salas de clase mientras se hacían esfuerzos para detener el fuego.

DUELO

BEIRUT, Enero 19 (LATIN-REUTER).— Las escuelas y universidades de Beirut cerraron hoy sus puertas como señal de respeto ante el asesinato del presidente de la Universidad Americana, muerto ayer a balazos cerca de su oficina.

Alfonso rechaza ataque a militares

Buenos Aires, 19 (AP).— El Presidente Raúl Alfonsín rechazó categóricamente las agresiones que se realizan contra militares que concurren a declarar ante la justicia y también advirtió a militares reticentes que aplicará el código penal cuando formulen acusaciones políticas.

Alfonso, en un energético discurso al cumplirse un año del fallecimiento del ex presidente Arturo Illia, aludió directamente a los incidentes que han involucrado a militares que son investigados por su supuesta responsabilidad en la represión indebida de opositores.

DETENEN AL GENERAL RAMON CAMPS

Buenos Aires, 19 (UPI).— El general Ramón Camps, acusado de haber cometido excesos durante la guerra antisubversiva, fue detenido en una dependencia militar por orden del gobierno, se informó hoy oficialmente.

Un decreto fechado en la víspera ordenó la detención del ex jefe de la policía de la provincia de Buenos Aires en la guarnición militar de Campo de Mayo en la ciudad de Buenos Aires donde también permanece el ex presidente militar Reynaldo Bignone, involucrado en el caso de la desaparición de dos soldados desaparecidos.

SUSPENSION

WASHINGTON, 19 (Latin-Reuter).— El nuevo presidente argentino Raúl Alfonsín comunicó a los Estados Unidos que suspenderá el involucramiento de su país en la actividad militar antiizquierdista en América Central, dijo hoy el diario Washington Post.

Colonia establecería vínculos con Santa Sede

WALLACE, 19 (AP).— El cardenal de Polonia, cardenal Glemp, dijo que podría establecer vínculos diplomáticos entre el Vaticano y el año en

en 1939, cuando el enviado del Vaticano se marchó de Polonia junto con el gobierno del país luego de la invasión de la Alemania nazi.

Esas relaciones nunca fueron reanudadas, pero el gobierno comunista polaco recientemente efectuó iniciativas en ese sentido.

JUICIOS DE ALIMENTOS

- Para mujer separada y sus hijos menores.
- Nulidades de matrimonio.
- Separación de bienes.
- Posesiones efectivas.

TEATINOS 251 OF. 308
TELÉFONO 61548

De 16 a 20 horas.
No se cobra consulta.

TAKADA, JAPÓN, 19 (AP).— Un incendio declarado en las profundidades de la mayor mina carbonera japonesa a más de 200 metros debajo del lecho del mar, generó humo y gases letales que causaron la muerte ayer de 83 mineros.

Voceros de la Mitsui Mining Company dijeron que 13 hombres de los 96 inicialmente atrapados por las llamas declaradas, fueron rescatados de la Mina Miike, existente bajo aguas de la isla de Kyushu, y hospitalizados por inhalación de gases tóxicos —humo y monóxido de carbono. Más de 600 mineros lograron escapar de las profundidades por tres salidas diferentes. El fuego se declaró a casi 3.200 metros de esas bocas de salida.

Cumbre islámica readmitió a Egipto

CASABLANCA, 19 Enero (Latin Reuter).— La conferencia cumbre islámica decidió esta noche readmitir a Egipto a la Organización de la Conferencia Islámica (OCI) casi cinco años después de haber suspendido a ese país.

La decisión fue anunciada en una declaración final leída por el canciller de Marruecos, Abdel Wahed Belkiz tras cuatro días de debate sobre el asunto.

Ratificados ministros

LA PAZ, 19 (DPA).— El ciudadano medio aún no termina de reaccionar en Bolivia del estupor y sorpresa que causó anoche el anuncio oficial de que el sesenta por ciento de los ministros que renunciaron el pasado 14 de diciembre fueron ratificados en sus cargos por el Presidente Hernán Siles Zuazo.

Después de 34 días de gobernar con un consejo de ministros renunciado, el Mandatario ratificó a 13 de los 18 ministros que integran el gabinete después de frustradas consultas políticas para recomponer la Unidad Democrática y Popular (UDP), frente político que lo llevó al poder.

¿VACACIONES FELICES? PUNTO DE PARTIDA... GONZALEZ Y DIAZ LTDA.

MAQUINA DE ALTA TECNOLOGIA-SERVICIO ESMERADO-RAPIDEZ
SEGURIDAD-ECONOMIA

ALINEAMIENTO ELECTRONICO TREN DELANTERO \$ 400
BALANCEO POR RUEDA INCLUIDO PLOMOS \$ 130

Gratis revisamos:

- 1.— RADIADOR
- 2.— NIVELES (CAJA DIFERENCIAL)
- 3.— BATERIA
- 4.— LIQUIDO FRENIOS
- 5.— "AGUA DEL LIMPIA PARABRISAS"
- 6.— PRESION DE AIRE DE NEUMATICOS

MIENTRAS CAMBIA
ACEITE
ENGRASE GRATIS



Venga
a visitarnos y
se convencerá
AUTOLUBRISERVICE

Lira 504 Esq. Sta. Isabel 2220379
NEUMATICOS FIRESTONE, NUEVOS RECAUCHADOS Y USADOS

Inches
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

8
7
6
5
4
3
2
1
inches
cm

14 policía

Propietario de cerrajería permanece grave en la Posta Central

Lo balearon para robarle 5 mil pesos y 2 taladros

□ Otros dos atracos movilizan a efectivos de las policías civil y uniformada de Santiago

Un comerciante resultó gravemente herido durante un asalto, perpetrado por tres pistoleros, a una cerrajería cuyo botín fue de \$ 5.000 y dos taladros eléctricos. Pasado el mediodía de ayer, otros dos individuos armados de revólveres robaron \$ 250.000 en efectivo desde una céntrica distribuidora de diarios.

El primer atraco ocurrió alrededor de las 10.15 horas, en la cerrajería de calle Maule 1037, propiedad de Julio Valverde Aranda. Hasta el lugar llegaron tres sujetos fuertemente armados e intimidaron al dueño.

Este opuso resistencia y fue herido en la cabeza por los antisociales, que se apoderaron de \$ 5.000 y dos taladros eléctricos, avalados en \$ 12.000 cada uno. Posteriormente, los maleantes huyeron —presumiblemente— en un taxi que los esperaba en las inmediaciones. El comerciante herido fue trasladado a la Posta Central donde fue intervenido y permaneció internado con diagnóstico grave, pero fuera de peligro.

DISTRIBUIDORA

Por otra parte, a las 13.10 horas, dos individuos premiados de revólveres asaltaron la distribuidora de diarios ubicada en calle Miraflores 119, sustrayendo \$ 250.000 en efectivo.

El hecho se produjo cuando dos individuos ingresaron violentamente al local de ventas de la firma "Alfa Limitada" e intimidaron al jefe del recinto Francisco Javier García Tamayo y a otros dos empleados más.

Niña afectada se encuentra en su sexto mes de embarazo

Detenido "abuelo" depravado que durante meses ultrajó a nietecita

□ Otro antisocial que violaba mujeres en el interior del Parque O'Higgins cayó en poder de Investigaciones

Dos individuos que aparecen implicados en sendas violaciones, cuyas víctimas resultaron ser una niña de escasos 12 años —actualmente embarazada— y una trabajadora, fueron detenidos por oficiales de la Brigada de Represión de Delitos Sexuales —BRDS— y puestos a disposición del tribunal competente.

Inicialmente, detectives de la citada unidad lograron el arresto de Abraham Jesús Robles, de 53 años de edad, quien desde hacía varios meses a la fecha ultrajaba a la nieta de su conviviente identificada como J.M.K., de 12 años.

El depravado, aprovechando las visitas que la menor efectuaba a su abuela y en descuidos de ésta llevaba a la niña hasta uno de los dormitorios donde consumaba sus repudiables actos.

Pese a que los hechos se hicieron muy frecuentes, recién en los últimos días los familiares presentaron la denuncia correspondiente al establecer que la afectada tenía seis meses de gravedad.

Confeso de su delito Abraham Robles fue puesto a disposición del magistrado del Vigésimo Sexto Juzgado del Crimen de Santiago y recluido en el Centro de Detención Preventiva, ex Cárcel Pública.

VIOLADOR DEL PARQUE O'HIGGINS

Asimismo, detectives de la BRDS aprehendieron a Nibaldo Eugenio Pérez, quien la noche del 10 de enero actual abusó sexualmente de una joven de 23 años, tras interceptarla en el interior del Parque O'Higgins.

Formulada la denuncia y gracias a varios antecedentes que entregó a la policía la propia afectada se logró

ubicar al responsable del ultraje, quien fue puesto a disposición del titular del Décimo Juzgado del Crimen de Santiago.

Entre los elementos de juicio con que contó la policía está un hedor ca-



Abusó de la nieta de su conviviente durante varios meses hasta dejarla embarazada. La niña tiene escasos 12 años de edad.

Una comerciante que obtuvo pingües ganancias vendiendo cassettes falsificados, mercadería que importaba desde Panamá, fue arrestada por oficiales de la Octava Comisaría de Investigaciones de Ñuñoa y puesta a disposición de la justicia del crimen.

Se trata de Violeta del Carmen Camus, de 36 años de edad, quien luego de ingresar 4 mil cintas les adosaba etiquetas con la marca SONY, incurriendo en el delito.

Establecido el affaire Violeta Camus fue puesta a disposición del titular del Vigésimo Sexto Juzgado del Crimen de Santiago, conjuntamente con Beno Vergara, propietario de la bodega donde se ocultaban las cassettes falsas.

Santiago de Chile,
Viernes 20 de Enero de 1984 **LA NACION**



VIOLABAN CORRESPONDENCIA. — Un funcionario de Correos y Telégrafos que durante varios meses violentó la correspondencia vendida extranjero, con el propósito de robar los cheques dólares, fue aprehendido por Investigaciones puesta a disposición de la justicia del crimen. El responsable del delito fue identificado como Ramón Michael Gatica, de 29 años de edad. También fueron arrestados sus dos cómplices y resultaron ser Carlos Teodoro Henríquez y Mario Campos, ambos de 31 años de edad. Este último, comprador callejero de monedas extranjeras. Las pesquisas establecieron que el trío consiguió apropiarse de más de medio millón de pesos y junto a la documentación incautada por los oficiales diligenciadores, fue puesto a disposición del titular del Décimo Quinto Juzgado del Crimen de la capital, quien ordenó su inmediata reclusión. En la fotografía los autores del affaire junto a los detenidos.

36 damnificados en un incendio

Una vela encendida provocó un voraz incendio que dejó siete viviendas de material ligero destruidas, 36 desplazados y dos voluntarios de bomberos heridos, en ciudad de Talca.

El siniestro se registró en la casa número 8 de la población José Miguel Carrera, sector 2, block R, de Talca, donde habita el grupo familiar de Juvenal Garrido, 20 años.

La causa del fuego fue una vela encendida que vio en un dormitorio del inmueble provocando un incendio cuyas llamas se propagaron a las viviendas de material ligero contiguas resultando totalmente quemadas incluyendo sus enseres y menaje de casa.

Trágico fin de semana en Pichilemu
Preparó ulpo y dejó un muerto y 15 intoxicados

□ Lo hizo con harina tostada en mal tado

Una persona murió y once resultaron heridas por intoxicación masiva al consumir agua con harina tomada elaborada con trigo de la cosecha pasada.

Los hechos ocurrieron en el domicilio de Luis M. Araya, 52 años, situado en la localidad de Lo Valdivia, Pichilemu, cuando el dueño de casa preparó el tradicional ulpo con harina tostada procedente de una cosecha pasada, presumiblemente con elementos pesticidas.

A consecuencia de lo anterior falleció Raúl M. Araya, 30 años, mientras que con lesiones graves permanecen en el hospital de Santa Cruz: Gustavo Valenzuela, 35; Carlos Valenzuela Alhumada, 23; José Ahumada Leiva, 26; Luis Muñoz Leiva, 10; Daniel Muñoz Leiva, 26; Luis Valenzuela Leiva, 3 y Gustavo Valenzuela Leiva, 20 años.

También resultaron heridos leves por esta intoxicación otras cuatro personas. El jefe del hogar, Luis Muñoz Leiva, fue detenido por Carabineros por su responsabilidad en el hecho.

Se instalaba por las noches en el Parque O'Higgins para ubicar mujeres jóvenes a las cuales violentaba sexualmente.



Se instalaba por las noches en el Parque O'Higgins para ubicar mujeres jóvenes a las cuales violentaba sexualmente.

Una comerciante que obtuvo pingües ganancias vendiendo cassettes falsificados, mercadería que importaba desde Panamá, fue arrestada por oficiales de la Octava Comisaría de Investigaciones de Ñuñoa y puesta a disposición de la justicia del crimen.

Se trata de Violeta del Carmen Camus, de 36 años de edad, quien luego de ingresar 4 mil cintas les adosaba etiquetas con la marca SONY, incurriendo en el delito.

Establecido el affaire Violeta Camus fue puesta a disposición del titular del Vigésimo Sexto Juzgado del Crimen de Santiago, conjuntamente con Beno Vergara, propietario de la bodega donde se ocultaban las cassettes falsas.

Mundo del Deporte

Santiago de Chile, Viernes 20 de Enero de 1984

LA NACION

15

Rebolledo y Santibáñez, ganan en Brasil y Perú

El primero pasó a las semifinales del torneo de Guaruja y el juvenil en el "Inca Bowl"

SAN PABLO, 19 (ANSA).— El chileno Pedro Rebolledo y el brasileño Givaldo Barbosa se clasificaron hoy a las semifinales del Torneo Internacional de Tenis "Volleywood Classic", que se disputa en el vecino balneario de San Pablo.

Rebolledo se impuso sobre su compatriota Alvaro Martínez por 6-3 y 6-2, en tanto que Barbosa venció a José Martínez, también brasileño, por 6-4 y 6-3.

En los cuartos de final de "dobles" los hermanos Rebolledo y Alejandro Hoevar, de Brasil, se clasificaron a las semifinales de mañana al vencer a los norteamericanos Jeff Turpin y Andy Kohlberg, por 6-3 y 6-0.

SANTIBÁÑEZ

UNA, Enero (UPI).— Tenistas de Argentina, Chile, Venezuela y Austria pasaron a los cuartos de final de la edición del Torneo de Tenis "Inca Bowl".



Los Austin Mini han sido los autos más rápidos en el campeonato de verano "Speedway" que se corre en el Estadio Sausalito de Viña del Mar.

Hoy a las 21 horas

"Speedway" sale a girar en Viña

Nuevamente la actividad tuerca estará centrada en el circuito ovalado del estadio Sausalito de Viña del Mar, a partir de las 21 horas de hoy, cuando los pequeños bólidos de hasta 1.000 centímetros cúbicos salgan a la pista para disputar el gran premio de verano "Speedway".

Los veraneantes de la Quinta Región esperan con bastante entusiasmo la competencia que ha acaparado la atención de jóvenes y adultos que han concursado masivamente a presenciar el espectáculo automovilístico nocturno.

Las pruebas del "Speedway" consulte series de autos Fiat 600, Austin

Mini y todos los de igual tamaño con una cilindrada no superior a los 1.000 cc.

Durante la jornada tuerca también intervienen pruebas para Go-Kart donde participan pilotos de Santiago, Quillpué, Quillota, Viña del Mar y Valparaíso.

En un recuento, el vencedor de la primera fecha fue Iván Toro, Quillpué, y el ganador de la segunda, Otto Neumann, Viña del Mar.

Aproximadamente en cada competencia han participado 50 pilotos, donde se disputa una bolsa de 60 mil pesos que es repartida entre los ganadores.

Cicloturismo

Hoy se larga el cruce de los Andes

■ Más de cien pedaleros, incluyendo a seis damas inician desde Providencia la cuarta edición de esta competencia que se une a Mendoza

Cien pedaleros (seis mujeres) iniciarán a las 8.30 horas de hoy desde el frontis de la Municipalidad de Providencia, el comienzo a la cuarta versión de la prueba ciclista "Cruce de los Andes" que es la competencia de mayor envergadura del cicloturismo sudamericano. Es organizada por el Ciclo Club Santiago.

Entre los corredores anotados figuran el italiano Erminio Bolgiani, especialmente invitado y un grupo de doce argentinos pertenecientes a la Peña de Veteranos que todos los años vienen expresamente a la prueba. El recorrido entre Santiago y Mendoza contempla dos etapas y un total de 450 kilómetros, alcanzando la altura máxima en la localidad andina de Portillo sobre los 3.200 metros en el Paso de Los Libertadores. La jornada de hoy es Providencia, Santiago, Los Andes, reagrupamiento para luego proseguir hasta Portillo donde se pernoctará. El sábado a las 9.00 horas Portillo-Las Cuevas-Uspallata y Mendoza, punto final es el Parque San Martín donde se le rendirá una especial recepción a la caravana.

Los cien pedaleros anotados pertenecen a instituciones del cicloturismo chileno de Antofagasta, La Serena, Coquimbo, Viña del Mar, Valparaíso, San Felipe, Universidad Católica de Santiago, Andes Club y de la entidad organizadora.

No se hace

Gran Premio de Quintero fundió

Por falta de auspiciadores no se realizará el sábado cuatro de febrero el Gran Premio de Quintero que iba a organizar el Club Daytona en esta ciudad. La competencia era para coches pertenecientes a la categoría Daytona y Monomarca 125.

Alfredo Gerbaud, presidente del club que reúne a pilotos de autos americanos, lo informó así en reunión que sostuvo en la sede con los socios, quienes junto a una serie de corredores eran los más interesados en que se desarrollara la competencia que el año pasado, en esta misma fecha, acaparó la atención de cientos de veraneantes de la Quinta Región.

Ahora los socios del club Daytona entrarán en receso hasta el primer de marzo, lo que les permitirá preparar con calma los autos para la temporada tuerca '84.

KARTING EN LA CALERA

En el kartódromo Municipal de La Calera se efectuará el domingo la segunda fecha del Campeonato de Verano de karting que organiza la rama tuerca de la Universidad de Santiago y que es válida también por el Campeonato Nacional.

El kartódromo, de un perímetro de 715 metros, reunirá a más de 30 pilotos que intervendrán en las categorías Internacional, 125 cc. con cambios, Zanella 125 cc. y Promocional.

Los ganadores de la fecha pasada, y que son los actuales punteros del ranking, son: Internacional: Guillermo Castro, Kart Club Chile; Antonio Méndez, Unión Española.

125 cc. con cambios: Jens Krarup, Artical; Juan Arancibia, Artical.

Zanella 125 cc.: Rodolfo Serrano, Artical; Claudio Baglietto, Artical.

Promocional: Julio Infante, Unión Española; Juan Carlos Oyarzún, Unión Española.

Los entrenamientos de la prueba se realizarán a partir de las 14 horas y la primera manga se iniciará a las 15 horas.

8
7
6
5
4
3
2
1
0
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19

Esta noche en Santa Laura

Santiago

U. Católica buscará "despertar"

Aunque su equipo, Santiago Wanderers, clasificó

Ibarra molesto con la derrota

□ Castigarán a Carlos Rojas por comportamiento poco adecuado con su calidad de profesional

VIÑA DEL MAR.— Molesto, por decir lo menos, se mostró el técnico de Wanderers, Luis Ibarra, con los jugadores del plantel titular por la derrota experimentada ante su tradicional rival, Everton, en el encuentro de estadio Sausalito por la Copa República.

Ibarra, dijo que "es increíble como se perdió un partido cuando a lo menos se debió empatar, ante un equipo que en el segundo tiempo se vio absolutamente dominado por el nuestro y que a no mediar la excelente intervención del meta Zapata el resultado nos hubiese sido ampliamente favorable".

El técnico porteño criticó la actuación de sus defensores señalando "es una irresponsabilidad mayúscula lo cometido por la defensa cuando se está a punto de terminar el partido, permitiendo que en la única jugada de cierto peligro en favor de Everton se concrete un gol".

Anunció que habrá una reprimenda "muy dura", puesto que "no se puede permitir que el trabajo de varios días, se pierda por errores de elementos que son profesionales, pero que en momentos decisivos no lo son".

"En todo caso, esta amargura se suple con la clasificación en la Copa República, donde estamos jugando a ganador y si hubo errores ante Everton, éstos no se volverán a cometer".

La ausencia del defensa titular Carlos Rojas será motivo de investigación, dijo Ibarra, agregando que "supo, de muy buena fuente que dicho elemento no tuvo un comportamiento profesional adecuado en la víspera del clásico".

De acuerdo a lo conocido, Rojas en compañía de otro elemento fue detenido por la policía uniformada, cuando recorrió el plan de la ciudad en un automóvil, cuyo conductor no portaba documentos.

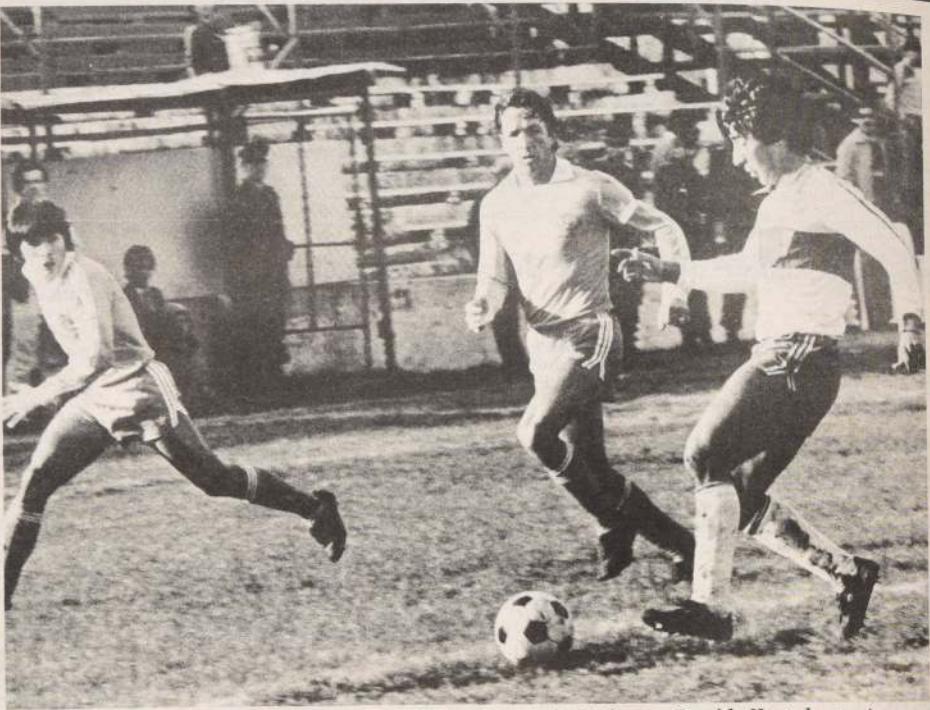
Rojas resultó afectado de amigdalitis, ya que el regreso a su casa se produjo en altas horas de la noche.

Ibarra anunció que Rojas sufriría un "castigo ejemplar".

En la ACF todos rien

La Asociación Central de Fútbol, a través de su tesorero Efraín Palma, dio a conocer su conformidad por la recaudación registrada y el público asistente en los partidos de revanchas del torneo Copa de la República disputados.

Palma señaló: "Estamos muy conforme con la recaudación registrada, por sobre los 5 millones de pesos y la asistencia que alcanzó las 50 mil personas. Aunque en lo personal yo esperaba más, tengo confianza y optimismo en que el bordero público aumentará para las finales del torneo".



UNIVERSIDAD CATÓLICA enfrenta esta noche a Audax Italiano y Osvaldo Hurtado estará en el ataque cruzado. Cobreloa, por su parte, el domingo recibe a Regional Antofagasta.

La UC con todo su "arsenal"

Con su habitual formación titular, Universidad Católica, enfrentará esta noche a Audax Italiano, en un partido donde los "cruzados" tratarán de ganar para continuar escalando posiciones en busca de afirmarse definitivamente en la parte alta de las estadísticas.

Ayer, el plantel cruzado trabajó matinalmente en San Carlos de Apoquindo, donde Ignacio Prieto, el técnico, no tuvo inconvenientes para definir la formación que mostrará una sola novedad con respecto al equipo que derrotó a Unión Española: el retorno de Osvaldo 'Arica' Hurtado: "Para nosotros, el Campeonato Nacional es quizás más importante que Copa de la República. Entonces, la lógica indica que en este torneo debemos presentar nuestra formación titular que, sin duda alguna, entrará a ganar, aunque sabemos que nos toparemos con un rival muy crecido", comentó en primera instancia Prieto.

Luego, el 'Nacho' afirmó: "Indudablemente que Audax Italiano, después del triunfo sobre Colo Colo entra-

rá con mucho optimismo y la moral muy alta. Sin embargo, nosotros tenemos un esquema de juego definitivo el cual tratarímos de imponer. Sabemos que Audax es un equipo luchador, pero Católica tiene jugadores que en cualquier momento pueden definir".

Por su parte, Jorge Aravena comentó: "Así como Católica se clasificó para la segunda fase de Copa de la República, mañana -hoy- entraremos a ganar como sea, porque debemos seguir avanzando. Respetamos a Audax Italiano, pero no le tememos, pese a que vienen de eliminar a Colo Colo. Ahora, lo único importante es tratar de ganar."

Finalmente, Leonardo Canales reflexionó: "Audax Italiano es de esos equipos que complica a cualquiera, porque hacen de la marcación una norma. Son hostigantes, pero si nosotros logramos imponer el ritmo, creo —y así lo espero— que no vamos a tener problemas para quedarnos con los dos puntos. Además, Audax es un equipo que ha ganado en la Copa de La República y no así en el Campeonato Nacional".



JORGE
ARAVENA
tratará de
seguir avan-
zando en la
tabla de go-
leadores an-
te Audax
Italiano.

□ Ambos
bólica"

a las 21,45 horas.
Laura a Autó-
así la Décima
Rueda del Cam-
Primeras de
mentos, presen-
solitario el cam-
que su tenor
ge con 43 unida-

El parti-
como de con-
vistumbre con-
vo, porque el
que vienen de
da fase de Cop-
tólica elimi-
que Audax Italiano
de menos que
ces, natural-
que aquel inci-
del triunfo en
los cruzados
los lugares al-
para tratar de
posición del

En la fech-
to Nacional, U-
leó a Unida

HÉCTOR
DÍAZ, por
cipio de
mucho in-
tusión de
la prácti-
que reali-
ayer Audax
Italiano.

Mundo de la Hípica

I LA NACION

Santiago de Chile,

Jueves 20 de Enero de 1984

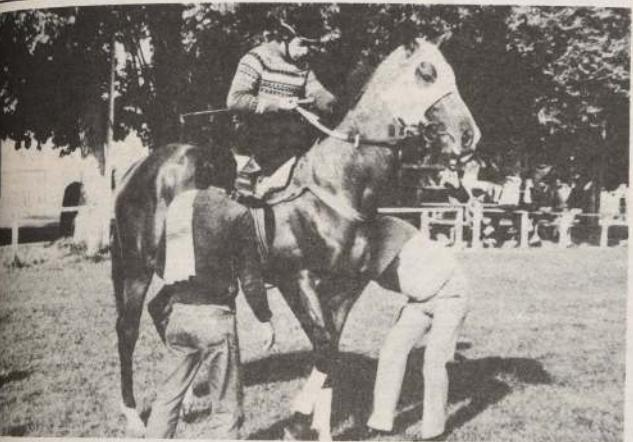
El Derby '84, una verdadera "caja de sorpresas"

En la ruleta viñamarina todos jugarán a ganador

Llegó el momento decisivo para los once pretendientes al cetro máximo de la temporada del Valparaíso Sporting Club. A las 17,35 se largarán los 2.400 metros de "El Derby". En poco más de dos minutos

quedará resuelto y definido el nuevo "Rey de la Costa".

La deserción de LONQUIMAY ciertamente le restó gran cantidad de brillo a los preparativos, en la



PUTIFAR trae los pergaminos de haber ganado la Copa Jackson. Sus cotejos son otro aval que pueden darle la primera mayoría en el boletaje de El Derby '84.



CARRO VIEJO: Es otro de los candidatos al cetro. Con Luis Muñoz el pupilo de Enrique Fuentes se ha entendido muy bien.

víspera de la prueba. Ni más ni menos estará ausente el mejor potrillo de la generación. Pero como dice el año adagio "no hay mal que por bien no venga", la ausencia del hijo de Jayán y La Menita ha repartido las posibilidades, casi en similares posiciones, en todos los que en definitiva estarán en la cancha. A cada uno le renovó sus esperanzas y ya todos se sienten ganadores.

Puede ganar cualquiera porque merecen saborear el triunfo.

CARRO VIEJO tiene en su segundo puesto de "El Ensayo" el mejor aval para sus pretensiones y aunque en apremios no ha lucido de la mejor forma es candidato de primer orden y favorito.

MARCEL, por los llos de monta y jinete su gran campaña ha pasado casi indiferente. Figuró en los principales selectivos de Blanco Encalada y en el premio "Fin de Año" encontró absoluta consagración. Sus cotejos lo ratifican.

PUTIFAR, el "gran gladiador" tiene los mejores aprestos previos, sus guarismos se han convertido en historia y su triunfo en la "Copa Jackson" fue peligrosamente amplio.

DIADÓRO, el hijo de Desván, escoltó al anterior en la antesala de "El Derby" con muchos contratiempos y con la conducción de un jockey que lo conoció minutos antes en la troya.

HEL, la pupila de Julio Castro Ruiz venció en impecable forma en "Las Oaks", conoce la distancia y en Vina del Mar ha encontrado el clima preciso para desarrollarse.

SELENITA, tras figurar en el "Nacional" y en "El Ensayo" detrás de los "grandes" escoltó a la hija de Hawk II. Su mayor garantía es la monta del "rey" Sergio Vásquez.

PICHINO es el candidato de los locales porque en su cancha es verdadero campeón en la "Jackson" no pudo mostrar sus pergaminos.

PANOLERO, debutando en el césped viñamarino fue tercero de Putifar y Diadoro, con un sinnúmero de problemas, hasta un perro salió a la cancha a perjudicarlo.

SEMILLERO, entre sus títulos ostenta el haber vencido a Lonquimay en su debut. Después escoltó al gran campeón en varias ocasiones. En su más reciente "abuso" de modestos rivales en handicap marcando record para dos mil metros.

PONIAK, es el nombre de la sorpresa, hasta ahora no ha respondido a las expectativas de sus responsables, pero éstos no pierden la confianza. Cierra el grupo de pretendientes ERMITAGE, un potrillo tardío, potencialmente muy bien dotado y que en handicaps de fondo ha evidenciado algo de sus virtudes. Lo traiciona su "genio".

Con todo, El Derby se vislumbra apasionante, el resultado más que otras veces es incierto. Semeja una de las famosas ruletas viñamarinas en que todos juegan a ganador.

"Caballo bueno repite"

Una semana de la disputa del Clásico "La Nación" en el Club Hípico reitera el mismo trascendental evento, esta vez en la arena del Hipódromo Chile con la presencia de excelentes fondistas.

Aún no se borran las imágenes del triunfo MORTUO en el clásico "LA NACION" disputado en el Hipódromo Chile por primera vez en la arena del Hipódromo Chile con la presencia de excelentes fondistas.

Y premio "LA NACION" en la arena palmeña se hace interesantísimo en el papel dadas las capacidades que lucen los seis protagonistas, cuadro estelar de aniversario número 67 de nuestra casa periodística.

Otro marco para la largada de los 1.900 metros es el de trece competencias que ordenaron autoridades de la institución hípica más popular en la actualidad. La situación que concentrará bastante público en el reducido de Avenida Fermín Vivaceta.

MUSICO BROK y CHARLIE GROSS defenderán las mayores preferencias de los aficionados. El primero avallado por un tercer lugar de MOVEDIDA y el premio "Navidad". El pupilo de Alfonso Zárate, en tanto, lo ratifica su condición de detentor invicto de los 1.900 metros.

CHARLIE GROSS, por su parte, llega desde Viña del Mar el precedente de aplaudidas victorias y excepcionales en el Sporting. JOLIMET, PETRONILLO y CARRO VIEJO representan el factor inesperado en el que distingue al medio de comunicación.



CHARLIE GROSS: Es uno de los más serios aspirantes a ganar el Clásico Diario La Nación, en su versión palmeña.

Inches
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

8
7
6
5
4
3
2
1
inches
cm



II LA NACIÓN

Santiago de Chile,
Viernes 20 de Enero de 1984

Pasó 600 en 35.1/5

¡Fácil, "Skylakia...!"

Excelente cotejo llevó a cabo SKYLLAKIA, pupila de Enrique Vidal, que corrió mañana con la monta de Sergio Vásquez en uno de los eventos handicap. Para los 600 metros puso 35 segundos y un quinto junto a la conducción de Claudio Leighton.

Pormenores de la sesión palmeña del miércoles:

PISTA DE SUBIDA

200 METROS

DAMBURY, aprendiz, en 11
CARTI, J. Tobar en 11.3 5, repitió en 11.1 5
JOLIMENT, C. Leighton, en 11.3 5, repitió 700 en 42.1 5

400 METROS

SEGLAR, P. Cerón en 23
RHEIMS, E. Guzmán en 23.2 5
NITIDEZ, J. Tobar en 23.4 5
MANOSEADA, A. Pérez en 24 (2 años)
SUSPICADA, J. Tobar en 24.2 5

400 METROS (del partidor bajada)

MIRADOR, H. Olgún en 21.4 5
FRASCOME, C. Leighton en 21.4 5

BEBE VINO, J. Tobar en 22
HEREDERO, R. Chamorro en 22
DOSIS, P. Castillo en 22
NECTOR, P. Castillo en 22.1 5
PALMOTEAZA, G. Pezoa en 22.1 5
LENE, O. López en 22.1 5
PEMUCANA, G. Pezoa en 22.1 5
HUNGARES, H. Galaz en 22.1 5
REMERITA, J. Turieta en 22.1 5
BRILLANTE, R. Cea en 22.1 5
STRASBURER, J. Tobar en 22.2 5
PAZZO, A. Gutiérrez en 22.2 5
ADOPTADO, J. A. Mestelby en 22.2 5
MAYACAN, H. Gálvez en 22.3 5
SIBELLA, C. González en 22.3 5
CLODOALDO, H. Burgos en 22.3 5
ANTIQUE, L. Murillo en 22.3 5
BALI ÁLAI, L. Murillo en 23

500 METROS

TEMPORERA, J. Tobar en 28.1 5 del partidor bajada
TANTO AMOR, J. Castillo en 28.1 5 de bajada
PEMUPO, C. Cerón en 29.2 5
CAMPO GRIS, L. Cifuentes en 29.3 5
MOCITO MAGO, G. Pinto en 30
CHE BACAN, P. Alquinta y HELLERY, P. Cerón en 30 iguales



SKYLLAKIA: que la vemos en el grabado ingresando a ganadores el año pasado en el Club Hípico, correrá mañana en la arena de Vivaceta con mucha ciencia, en la 10^a carrera.

HUSIMIR, L. Murillo en 30
VERANO, F. García en 30

700 METROS
SAMBUCO, R. Chamorro en 44

800 METROS
COBERTIZO, J. Amestelby en 48
MACHUELO, J. Castillo en 49
SUCULENTO, G. Barrera en 49.15
TRUHAN, E. Guzmán en 50
GAZMONO, H. Olgún en 50

Hipódromo Chile

Sábado 21 de enero de 1984

1^a

CARRERA 1.200 Mts. Ind. 7 al 2 a las 15.15. horas.
PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE INICIAL

91	C.Urbina	5-10	1	Bold Pan	55	A.Gutiérrez	11
47	O.Jara	5-7	2	Pate Perro	55	C.González	1
67	J.Nicoli	4.5-1	3	Decidora	54	L.Toro	4
67	F.Hernández	13-15	4	Joker	54	L.Corvalán	9
90	E.Inda	8-9	5	Sifón	54	O.Escobar	15
100	S.Romero	6-4-3	6	Tanto Amor	54	J.Castillo	6
34	F.Olava	Rp.	7	Montonero	53	J.Pailamilla	10
2648	M.Baeza G.	Rp.	8	Panchole	53	N.N.	8
90	D.Torres P.	8.7-5	9	Roncador	53	G.Sandoval	7
1876	D.Alvarez	Rp.	10	Strashuber	52	J.Tobar	14
1978	J.Castro	Rp.	11	Hamba	51	M.Olgún	3
67	J.Amaro	11.7	12	La Sartita	51	J.Ubillo	13
2609	R.Bernal	Rp.	13	Que Pasó	51	P.Castillo	16
67	E.Inda S.	15-6	14	Kong	50	N.N.	5
31	C.Vásquez	RP.	15	San Andrés	50	J.Navarrete	2
77	J.Pichara	5-3-5	16	Turbulento	60	J.Turieta	12

2^a

CARRERA 1.000 Mts. CONDICIONAL a las 15.40 horas. SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE INICIAL

68	A.Parra	10-10	1	Bali Alai	53	L.Murillo	11
72	R.Serrano	2	2	Basilica	53	J.Silva	1
109	M.Muñoz	12-5c	3	Bergere	53	H.Alvarez	4
88	J.Lastrilla	Rp.	4	Espinaca	53	S.Vera	9
23	J.Nicoli	5.14c	5	Farsita	53	L.Toro	15
95	C.Urbina	10	6	Frontalera	53	F.Díaz	6
109	J.Nicoli	Rp.	7	Jocunda	53	S.Suárez	10
68	C.Santos	13-7	8	Palmoteada	53	G.Pezoa	8
68	C.Urbina	8-5	9	Persiana	53	S.Vásquez	7
72	A.Vaidés	3	10	Pica	53	J.Orellanilla	14
2682	S.Becar	Rp.	11	Puchacai	53	L.Corvalán	3
38	H.Yáñez	15-9	12	Santa Dorotea	53	H.López	13
109	A.Martínez	Rp.	13	Tostadera	53	M.Zárate	16
68	O.Silva G.	7-7	14	Trovapaz	53	C.Delgado	5
72	R.Maggi S.	11-4	15	Una Luz	53	M.Santos	2
68	R.Jaque	14-16	16	Una Señorita	53	D.Medina	12



NITIDEZ, es un nombre para tomar en cuenta en la inauguración de la Sexta. Acciona abierta.

3^a

CARRERA 1.200 Mts. CONDICIONAL a las 16.05 horas. TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE INICIAL

2638	C.Tapia	Rp.	1	Albaricoque	56	L.Cornejo	11
2734	E.Rodríguez	12-15c	2	Bold Moro	56	C.González	1
2734	E.Rodríguez	14c-13	3	Cotillón	56	N.N.	4
2690	J.Silva	Rp.	4	Fétil	56	G.Lizama	9
73	C.Urbina	4.7-3	5	Frascone	56	C.Leighthon	6
11	J.Oliva	5-13	6	Hincapíe	56	P.Castillo	10
45	J.B.Castro	5-13	7	Jalencito	56	S.Garrido	8
59	L.Herrera	Rp.	8	Montón	56	P.Plaza	7
76	H.Yáñez	15-15	9	Pavito	56	H.Palma	14
77	A.Chinoni	14-7	10	Regodón	56	N.N.	3
76	A.Gutiérrez	10	11	Schariar	56	A.Fajardo	13
2421	J.Bravo	Rp.	12	Ships	56	J.Carrasco	5
76	O.Silva G.	2-2-2	13	Trovano	56	S.Vásquez	2
78	M.Sepúlveda	4-4-3	14	Tucuquere	56	J.Ubillo	12

4^a

CARRERA 1.200 mts. a las 16.35 hrs. Ind.: 15 al 13. 1^a de la "Sexta del Chile".

2737	H.Miranda	9-10	1	Tapahuire	55	P.Alquinta	11
101	P.Molina	4.9-7	2	Adoptado	54	J.Amestelby	1
41	P.Molina	3-4-5	3	Maleado	54	J.Castillo	4
73	R.Bernal G.	5.3-1	4	G.Lover	54	J.Farfán	9
56	O.Manso	10-1c	5	Maciego	54	N.N.	15
101	L.Toledo	8-11	6	Muñequillo	54	J.Carrasco	6
2677	G.Espinoza	6-7-3	7	Nitidez	54	N.N.	10
2876	E.Rodríguez	14-13	8	Shimm	54	H.Burgos	8
2589	M.Segura	Reap.	9	Bebe Vino	53	J.Tobar	7
101	R.Quiroz	10-10	10	Corregido	53	N.N.	14
49	C.Muñoz G.	5-2	11	Danbury	53	J.Turieta	3
38	E.Castro	8-1	12	Diverso	53	M.Vergara	13
86	J.Inda M.	Reap.	13	Jackal	53	J.Muñoz	16
116	J.Pichara	Reap.	14	Jamasol	53	N.N.	5
1834	A.Carreño	Reap.	15	Pindell	53	J.Verdugo	2
101	M.Velardo B.	9	16	Tebeso	53	J.Orellana	12

5^a

CARRERA 1.000 mts. a las 17 horas. Condicionado.

C.Urbina	Deb.	1	Adelle	53	F.Díaz	11	
R.Alien	Deb.	2	Brevedad	53	M.Olgún	4	
42	C.Segovia	5-3	3	Broqueta	53	P.Cerón	4
C.López	Deb.	4	4	Chile	53	L.Murillo	9
42	A.González	4	5	Despedida	53	G.Barrera	6
G.Avila	Deb.	6	6	Entrediente	53	O.Inzunza	6
42	J.Castro R.	5	7	L.Madonna	53	L.Rivera	10
42	J.Castro R.	3-2	8	Manoseada	53	N.N.	8
C.Muñoz G.	Deb.	9	9	Remerita	53	J.Turieta	7
E.Vidal G.	Deb.	10	10	Sibella	53	C.González	14



CLODOALDO, puede definir el juego de la apuesta palmeña. Tiene un gran tercio de la prueba.

FUSIL, puede "disparar" muy alto en el inicio de la triple del desquite. Dudo de cima a prueba.





LA NACION IV

Valparaíso Sporting Club

Domingo 22 de enero

PRIMERA CARRERA — Premio "EL TIRO". 1.400 metros. A las 10.30 horas
6º. serie. Ind. 2.

2594	H. Zepeda	Reap.	1	DISCIPULA S4 D. Salinas	9
2721	L. Bernal	16	2	FLUMINENSE S4 A. Vergara	2
87	H. García	6-9	3	FLINTIA S4 V. Cáceres	11
34	E. Rodríguez	14	4	FRISA S4 L. Espinoza	1
2621ch	R. Vera	Reap.	5	GOLD SONG S4 N. N.	5
31	R. Challew	11	6	LA JOSEFINA S4 J. Hernández	16
36	H. Urrea	12-15	7	LARGA S4 N. N.	4
100ch	R. Piombo	Reap.	12	MARCO POLO S4 N. N.	12
36	A. Carreño	6-7	9	PADDOCK S4 S. Pérez	8
89	F. Pinchet	9-10	10	PIOLINA S4 P. Vega	15
36	O. Martínez	12	11	REAL VALOR S4 N. N.	6
87	R. Lorca	14-10	12	ROLLITA S4 M. Muñoz	7
738	H. García	Reap.	13	SERA MIA S4 N. N.	13
2612	R. Muñoz	Reap.	4	SIBELIS S4 F. Araneda	3
89	E. Guajardo	15	15	SOPISTICADA S4 N. N.	14
87	F. Hernández	11-5	16	TRILLADERA S4 J. C. Silva	10
36	L. Bernal	9-13	17	EMOTIVA S4 N. N.	

SEGUNDA CARRERA — Premio "BAQUIANO". 1.000 metros. A las 11.10 horas — 6º. Ind. 3—2. (1º. Triple Nº 1)

30	R. Vera	15	1	DEMAGOGIA S4 J. Cortés	9
2724	F. Hernández	12	2	DON QUERIDO S4 E. Guajardo	2
89	E. Guajardo	4-11	3	GRAN GOLPE S4 J. C. Silva	11
2724	H. Urrea	16	4	ATACAMENA S3 S. Riquelme	1
31	R. Lorca	14	5	CHAMANTO S3 N. N.	5
2595	G. Peralta	Reap.	6	DIADORA S3 J. Monárdes	16
2721	R. Bernal A.	8	7	DIXIE SONG S3 J. Maíra	4
2721	H. Gómez	15	8	DRUSO S3 F. Araneda	12
90ch	F. Oloce	Reap.	9	ESP. MIA S3 N. N.	8
31	J. Oyarce	5	10	LLAIMA S3 N. N.	15
87	R. Bernal	14-6	11	LA GOYITO S3 S. Pérez	6
545c	L. Alvarez	Reap.	12	MONGOLESA S3 V. Cáceres	7
2716	O. Mora	13	13	MUSICALISTA S3 N. N.	13
2639c	H. Espinoza	Reap.	14	O. LINDOS S3 N. N.	3
89	R. Muñoz	3-5	15	SILICIO S3 N. N.	14
87	E. Guajardo	4-7	16	TRASLACION S3 J. Navarrete	10
31	J. Jara	10-12	17	GUARDA S3 V. Vásquez	
31	E. Guajardo	13	18	MIA CLAUDIA S3 O. Muñoz	

TERCERA CARRERA — Premio "GRAN SLAM". 1.000 metros. A las 11.55 horas. Condicional. 2 años no ganadores. (2º. Triple Nº 1).

84	O. Martínez	11-8	1	ABOGADO S5 L. Valencia	9
84	P. Bagu	Debuto	2	BERNARDOTE S5 E. Guajardo	2
84	P. Bagu	Debuto	3	ENAMORANDO S5 J. Palomilla	11
84	E. Guajardo	4-2	4	CHAMANTERO S5 M. Aranda	1
84	O. Martínez	3-3	5	LONGOYEN ex Millor S5 V. Vásquez	5
3c	R. Piombo	Reap.	6	PIN PIN S5 N. N.	4
84	G. Pombo	6-5	7	SIR SNOB S5 F. Araneda	12
2720	R. Carvajal	Rodo	8	CHARAPA S2 N. N.	
84	O. Martínez	Debuto	9	DOCINTOSA S2 R. Pérez	6
84	F. Hernández	Debuto	10	ENCONTRADA S2 J. C. Silva	7
84	D. López	7-6	11	G. MEDAL S2 J. González	13
2720	L. Urbina	8-12	12	PANOPLIA S2 N. N.	3
84	E. Guajardo	Debuto	13	SABUESA S2 J. Navarrete	14
84	O. Martínez	5-4	14	VINCA MENOR S2 N. N.	10
CORRAL: 2 con 3					

CUARTA CARRERA — Premio "JARROW". 1.400 metros. A las 12.40 horas — 3 años no ganadores. (3º. Triple Nº 1).

84	H. García	Debuto	1	CANALISTA S8 F. Araneda	9
62c	P. Bagu	Reap.	2	SILUETTA S8 E. Guajardo	2
2697	H. García	Reap.	3	FACTURITA S7 O. León	11
2722	R. Carvajal	15	4	MERENDINA S6 J. Poblete	1
88	E. Fuentes	5	5	RUSTICONA S6 O. Muñoz	5
88	H. García	8	6	STA CORRILLO S6 N. N.	16
88	C. López	5-2	7	TRAMADA S6 C. Verdugo	4
88	D. López	9-4	8	GUINDOLA S4 J. González	12
2722	P. Melero	10	9	YAVANA S6 F. Carvajal	8
2697	F. Hernández	Reap.	10	POLARITA S5 J. C. Silva	15
88	J. Bernal	3-6	11	RESGUARDA S4 J. Maíra	6
2722	H. García	16	12	VECHI S2 B. Herrera	7
88	R. Challew	3-3	13	TAMAKI S1 J. Hernández	13
2722	J. Leiva	11	14	YOVITA S1 M. Aranda	3
2722	L. Urbina	8	15	FRUSLERIA S0 R. Olivos	14
88	L. Bernal	Rodo	16	HERIDA S0 N. N.	10
84	J. Bernal	7 con 8			

EJEMPLARES SUPLEMENTES:
88 H. Indo 9 17 NISHIKI S2 N. N.
88 J. Galleguillos 10 18 GAZA S5 J. Monárdes
CORRAL: 7 con 8.

QUINTA CARRERA — Premio "PROTEISA". 1.400 metros. A las 13.30 horas 4º Serie. Ind 19—15 (1º. quintuple bonificado).

33	M. Muscatt	3-7	1	MATON S4 A. Vergara	9
32	J. Bernal	2-6	2	ARACAN S3 N. N.	2
37	C. López	4-2	3	BROKER'S BOY S3 F. Carvajal	11
78ch	P. Melero	Reap.	4	FINGAL S3 D. Salinas	1
37	G. Pombo	10-1	5	JORGITO S3 V. Cáceres	5
11c	A. Bagu	Reap.	6	MOPYOSH S3 J. Maíra	16
35	L. Bernal	10-3	7	ORDENADO S3 S. Azocar	4
2723	R. Challew	7	8	SANSON S3 J. Hernández	12
35	J. Galvez	6-15	9	ARSENIO S2 S. Pérez	8
28	L. Urbina	2-6	10	YAHOO S2 N. N.	15
28	R. Bernal A.	7-7	11	TEMPRANERA S1 J. Palomilla	6
83	O. Martínez	11-12	12	BENIAMINO S0 N. N.	7
71ch	O. Martínez	Reap.	13	CAMOUFLAGE S0 N. N.	13
82	D. López	7-4	14	FOXTERRIER S0 R. Olivos	3
85	D. López	5-5	15	TAQUEREL S0 N. N.	14
85	J. Indo M.	3-4	16	TEODORO S0 R. Pérez	10
84	J. Bernal	9 17 MONOCORDIO S5 V. Vásquez			
2723	O. Martínez	11-16	18	PROPAGADO S1 F. Araneda	

EJEMPLARES SUPLEMENTES:
88 H. Indo 9 17 MONOCORDIO S5 V. Vásquez
82 H. Garretón 11-16 18 PROPAGADO S1 F. Araneda

En la caldera de Viña

Once finalistas buscan la gaviota

La versión 1984 de "El Derby" presenta a un grupo parejo de corredores que dirimirán la supremacía de los 2.400 metros, en esta última etapa de la Triple Corona del turf chileno

El retiro de "Lonquimay" entrega a cualquier corredor la alternativa de un triunfo. El máximo evento social de la Ciudad Jardín lo realiza el Valparaíso Sporting Club este domingo

Por Julio Cervellino G.

Fotos: Roberto Guerrero

¿Será el mejor evento de todos los años en el Sporting...? Eso no nos cabe la menor duda. Mil novecientos ochenta y cuatro hará historia en los anales del turf chileno. La presente versión de El Derby congregará a más público que nunca.

Las razones son muy simples. Los encargados de la entidad viñamarina han puesto todos sus esfuerzos en otorgar la mayor cantidad de facilidades a la hinchada hipica.

En otras palabras, las inversiones se han hecho pensando en una temporada de verano inolvidable que rubrique con la realización de esta magna justa de 2.400 metros.

TODOS LA ESPERAN

Aunque las fechas no han sido las mismas en este último tiempo, la realización de El Derby siempre es un acontecimiento social de primer orden.

Apenas finaliza la última reunión del año en los hipódromos capitalinos, todas las miradas se dirigen hacia el Sporting. Allí hay bastantes banderizas que cobijan a los de la metrópolis. Lentamente los programas se agrandan hasta llegar a catorce y quince carreras por jornada.

En realidad los clásicos que ofrece Viña en los meses de enero, febrero y marzo son de categoría. Todos los entrenadores desean traer a sus pensionistas con tal de alcanzar alguna de las tres mejores ubicaciones.

CLIMA DE COMPETENCIA

El vuelve que ha dado la actual directiva a las reuniones ha permitido que el fin de semana de la Ciudad Jardín comience los viernes. La realización de la Tercera Etapa de la Triple Corona inyecta aún más vitalidad a todos quienes laboran en torno al turf porteño.

El clima que se crea es realmente positivo. Las apuestas van creciendo a medida que se aproxima el "Día D". Algunos retiros impensados

SEXTA CARRERA — Premio "ROYAL CHAMPION". 1.400 metros. A las 14.15 horas. 5º Serie. Ind. 14—11 (2º. quintuple bonificado).

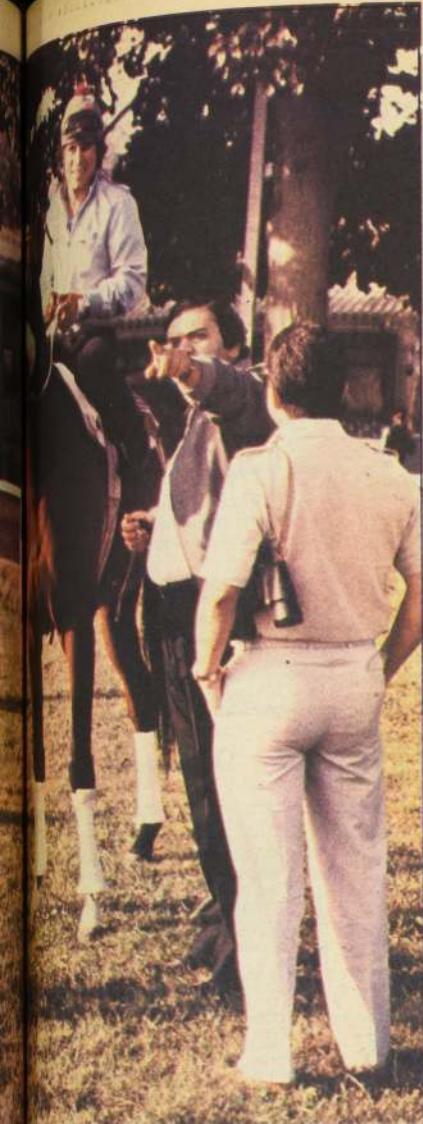
2676ch	H. García	Reap.	1	CHINCHINELA S5 A. Vergara	9
2725	L. Bernal	5	2	MAITENCILLO S5 J. Barraza	2
2070	J. Galvez	Reap.	3	ABULLAH S4 O. Vallenuelo	11
85	J. Castro R.	1	4	CLEARCO S4 V. Cáceres	1
82	G. Reyes	11	5	CREMOSO S4 J. Paillamillo	5
37	J. Leiva	11-9	6	GRAN SEÑOR S4 A. Jollí	16
2725	L. Urbina	10	7	PELOTON S4 E. Guajardo	4
2725	O. Martínez	16	8	TOKI S4 J. Monárdes	12
37	R. Challew	1-6	9	BERMA S3 N. N.	8
85	L. Bernal	11-3	10	FAUX PAS S3 S. Azocar	15
2444c	A. Bregue	Reap.	11	MEADOWLANDS S3 R. Pérez	6
2725	R. Challew	15	12	PRUDENCIO S3 J. Hernández	7
82	I. Bernal	Reap.	13	PUCINCI S3 J. Maíra	3
37	R. Bernal	9-8	14	SUAVIENT S3 S. Pérez	3
82	E. Guajardo	11-10	15	YASHINA S3 J. Navarrete	14
116c	H. Zepeda	Reap.	16	JAGUA S2 N. N.	
82	J. Bernal	12-14	17	ORONDO S4 D. Salinas	

SEPTIMA CARRERA — Premio "ENRIQUE VIII". 1.400 metros. A las 15.00 horas 6º Serie. Ind. 5—2. (3º. quintuple bonificado).

85	G. Reyes	12-7	1	PASARA PRONTO S4 S. Azocar	9
83	J. Galleguillos	3-6	2	RAQUETERO S4 E. Guajardo	2
34	H. García	14	3	STRADIVARIUS S4 A. Vergara	11
87	J. Leiva	12-2	4	CARRASCAL S3 A. Jollí	1
89	R. Vera	7	5	CAUTION S3 L. Valencia	5
87	R. Serrano	2-10	6	P. ROPA S3 J. Hernández	16
2699	H. Urrea	Reap.	7	SEVENTEEN S3 N. N.	4
2722	R. Carvajal	Reap.	8	ASOLA S2 F. Carvajal	12
2724	O. Aliaga	15	9	CLOVER S2 S. Pérez	8
89	E. Guajardo	7-15	10	HUESUDA S2 O. Muñoz	15
90ch	H. Zepeda	Reap.	11	MONTGOMERY S2 N. N.	6
87	R. Carvajal	9-3	12	RECTOR S2 D. Salinas	7



Inches
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19



ción a las bases sobre las cuales quedará instituida esta prueba, y éstas fueron del tenor siguiente:

"El Derby chileno, 2.400 metros para caballos de tres años. Peso según sangre, media sangre, 50 kilos; fina sangre 58 kilos. Entrada \$ 40; premios \$ 700, al primero y \$ 100 al segundo.

Posteriormente se dispuso que para ganar el premio había que hacer el recorrido en un tiempo que no excediera de los dos minutos y 51 segundos.

EL PRIMER DERBY

El primer Derby fue disputado en Viña del Mar el 22 de octubre de 1885 y el triunfo correspondió a CACHAPOAL II, montado por el jockey peruviano C. M. Zavala.

El hijo de Nobility y Rose of Yord, de propiedad de don Daniel Madden, bató ampliamente a "Cometa", un medio sangre hijo de "By the Sea", de Demetrio Vildósola, quedando tercero "Dinka". Pero como el vencedor marcó el registro de 2.52 y medio, los comisarios anunciaron al público que como no se había cumplido la exigencia mínima del tiempo, no había carrera ni premios. El directorio se abocó días más tarde a este problema y acordó mantener las recompensas ofrecidas y desde aquel año, El Derby ha seguido disputándose sin interrupción y es, sin lugar a dudas, la carrera de mayor nombradía de la hipica chilena.

NOMBRES INOLVIDABLES

El famoso clásico fue mejorando en sus condiciones y desde 1892 quedó establecido que sólo podían disputarlo animales reproductores y más adelante sólo los finasangre fueron estos nacionales o extranjeros. Sin embargo, fueron varios los animales mestizos que ganaron la apetecida carrera y entre éstos cabe mencionar a "Anarquista", hijo de "Palmy" y "Dinamity"; "Fátima", que ganó El Derby de 1898; Cruz Lila, que lo ganó el año 1901; "Sibarit" que se impuso en 1904 y "Petrarque", en 1906.

Después la carrera quedó reservada en forma exclusiva a animales finasangre y entre sus grandes vencedores del presente siglo cabe recordar los nombres de BRASIL II (1912) DORAMA (1916); "SALPICÓN" (1920); MALAKOFF (1923); TUTTI FRUTTI (1928); CALORIA (1930) FREIRE (1931); ITURBIDE (1935); PALAIS ROYAL (1936); CORINTO (1943) EMPIRE (1951); EUGENIA (1956) y BRISTOL (1957) entre otros.

MUSICO BROK

Dentro del grupo que participó el año pasado, MUSICO BROK era uno de los más humildes. Pero el pequeño pensionista de Jorge Inda Guzmán se alzó como como un titán derrotando al favorito "Fabbiani", que por segunda vez se quedó con el melo hecho, luego de haber escoltado a Chesterton en El Ensayo.

En esta justa, ante el retiro del que sería favorito, Lonquimay, cualquiera de los presentes se puede hacer acreedor del galardón. Humilde o de linaje, que importa con tal que entregue espectáculo. De eso estamos seguro. La jornada será una inolvidable fiesta, porque tiene que ser la mejor de todos los tiempos.

89 J.Joro	5-14	13	BREGA S1 O. Valenzuela	13
89 R.Bernal A.	8-9	14	CALAVERA S1 J. Palomilla	3
36 J.Leiva	4-4	15	CANTINERO S1 J. Navarrete	14
89 M.Muñoz	8	16	HULANO S1 J. González	10

OCTAVA CARRERA. — Premio "AWAKE". 1.400 metros. A las 15.45 horas. 3º Serie. Ind 37-21 (4º quintuplo bonificado).

86 O.Martínez	5-2	1	BIRATA 60 E.Guajardo	9
29 J.Bernal	4	2	CAROLINO 60 S.Azocar	2
32 O.Martínez	8	3	AGROTERO 59 J.Maira	11
32 O.Martínez	10	4	DULCERO 59 G.Salinas	1
29 A.Bullezu M.	8	5	REBONITO 59 N.N.	5
82 A.Bullezu M.	2-1	6	CUENTERO 55 G.Vásquez	16
33 J.Castro R.	1	7	PANCRAZIO 57 J.Borrazo	4
86 J.Gálvez	1-4	8	A PROPOSITO 55 V.Cáceres	12
82 J.Leiva	5-6	9	PALACETE 55 A.Jalil	8
82 E.Guajardo	2-3	10	DESPOTICA 55 J.Navarrete	15
2718 R.Vera	13	11	MR. PINK 51 N.N.	6
2013c J.Indo M.	Reop.	12	PORTOFINO 50 N.N.	7
2701 F.Olave	Reop.	13	QUELINDO 55 J.Palomilla	13
2892 Alv.Breque	Reop.	14	RELOLA 50 R.Pérez	3
28 L.Urbino	3	15	PARACHOCUE 49 J.Monardez	14
2718 O.Martínez	6	16	PRONY 48 N.N.	10

EJEMPLARES SUPLENTES:
2723 L.Urbino 14 17. DOMINIOQUINO 48 J.C.Silva
CORRAL: 5 con 6

NOVENA CARRERA. — Premio "MODUNO". 1.000 metros. A las 16.35 horas. 6º Serie. Ind 8-4 (5º quintuplo bonificado).

83 P.Polanco	1-2	1	CAMPEA 55 J.Borrazo	9
2700 R.Bernal	Reop.	2	CONCRETO 55 S.Pérez	2
2385 R.Vera	Reop.	3	MARIO IVAN 55 J.Cortés	11
83 O.Aligia	9-8	4	PISTOLA 55 P.Hernández	1
31 V.Conteros	5-1	5	FOUQUET 54 A.Jalil	5
27 A.Padovani	12-11	6	LUMACO 54 N.N.	16

CALDERA PORTEÑA: Más de treinta mil personas repletarán las aposentadurias del Sporting en El Derby Day. El centro del recinto es utilizado como zona de camping, donde los asados y ensaladas a la chilena son la tónica del importante evento que se encuentra completamente enraizado en los amantes de las grandes carreras. La panorámica muestra lo que fue la versión '83 de la magna justa viñamarina.

Valparaíso Sporting Club

Domingo 22 de enero

30 F.Olave	3	7 RIFADO 54 J.Palomilla	4
2719 A.Padovani	10	8 SOLYSOL 54 V.Vásquez	12
65c A.Jaque	Reop.	9 TIRADA 54 N.N.	8
45ch O.Martínez	Reop.	10 C.VUELA 53 F.Carvajal	15
70ch S.Salah	Reop.	11 IRENE 53 N.N.	6
89 A.Donati	3	12 NIORT 53 N.N.	7
31 O.Moro	3-3	13 P.ANTARTICO 51 N.N.	13
1c A.Jaque	Reop.	14 PICHANGUERO 51 F.Araneo	3
1250 J.Bernal	Reop.	15 SECRETERO 51 N.N.	14
30 A.Donati	10	16 SIBERITA 51 N.N.	10

EJEMPLARES SUPLENTES:

89 H.Jara	5-12	17 HASEPSUT 51 C.Verdugo
30 J.Cáceres	13	18 RASCON 54 N.N.

DECIMA CARRERA. — Premio "EL DERBY". 2.400 metros. A las 17.35 horas. Clásico. Grupo I. Para reproductores de 3 años. Premios \$ 2.000.000. A primero.

2336c E.Fuentes	2	1 CARRO VIEJO 58 L.Muñoz	9
32 O.Sellines	2	2 DIODORO 58 P.Cerón	2
32 P.Baeza	6	3 ERMITAGE 58 A.Jalil	11
2686c D.Bernal	1	4 MARCEL 58 N.N.	1
32 P.Maler	3	5 PANOLERO 58 R.Pérez	5
32 L.Urbino	4	6 PICINHO 58 N.N.	4
32 P.Bagu	9	7 PONIKA 58 E.Guajardo	8
32 J.Castro R.	1	8 PUTIFAR 58 M.Aranda	6
2680c A.Bullezu M.	1	9 SEMILLERO 58 G.Barrera	7
2541c J.Castro R.	10	10 HEL 55 J.Borrazo	3
2541c J.Cáceres	2-11	11 SELENITA 55 S.Vásquez	10

UNDECIMA CARRERA. — Premio "EL BARRIL". 1.400 metros. A las 18.35 horas. 3 años no ganadores.

58c P.Bagu	Reop.	1 DULCE 61 N.N.	9
18c J.Maler	Reop.	2 MEMBRILLO 61 J.Borrazo	2
14c A.Jaque	Reop.	3 PROCASA 61 N.N.	11
5c R.Piombo	Reop.	4 CUYNIHUE 61 N.N.	1
81 G.Pombo	3-4	5 GOOD JUNIOR 58 F.Carvajal	5
27 F.Olave	7	6 GRANO DE ORO 58 A.Verdugo	4
81 R.Chelwell	5-8	7 CLETO 57 J.Poblete	12
81 O.Martínez	9	8 KSTALLION 56 E.Guajardo	8
2717 L.Bernal	Reop.	9 MAIPURI 56 A.Jalil	6
81 C.López	9-7	10 CEIBO 54 C.Verdugo	7
81 H.García	5-11	11 FARAMALLERO 54 J.Navarrete	13
81 H.García	2-12	12 SIDERSONI 52 V.Cáceres	3
81 R.Serrano	2-3	13 BIG YOS 53 J.Hernández	10

CORRAL: 11 con 12

DUODECIMA CARRERA. — Premio PREMIO NOBEL. 1.400 metros. A las 19.25 horas. 5º Serie. Ind 11-6. (1º triple del Desquite).

85 J.Salah	10-6	1 DALTY 55 V.Cáceres	9
93c L.Urbino	Reop.	2 GAMBRONA 55 E.Guajardo	2
37 A.Bagu	12	3 MILANA 55 G.Barrera	11
35 P.Baeza	5	4 VANTAGE 55 R.Pérez	1
2619 J.Cáceres	Reop.	5 AGRAZADO 54 A.Verdugo	5
28 R.Carvajal	12-8	6 VADINHO 54 H.Borrazo	16
89 O.Martínez	1	7 FOCH 53 S.Vásquez	4
83 C.López	8-5	8 MONTOVIA 53 F.Carvajal	12
2699 L.Urbino	Reop.	9 PISTUCIA 53 A.Jalil	8
85 O.Aligia	5-2	10 SISTEMATICO 53 L.Valencia	15
83 R.Chelwell	9-4	11 MASCARA 52 N.N.	6
87 R.Bernal A.	8-1	12 MULETERO 52 J.Palamilla	7
34 L.Bernal	9-6	13 VALORADA 52 J.González	13
34 L.Urbino	8	14 VAMOS VOY 52 N.N.	9
34 J.Leiva	5-10	15 PTO.TIBIO 51 N.N.	14
89 A.Padovani	2-2	16 YAITI 50 M.Aranda	10

EJEMPLAR SUPLENTE: 83 J.Joro 11-11 17 MACUCA 52 O.Valenzuela

DECIMOTERCERA CARRERA. — Premio MARIMBULA. 1.000 metros. A las 20.15 horas. 5º Serie. Ind 16-8. (2º Triple del Desquite).

2723 R.Chelwell	11	11 MORTIFERA 56 J.Hernández	9
81 F.Hernández	4-1	2 CHUMITO 54 N.N.	2
99ch J.C.Pichore	Reop.	3 DON PEPE 54 A.Jalil	11
2592 F.Hernández	Reop.	4 HUINGAN 54 E.Guajardo	1
27 J.Bernal	4-1	5 JULIO 78 54 J.Maira	5
82 R.Bernal	4-7	6 ROSE COIX 54 A.Verdugo	16
101ch G.Reyes	Reop.	7 DANTALUNA 53 V.Cáceres	4
80ch O.Martínez	Reop.	8 ALMENDRERO 52 J.Valencia	12
66c A.Bagu	Reop.	9 CHARLESTON 52 J.Navarrete	8
88 J.Bernal	1	10 EQUIPO 50 N.N.	15
81 R.Chelwell	8-12	11 EXTRAVAGANTE 50 N.N.	6
35 G.Pombo	2-15	12 RINCONERA 50 J.Palamilla	7
34 R.Chelwell	11	13 CIUDADANA 49 N.N.	13
2726ch A.Bagu	9	14 DESACATO 48 N.N.	3
83 O.Bagu	9	15 MISS ROSE 48 N.N.	14
2702ch O.Martínez	Reop.	16 RAY BAN 48 N.N.	10

EJEMPLAR SUPLENTE: 83 J.Indo M. 9-12 17 RENNES 49 J.González

DECIMOCUARTA CARRERA. — Premio "MUSICO BROK". 1.000 metros. A las 20.55 horas. 4º Serie. Ind 30-17. (3º Triple del Desquite).

86 E.Guajardo	3-5	1 TORCO 60 G.Pardo	9
86 D.López	7	2 PITUFAS 58 J.Borrazo	2
48ch O.Bagu	Reop.	3 MISS CHAMAQUITA 55 J.Monett	11
50ch J.Silva	Reop.	4 PEQUINA 55 J.Navarrete	1
2675ch J.Castro R.	Reop.	5 FLORIPONDIO 54 A.Verdugo	5
35 P.Bagu	Reop.	6 KUKUSAN 54 M.Aranda	4
2126c A.Bagu	Reop.	7 PIREO 54 R.Pérez	12
35 J.Bernal	1-1	8 VERSILIA 53 S.Azocar	8
2123ch P.Bagu	Reop.	9 BOCAZA 52 J.Palamilla	15
82 C.López	8-10	10 DESPEGUE 51 F.Carvajal	6
35 L.Urbino	6	11 ESTETICA 51 N.N.	7
2723 L.Urbino	4	12 FRANGETTA 49 N.N.	13
82 O.Moro	10-13	13 SENALEJA 49 N.N.	3
2476c J.Indo M.	Reop.	14 PROSPERA 48 J.González	14
2552c G.Reyes	Reop.	15 WAGNER 48 J.Monardez	10

CORRAL: 11 con 12



VI LA NACION

Santiago de Chile,
Viernes 20 de Enero de 1984

BOLETA REAL REUNION \$400

TRIPLE INICIAL												5 y 6				TRIPLE FINAL			
1a	2a	3a	4a	5a	6a	7a	8a	9a	10a	11a	12a	13a	14a						
15	3	4	12	1	13	7	8	4	11	7	1	6	7						

CLUB HIPICO DE SANTIAGO

Ud. está jugando \$100 Triple Inicial
\$100 Triple 5 y 6
\$100 Triple Final
\$100 Rifa de Pronósticos

Total \$400 Total \$

Nuestro Pollón

GRUPOS		
1 CARRERA	2 CARRERA	3 CARRERA
1	2	3
1	2	3
2	3	1
3	1	2
4	2	1
5	3	1
6	1	2
7	2	1
8	1	2
9	2	1
10	1	2
11	2	1
12	1	2
13	2	1
14	1	2
15	2	1
16	1	2
17	2	1
18	1	2
19	2	1
20	1	2
21	2	1
22	1	2
23	2	1
24	1	2
25	2	1
26	1	2
27	2	1
28	1	2
29	2	1
30	1	2
31	2	1
32	1	2
33	2	1
34	1	2
35	2	1
36	1	2
37	2	1
38	1	2
39	2	1
40	1	2
41	2	1
42	1	2
43	2	1
44	1	2
45	2	1
46	1	2
47	2	1
48	1	2
49	2	1
50	1	2
51	2	1
52	1	2
53	2	1
54	1	2
55	2	1
56	1	2
57	2	1
58	1	2
59	2	1
60	1	2
61	2	1
62	1	2
63	2	1
64	1	2
65	2	1
66	1	2
67	2	1
68	1	2
69	2	1
70	1	2
71	2	1
72	1	2
73	2	1
74	1	2
75	2	1
76	1	2
77	2	1
78	1	2
79	2	1
80	1	2
81	2	1
82	1	2
83	2	1
84	1	2
85	2	1
86	1	2
87	2	1
88	1	2
89	2	1
90	1	2
91	2	1
92	1	2
93	2	1
94	1	2
95	2	1
96	1	2
97	2	1
98	1	2
99	2	1
100	1	2
101	2	1
102	1	2
103	2	1
104	1	2
105	2	1
106	1	2
107	2	1
108	1	2
109	2	1
110	1	2
111	2	1
112	1	2
113	2	1
114	1	2
115	2	1
116	1	2
117	2	1
118	1	2
119	2	1
120	1	2
121	2	1
122	1	2
123	2	1
124	1	2
125	2	1
126	1	2
127	2	1
128	1	2
129	2	1
130	1	2
131	2	1
132	1	2
133	2	1
134	1	2
135	2	1
136	1	2
137	2	1
138	1	2
139	2	1
140	1	2
141	2	1
142	1	2
143	2	1
144	1	2
145	2	1
146	1	2
147	2	1
148	1	2
149	2	1
150	1	2
151	2	1
152	1	2
153	2	1
154	1	2
155	2	1
156	1	2
157	2	1
158	1	2
159	2	1
160	1	2
161	2	1
162	1	2
163	2	1
164	1	2
165	2	1
166	1	2
167	2	1
168	1	2
169	2	1
170	1	2
171	2	1
172	1	2
173	2	1
174	1	2
175	2	1
176	1	2
177	2	1
178	1	2
179	2	1
180	1	2
181	2	1
182	1	2
183	2	1
184	1	2
185	2	1
186	1	2
187	2	1
188	1	2
189	2	1
190	1	2
191	2	1
192	1	2
193	2	1
194	1	2
195	2	1
196	1	2
197	2	1
198	1	2
199	2	1
200	1	2
201	2	1
202	1	2
203	2	1
204	1	2
205	2	1
206	1	2
207	2	1
208	1	2
209	2	1
210	1	2
211	2	1
212	1	2
213	2	1
214	1	2
215	2	1
216	1	2
217	2	1
218	1	2
219	2	1
220	1	2
221	2	1
222	1	2
223	2	1
224	1	2
225	2	1
226	1	2
227	2	1
228	1	2
229	2	1
230	1	2
231	2	1
232	1	2
233	2	1
234	1	2
235	2	1
236	1	2
237	2	1
238	1	2
239	2	1
240	1	2
241	2	1
242	1	2
243	2	1
244	1	2
245	2	1
246	1	2
247	2	1
248	1	2
249	2	1
250	1	2
251	2	1
252	1	2
253	2	1
254	1	2
255	2	1
256	1	2
257	2	1
258	1	2
259	2	1
260	1	2
261	2	1
262	1	2
263	2	1
264	1	2
265	2	1
266	1	2
267	2	1
268	1	2
269	2	1
270	1	2
271	2	1
272	1	2
273	2	1
274	1	2
275	2	1
276	1	2
277	2	1
278	1	2
279	2	1
280	1	2
281	2	1
282	1	2
283	2	1
284	1	2
285	2	1
286	1	2
287	2	1
288	1	2
289	2	1
290	1	2
291	2	1
292	1	2
293	2	1
294	1	2
295	2	1
296	1	2
297	2	1
298	1	2
299	2	1
300	1	2
301	2	1
302	1	2
303	2	1
304	1	2
305	2	1
306	1	2
307	2	1
308	1	2
309	2	1
310	1	2
311	2	1
312	1	2
313	2	1
314	1	2
315	2	1
316	1	2
317	2	1
318	1	2
319	2	1
320	1	2
321	2	1
322	1	2
323	2	1
324	1	2
325	2	1
326	1	2
327	2	1
328	1	2
329	2	1
330	1	2
331	2	1
332	1	2
333	2	1
334	1	2
335	2	1
336	1	2
337	2	1
338	1	2
339	2	1
340	1	2
341	2	1
342	1	2
343	2	1
344	1	2
345	2	1
346	1	2
347	2	1
348	1	2
349	2	1
350	1	2
351	2	1
352	1	2
353	2	1
354	1	2
355	2	1
356	1	2
357	2	1
358	1	2
359	2	1
360	1	2
361	2	1
362	1	2
363	2	1
364	1	2
365	2	1
366	1	2
367	2	1
368	1	2
369	2	1
370	1	2
371	2	1
372	1	2
373	2	1
374	1	2
375	2	1
376	1	2
377	2	1
378	1	2
379	2	1
380	1	2
381	2	1
382	1	2
383	2	1
384	1	2
385	2	1
386	1	2
387	2	1
388	1	2
389	2	1
390	1	2
391	2	1
392	1	2
393	2	1
394	1	2
395	2	1
396	1	2
397	2	1
398	1	2
399	2	1
400	1	2
401	2	1
402	1	2
403	2	1
404	1	2
405	2	1
406	1	2
407	2	1
408	1	2
409	2	1
410	1	2
411	2	1
412	1	2
413	2	1
414	1	2
415	2	1
416	1	2
417	2	1
418	1	2
419	2	1
420	1	2
421	2	1
422	1	2
423	2	1
424	1	2
425	2	1
426	1	2
427	2	1
428	1	2
429	2	1
430	1	2
431	2	1
432	1	2
43		



"Estudioso" sacó sus cálculos

En la concurrencia hubo en la sesión por la pista de arena del Hipódromo de Santiago. Los registros en distancias fueron los siguientes:

GUATON COPION, F. Díaz en 36.2/5
DANZANTE, N. Toledo en 36.2/5
REP. L. Muñoz en 36.3/5
DONADO, A. González en 36.3/5
NELEO, C. Donoso en 36.3/5
ESPO, A. González en 37

700 METROS
BLEST LIGHT, J. Berrios en 42.1/5
SENTADO, F. Díaz en 42.2/5
ESTRIBILLO, H. Berrios en 43
CHARLIE CROSS, L. Cornejo en 44

800 METROS
COCO LEGRAND, J. Orellana en 48.2/5
DAMASQUINADO, J. Orellana en 48.3/5
JUDAS, L. Muñoz en 49
JORGE, Luis Muñoz en 49
CAPINHA, L. Toro en 49.2/5
HOPEFUL, J. Muñoz en 49.3/5
INCLEMENCIA, L. Cornejo en 51.2/5
HIP HURRA, H. Berrios en 51.3/5

1.400 METROS
PASO A PASO, J. Berrios en 1.27.2.

TIERRA L. Muñoz en 29.2/5
TIERRA L. Muñoz en 30
TIERRA L. Muñoz en 30.2/5
TIERRA L. Muñoz en 30.2/5
TIERRA L. Muñoz en 31
TIERRA C. Donoso en 35.2/5
TIERRA F. Díaz en 35.3/5
TIERRA H. Pérez en 35.3/5
TIERRA J. Berrios en 35.3/5
TIERRA C. Barrera en 35.4/5
TIERRA L. Muñoz en 35.4/5
TIERRA A. González en 36
TIERRA J. Berrios en 36.1/5
TIERRA C. Donoso en 36.1/5
TIERRA F. Díaz en 36.1/5



MENTAL es un nombre para tomar en el inicio de la triple número 2. Tiene legadas. Puntea por el centro.

CARRERA a las 18.00 hrs. 1.300 Mts. Ind. 11 al 4.

GRUPOS: 1 (1 al 5) 2 (6 al 10) 3 (11 al 13).

1	G.Ochenta	57	O.Escobar	1
2	Betamax	56	F.Díaz	6
3	Confianza	56	L.Toro	7
4	Fantería	56	C.Leighton	12
5	Quelos	56	R.Reyes	11
6	Huelva	52	C.Delgado	8
7	L.Margarita	52	L.Ramos	13
8	Moche	51	P.Castillo	2
9	Poderio	51	J.Berrios	10
10	Animador	50	P.Plaza	4
11	Carlo	50	J.Muñoz	3
12	Madhava	50	N.N.	5
13	Parce	50	N.Vargas	9

GRUPOS: 1 (1 al 5) 2 (6 al 10) 3 (11 al 13).

CARRERA a las 18.30 horas. 1.000 m. Ind. 6 al 3.

Handicap. (Sta. del 5 y 6).

1-3	1	Ashdod	55	L.Toro	1
4-5	2	Golden My	55	C.Lizama	17
6-7	3	Nestor	55	P.Castillo	14
8-9	4	Querechegu.	55	A.González	6
10-11	5	Staff	55	J.C.Silva	7
12-13	6	Zero	55	J.Verdugo	12
14-15	7	Zitella	55	N.N.	11
16-17	8	Caraba	54	O.Escobar	15
18-19	9	Entoteca	54	N.N.	8
20-21	10	G.Foso	54	F.Díaz	13
22-23	11	Panal	54	J.Muñoz	2
24-25	12	Don Diego	53	M.Santos	10
26-27	13	Menelao	53	J.Ubillo	4
28-29	14	All Dancer	52	L.Ramos	3
30-31	15	Gourmet	52	L.Cifuentes	5
32-33	16	Mailhuepe	52	M.Gallardo	9
34-35	17	Relativa	52	C.Donoso	16
36-37	18	Ukelele	52	N.N.	18

GRUPOS: 1 (1 al 12) 3 (13 al 18).

CARRERA a las 19.00 horas. 1.000 m. Hembras 3 años

que ganadoras. (Sta. del 5 y 6).

2-3

4-5

6-7

8-9

10-11

12-13

14-15

16-17

18-19

20-21

22-23

24-25

26-27

28-29

30-31

32-33

34-35

36-37

38-39

40-41

42-43

44-45

46-47

48-49

50-51

52-53

54-55

56-57

58-59

60-61

62-63

64-65

66-67

68-69

70-71

72-73

74-75

76-77

78-79

80-81

82-83

84-85

86-87

88-89

90-91

92-93

94-95

96-97

98-99

100-101

102-103

104-105

106-107

108-109

110-111

112-113

114-115

116-117

118-119

120-121

122-123

124-125

126-127

128-129

130-131

132-133

134-135

136-137

138-139

140-141

142-143

144-145

146-147

148-149

150-151

152-153

154-155

156-157

158-159

160-161

162-163

164-165

166-167

168-169

170-171

172-173

174-175

176-177

178-179

180-181

182-183

184-185

186-187

188-189

190-191

192-193

194-195

196-197

198-199

200-201

202-203

204-205

206-207

208-209

210-211

212-213

214-215

216-217

218-219

220-221

222-223

224-225

226-227

228-229

230-231

232-233

234-235

236-237

238-239

240-241

242-243

244-245

246-247

248-249

250-251

252-253

254-255

256-257

258-259

260-261

262-263

264-265

266-267

268-269

270-271

272-273

274-275

276-277

278-279

280-281

282-283

284-285

286-287

288-289

290-291

292-293

294-295

296-297

298-299

300-301

302-303

304-305

306-307

308-309

310-311

312-313

314-315

316-317

318-319

320-321

322-323

324-325

326-327

328-329

330-331

332-333

334-335

336-337

338-339

340-341

342-343

344-345

346-347

348-349

350-351

352-353

354-355

356-357

358-359

360-361

362-363

364-365

366-367

368-369

370-371

372-373

374-375

376-377

378-379

380-381

382-383

384-385

386-387



VIII LA NACION

Santiago de Chile,
Viernes 20 de Enero de 1984

El aprendiz Hugo Plaza Cares

Aprobó la primera lección

"Desde siempre quise convertirme en jinete, aunque sinceramente no demostraba mucho empeño en tratar de alcanzar mi anhelo. Faltaba que alguien me empujara, me estimulara para poder decidirme. Ese apoyo lo encontré en una familia de preparadores de quienes estoy muy agradecido: los Melero. Con ellos, trabajando en el corral de Pedro, aprendí todo lo que hasta ahora conozco sobre conducción de caballos, gracias a ellos gané mi primera carrera y pienso que por ellos debo continuar en esto, buscando responder a la confianza ilimitada que de un comienzo me han brindado".

La confesión emergió sola cuando aún no terminaban los abrazos, las felicitaciones por la victoria de Never Mind hace algunas semanas.

Estaba emocionado, muy feliz, el primer éxito que a todos los profesionales cuesta lograr, llegó a él con únicamente dos meses de trabajo. Este hecho lo dejó contento, muy satisfecho, un nuevo nombre se inscribió en las carteleras hípicas, un aprendiz con un ancho futuro: HUGO HERNAN PLAZA CARES.

Soltero, con el porte justo para la actividad, 22 años recién cumplidos, un moreno que en el Club Hípico se ganó las simpatías del bulleto mundo matinal, con la única receta de triunfo: el trabajo.

Su apellido no es desconocido para la hípica, él así lo indica:

"Uno de mis hermanos, Patricio, hace bastante tiempo que es jinete; Sergio, el mayor, fue durante varios años preparador y su corral se ubica en la barriada del Hipódromo Chile. Le fue muy bien porque le entregaron grandes caballos".

Junto Sergio comenzó a trajinar por el mundo de los finasangres y cuando éste decidió abandonar la profesión emigró hacia los corrales de Blanco Encalada, específicamente al corral de Pedro Melero donde gustoso le ofrecieron trabajo.

"Algunos años colaboré como empleado. Entre los primeros caballos que cuidé estaba Sureste, debutó conmigo. En la última temporada ya había decidido convertirme en jockey y hacia ello se dirigió mi esfuerzo. Todo culminó el 30 de octubre pasado cuando me entregaron la patente, y ahora vino esto, mi primer triunfo".

Sencillamente, el aprendiz Hugo Plaza aprobó su primera lección y con mucho empeño espera afrontar las que faltan para titularse de fusta "nota siete".

Tabla porteña

Juan Bernal y Julio Castro en la punta

Juan Bernal y Julio Castro Ruiz son los dos punteros en la estadística del Sporting Club en lo que va corrido del año. Los dos avezados trainers han conseguido tres carreras desde que se inició la reciente temporada '84.

Bernal, que igualó en forma magistral a su colega Luis Urbina terminó y empezó el año ganando, doble mérito que lo ha sabido capitalizar con sus pupilos que en el puerto le siguen dando satisfacciones muy seguido.

El viernes pasado consiguió triunfo con "Equidad" en la octava carrera y con ello igualó al colega santiaguino, cuyos inicios estuvieron también en el hipódromo de la Ciudad Jardín.

EL MARISCAL

Para Julio Castro Ruiz, Viña del Mar, no significa vacaciones, porque mantiene su ritmo de trabajo. Es muy fácil verlo en pie desde las cinco y media de la mañana trabajando con los de su cuadra y esperando cotejar a algunos de sus entrenadores.

El Mariscal palmeño ha llevado al puerto a un grupo de destacados corredores que le han respondido, asegurándole la punta de la estadística con tres carreras.

PUTIFAR, que llegó de la capital con una campaña buena, pero no sobresaliente, se ha constituido en uno de los grandes favoritos para la versión '84 de El Derby, luego de ganar la prueba clásica Juan S. Jackson y ser el mejor tiempo para los 2.400 metros en la última jornada de cotejos por pista de carrera.

MARCOS ARANDA

Aranda terminó el año con la obtención de la esta-



HUGO PLAZA, seguridad y confianza son cualidades que proyecta este joven novicio, un aprendiz que quiere convertirse en uno de los mejores jockeys nacionales.



Favoritos

HIPÓDROMO CHILE

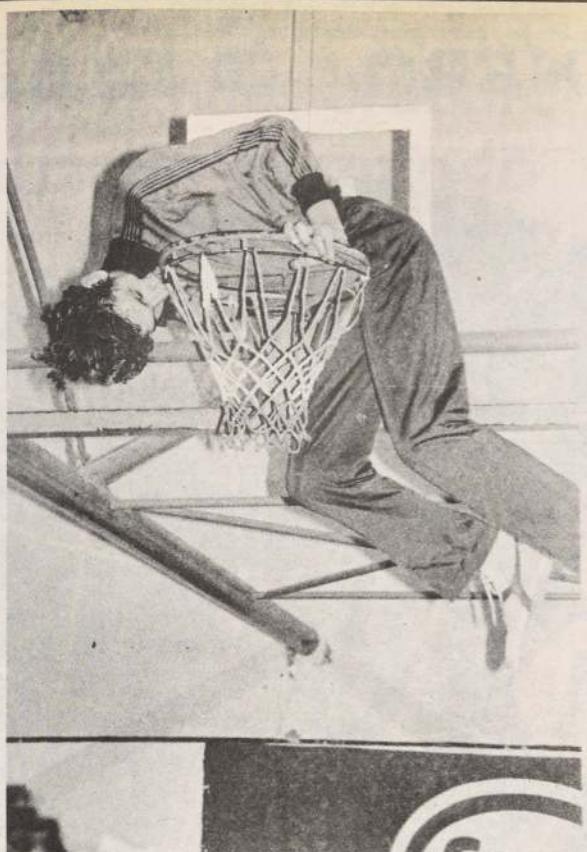
Primer Carrera: TANTO AMOR se ha ido acercando al triunfo. Viene de tener una gran actuación. Peligroso es Roncador. Segunda: UNA LUZ, en su segunda presentación en discreto lote. La tienen por gran competencia. **Carrera:** TROYANAZO, lo preceden tres y se suceden, el más reciente por distanciamiento fija continental. Cuarta Carrera: BEBE dieron un descanso porque fue muy duro de sus últimas actuaciones. Tratará de imponer Quinta Carrera: DESPEDIDA, con mucha fuerza fue cuarta arremetiendo. Para asegurar el triunfo. **Sexta Carrera:** PEMUCO, en la meta se le dio la espalda. Ahora es su turno si no se le da la espalda. **Carrera:** MUSICO BROK, de reaparecerá como de Movizedo en 1.900 metros. Cotizado como gran favorito. La pelea será con Chacón. **Octava Carrera:** ULSTER, atropellando la meta fue segunda en condicional de mil metros. Las espaldas con Frascola. **Novena Carrera:** PABLO ha sido vencido en su última actuación. Lleva un látigo inspirado. **Décima Carrera:** RIBEL BLANCS, viene de Viña muy repuesto y en training. Su jinete es monte de garantía. **Carrera:** ENAMORADA CANTA, muy abusiva de handicap la hija de El Oriental. Lleva mucha contra es Don Jo. La sorpresa Temporada. **Carrera:** HUNGARES, lo preceden ejecuciones y en aprontes ha lucido un excelente con Grendo. **Decimocuarta Carrera:** BRILLO si sorprende a la catedral en su última presentación asegurando la colocación a Vásquez. **Decimocuarta:** CRAB, serios inconvenientes sufrió en su última actuación. Ahora es candidato destacado. **Tercera Carrera:** Cuidarse las espaldas con Hirak.

CLUB HIPICO

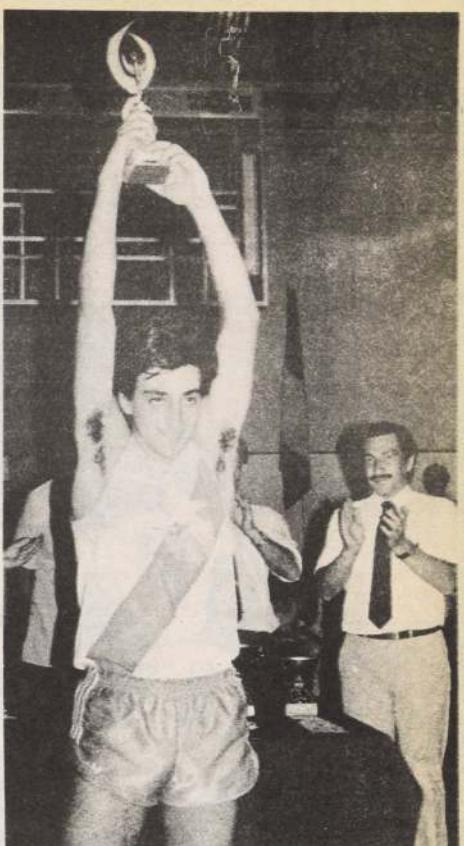
Primer Carrera: VIANDANTE, ha hecho ascender a la categoría ganadora. Al final EMIR, irán tras el mismo fin. **Segunda Carrera:** DORM, es la mejor carta de la serie de los "rosos". SABEDOR y ESTOY LISTO, le harán la dupla indicada. **Cuarta Carrera:** BOLD TANGO y CALANCHO, peso y lugar de salida para lucirse. AGRAFAS lo harán emplearse a fondo. **Quinta Carrera:** NELLO, lo creen grito y plata en su caballito VAL y SONROJO, completarán la serie. **Carrera:** VIANA, no tuvo fortuna en su debut, dará desquite. TRANQUERITA y CANELILLA, huesos duros de roer. **Séptima Carrera:** JALI PROLIJO, contarán con nuestras preferencias en el centro. **Carrera "A":** PUTIFAR, MARCARO VIEJO, deben disputarse el primero. **Carrera:** MOCHETE, ha estado en la vanguardia los últimos desempeños. A la tercera la vanguardia TAMAX y PANERITA, serán sus adversarios de riesgo. **Novena Carrera:** PANAL, de contra viento y campana debe seguir la serie. ASHDOD Y TIGRE, tienen sobresaliente training. **Décima Carrera:** tendrán muchos partidarios. Undécima Carrera, NA, deben ser sus escoltadores. **Décima Carrera:** cuando el lugar de largada no es el más favorable, RIENDA SUELTA, tiene la obligación de subir al galardón. **AYACUCHO HAWKER,** le quedará que hacer. **Duodécima Carrera:** Aquí va un análisis de los resultados. CONTINUA debe considerarse como finanziaria. Otros con grandes pretensiones serán PACA GINO. **Decimocuarta Carrera:** LE THOUSON tuvo a punto de dar un mordisco al jinete. Aquí la oportunidad de darse el gusto, LUCKY y sus amigos son capaces de echar por tierra sus aspiraciones. **Mocuarta Carrera:** TIMONERO, nos resulta precisa para el desquite. Otras cubiertas SEAMO y BABOR.

Preparadores	Jinetes	
Juan Bernal	3 M. Aranda	2
J. Castro R.	3 F. Carvajal	2
Fco. Hernández	2 S. Vásquez	2
C. Vásquez	2 V. Cáceres	2
J. Gálvez	1 M. Santos	2
G. Reyes	1 J. Maira	1
V. Contreras	1 R. Olivos	1
G. Pombo	1 A. Jalil	1
A. Bullezu N.	1 F. López	1
O. Martínez	1 J. Hernández	1
E. S. Guajardo	1 J. Navarrete	1
A. Padovani	1 J. Barraza	1
C. Muñoz	1 J. Paillamilla	1
	C. Delgado	1
	D. Salinas	1

Inches
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19



Marcelo López, el "flaco" y destacado valor de Sokol, se apresta a llevarse una de las mallas de los aros, en señal de recuerdo, respondiendo a una tradición muy propia de los campeones de básquetbol.



Yorgo Kútulas, elegido como la mejor figura del torneo, alza uno de los tantos premios entregados a Sokol, como campeón del "Domani".

Brillante campaña del campeón

Sokol cerró con broche de oro

□ **Alegria y tristeza en la clausura del tradicional torneo de básquetbol "Campioni del Domani"**

Con un triunfo sobre la selección de Curicó, por 45 puntos contra 34, culminó su brillante campaña en el torneo de básquetbol "Campioni del Domani", el quinteto de Sokol de Antofagasta, flamante monarca del tradicional certamen destinado a jugadores menores de 20 años.

El equipo nortino no sólo terminó su trayectoria como único invicto, sino que exhibió un juego de corte técnico muy superior al resto de los participantes.

En el encuentro de despedida, con el cetro asegurado, tuvo en los sureños a rivales de riesgo sólo en la primera fracción, que terminó a su favor por 19 a 18.

En la fracción adicional, esa mínima diferencia fue ampliando, hasta estructurar un marcador cómodo, que le permitió finalizar jugando con sus reservas.

—ooOoo—

En el preliminar de la última reunión triple, Unión Española se impuso sobre Universidad Católica por 53 a 40, luego de ganar también el primer tiempo por 22 a 18.

Universidad de Chile, en el semifondo, logró el segundo lugar al superar a Instituto Profesional por 49 a 46, después de hacer suyo también el lapso inicial por 32 a 18.

—ooOoo—

Posteriormente, se procedió a la ceremonia de premiación, oportunidad en que recibieron estímulos especiales los siguientes jugadores:

Víctor Ortiz, de Chilectra, como encuestador máximo del torneo, con 146 puntos.

Francisco Bobadilla y Carlos von Kretschmann, de la selección de Curicó y Universidad Católica, respectivamente, ambos de 16 años, como las figuras más promisorias.

Yorgo Kútulas y Claudio Zamora, de Sokol y Unión Española, como los mejores valores.

En representación de los equipos que ocuparon del primero al cuarto lugar (Sokol, Universidad de Chile, selección de Curicó y Unión Española), recibieron sus respectivos premios: Pedro Restovic, Ricardo Figueiroa, Marcelo Mahncke y Claudio Zamora.

—ooOoo—

Entre los numerosos premios y trofeos recibidos por el campeón, cabe destacar los donados por el Diario La Tercera y por la empresa Esso, que fueron entregados a Pedro Restovic y Yorgo Kútulas, figuras gravitantes en el andamiaje colectivo de Sokol.

Inmediatamente después de terminada la ceremonia de premiación, los integrantes del equipo nortino levantaron y pasaron en andas a su entrenador, Tomislav Papic, en señal de júbilo y de reconocimiento a su gestión como director técnico.

—ooOoo—

Respondiendo a una tradición, Marcelo López, el delegado, espigado y promisoria figura de Sokol, que vino desde Arica a

reforzar el equipo, aprovechó su estatura y trepó a uno de los tableros para llevarse, como recuerdo, una de las mallas que entornan los aros.

Fue otra de las notas pintorescas de la reunión de clausura, como lo fue también el show musical que ofreció José Arturo Giolito, principal artífice de este atractivo y futurista torneo.

En un escenario rodante, deleitó a los espectadores como eximio baterista.

—ooOoo—

La momentánea alegría de Giolito se trocó después en tristeza cuando, en emotivas e improvisadas palabras, despidió el torneo y agradeció la cooperación y apoyo de todos los sectores que contribuyeron al éxito logrado.

"Todo lo que nace, tiene que terminar. Pero nuestra tarea continuará. Si este certamen fue superior al de las diez versiones anteriores, nos esforzaremos para que el próximo sea mejor. Sólo espero y confío que el respaldo del público y de los medios de comunicación se mantenga en beneficio no sólo de éste, sino de cualquier empresa que se monte para el progreso del básquetbol chileno, porque el Stadio Italiano no es el dueño de la verdad".

Terminó formulando un llamado a la juventud, para que siga perseverando en la práctica de este deporte. "Pasará 365 días para encontrarnos nuevamente reunidos en este acogedor recinto. Y mi mayor anhelo es que cada día sea de progreso, para superar el nivel alcanzado y demostrar que la vida no pasa en vano".

21 ENERO 5 FEBRERO



**40º CAMPEONATO
NACIONAL
FUTBOL AMATEUR
Copa Punto y Gol**

PARTICIPAN

**Antofagasta
Ovalle
Cabildo
Graneros**

**Pichilemu
Renca
Chillán
Loncoche**

***Puerto Montt
Río Bueno**

*(*Campeón Nacional anterior.)*

"Esmeralda" culmina crucero e instrucción por el mundo

llegado a mediodía arriba al puerto de Valparaíso

VALPARAISO — El buque escuela Esmeralda se encuentra navegando a 160 millas oeste de Valparaíso, para arribar a este puerto a las 12:00 horas de hoy.

El crucero de instrucción que llega ya a su tercera etapa, organizado por el capitán de navío Carlos Pérez, tiene una dotación de 337 personas.

La escuela, que zarpará el pasado 3 de julio, visitó los siguientes puertos: Callao, Guayaquil, San Diego, Dajma, Osaka, Kobe, Port Moresby, Nueva Guinea y Auckland. La distancia navegada, de 18 mil millas náuticas, estuvo 158 días en el mar.

Entre los invitados que viajaron como invitados el alférez de Ejército de Chile, el teniente Cárcamo; el alférez de la Fuerza Aérea de Chile, Domingo Febrero; y el subteniente de Carabineros Pacheco Kutz.

Las ceremonias más importantes efectuadas a bordo, en el actual crucero de instrucción, han sido las siguientes: 1º aniversario del Combate de la Constitución a la bandera del alférez de Ejército de Chile, teniente Cárcamo;

2º aniversario del naufragio de la fragata Almirante Grau; 3º aniversario de la Armada, realizó una misa en honor al teniente primero Hernán Parodi Ruiz, héroe sobreviviente.

Una tradicional ceremonia marinera del crucero, el 15 de agosto, festividad religiosa de la Asunción de la Virgen María; 11 de septiembre, décimo aniversario de la Independencia Nacional; 18 de septiembre, día de la Defensa Nacional; 8 de octubre, aniversario de Angamos y Día del Suboficial Mayor Nicanor, 400º aniversario del Castillo de Osacapac en el "Osake World Sail '83"; 28 de octubre, acta y declaración de puertos hermanos Valparaíso y Valparaíso. Entrega de un busto del héroe de la Armada Nacional, Capitán Arturo Prat a la ciudad de Osaka; 24 de diciembre, celebración de la Navidad; 31 de diciembre 1983 - 1º de enero de 1984, ceremonia del Año Nuevo; ceremonia de ascensos de los guardiamarinas de la Armada Nacional, alféreces de Ejército y Fuerza Aérea.

Los invitados que visitaron el buque escuela: el Presidente de la República del Perú, Fernando Belaúnde Terry; el Ministro de Marina, vicealmirante Juan Cervasi; el jefe del Estado Mayor General



A 160 millas oeste de Valparaíso se encontraba navegando ayer el buque escuela "Esmeralda", que culmina una larga travesía de instrucción por el mundo.

En Osaka, Japón, el director general de la Empresa Portuaria de Chile, vicealmirante Luis Eberhard Escobar; el administrador del puerto de Osaka, Johei Sakurai; el embajador en Japón, Eduardo Bravo W.; el alcalde de Valparaíso, Francisco Bartolucci J.; el vicealmirante del puerto de Osaka, Kasuo Kondo.

En Kobe, Japón, el comandante Hanshing Base Radm Takao Endo; el vicealcalde de esta ciudad, Yuishido Sano.

En Port Moresby, Papua-Nueva Guinea, el jefe del Estado Mayor de las Fuerzas de Defensa de Papua-Nueva Guinea; el director de Operaciones Marítimas de la Fuerza de Defensa de Papua-Nueva Guinea, Lt. Colonel Erik Ami; el Ministro de Defensa, Boyano Salí; y el gobernador general de Papua-Nueva Guinea, Kingford Dibela Geng.

En Auckland, Nueva Zelanda, el embajador en ese país, Jorge Rojas Carrasco, y el comodoro de Auckland, L.J. Temperton Rzn.

En todos los puertos visitados por la Esmeralda se mantuvo estrecho contacto con el cuerpo diplomático chileno, y las colonias chilenas residentes.

Análisis de las causas del cáncer

VIÑA DEL MAR.— Con asistencia de especialistas de todo el país, se llevó a cabo la trigésima sexta Jornada Clínica de Verano, organizada por la fundación local "Lucas Sierra", del Hospital Gustavo Fricke, de esta ciudad.

En el encuentro, donde se hace un completo análisis a las causas del cáncer, tomaron parte autoridades del Ministerio de la Salud y directivos de planteles hospitalarios, además de facultativos.

El discurso de bienvenida estuvo a cargo del doctor Hernán Aguirre Julio, director del Hospital Gustavo Fricke y presidente de la Fundación Lucas Sierra, para posteriormente rendirse un homenaje al doctor Humberto Orellana. Concluyó el acto con la conferencia Detección del Cáncer Gástrico en Chile, a cargo del doctor Pedro Llorens.

Las jornadas clínicas, propiamente, se iniciaron ayer con los temas "Detección y seguimiento del cáncer cérvico-uterino", "Cáncer del ovario", "Epidemiología del cáncer", "Histopatología del cáncer cérvico uterino y sus precursoras", "Infecciones en el paciente inmunosuprimido".

PEDIATRIA

En pediatría está el trabajo clínico "Patología oncológica en un servicio de

VENDO O ACEPTO SOCIO EXCELENTE NEGOCIO NOCTURNO CENTRALISMO

Boite Restaurant
Por no poder atenderlo
Funcionando sin deudas
Utilidades comprobadas
Verdaderos interesados
6992469 — 63778

DIRINCO informa:

HOY:

PRECIO DE ARTICULOS ELECTRICOS

PRECIOS MINIMOS, MAXIMOS Y DIFERENCIA PORCENTUAL SECTOR CENTRO (6 mayores variaciones)

ARTICULOS	P. MINIMO	P. MAXIMO	DIFERE. %
PORTALAMPARAS SIMPLES	\$ 11	\$ 26	136,36%
INTERRUPTORES AUTOMATICOS 10 A	\$ 385	\$ 979	154,28%
CINTA AISLADORA PLASTICA 10 mts.	\$ 25	\$ 75	200%
ENCHUFE HEMBRA SIMPLE SOBREPUESTO	\$ 19	\$ 51	168,42%
CAJA DERIVACION SOBREPUESTA PLASTICA	\$ 7,15	\$ 25	249,65%
CAJA DERIVACION EMBUTIDA PLASTICA	\$ 7,85	\$ 27	243,95%

Diferencias de precios del 249,65% entre un local y otro, detectó la Dirección de Industria y Comercio al encuestar 27 establecimientos que comercializan artículos eléctricos en el sector centro de Santiago. La mayor variación correspondió al valor de la caja de derivación sobrepuerta plástica con precios entre \$ 7,15 y \$ 25.

De acuerdo con encuestas anteriores y según se evidencia en la ubicación de los locales con precio promedio más bajo, la zona más conveniente para adquirir este tipo de productos es la calle San Pablo (entre ellos los signados con los N°s. 1137, 1161, 1176, 1205 y 1376).

Unos pasos más...
unos pesos menos!



Inches

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

20 servicios



FARMACIAS

SEMANA DEL 14 AL 21 DE ENERO

1er. SECTOR: BALMACEDA — CARDENAL JOSE MARIA CARO — VICUÑA MACKENNA — LINEA FERROCARRIL CIRCUNVALACION — AVDA. NORTE-SUR. — GRUPO "A". LA NACIONAL, Padre Orellana 1460; — GRUPO "B", RECCUS, San Antonio 229; SANTOS, Catedral 1009; LOS HEROES, Avda. Libertad Bdo. O'Higgins 1622; MATADERO, Franklin 708; NUBLE, San Diego 1796; SCOTT, Avda. Matta 1399.

2º SECTOR: AVDA. NORTE-SUR — BALMACEDA — LIBERTADOR BDO. O'HIGGINS — COMUNAS: QUINTA NORMAL Y PUDAHUEL. — GRUPO "A". SAN PABLO, San Pablo 4898. — GRUPO "B", IDEAL, Mapocho 4163; HUELEN, Florencia 1547; LA ESTRELLA N° 2, Avda. La Estrella 1329; BREMEN N° 2, Avda. Ecuador 5219-Local 4; CUMMING, Agustinas 2299; CRUZ BLANCA, San Pablo 2699; YUNGAY, Matucana 769.

3º SECTOR: LIBERTADOR BDO. O'HIGGINS — AVDA. NORTE-SUR — ISABEL RIQUELME — CAMINO ME-LIPILLA — COMUNA MAIPU. — GRUPO "A". NACIONAL, Avda. Los Pajaritos 1212-Maipu. GRUPO "B", CARRERA, Los Pingüinos 4294; VILLA MEXICO, Ebano 241; ESTEFANIA, Avda. Libertador Bdo. O'Higgins 4171; SAN ALFONSO, Blanco Encalada 2898; MEBAL N° 2, 1a. Transversal 2303.

4º SECTOR: PROVIDENCIA — VITACURA — APOQUINDO — LAS CONDES — BILBAO. — GRUPO "B", APOQUINDO, Avda. Apoquindo 3357; GIL, Avda. Apoquindo 6089; BERNEY, Avda. Vitacura 5812; LOS DOMINICOS, Avda. Los Dominicos 8138; LAS LILAS, Avda. José Miguel Infante 273; ALCANTARA, Alcántara 901; SAN JUAN, Avda. Colón 5083; ANDRADE KENNEY, Gilberto Fuenzalida 227 y 229; ENO N° 4, Avda. Providencia 1391; LA BOTICA, Avda. Providencia 2168; LA BOTICA, Avda. Tomás Moro 1901; LOS CEDROS, Antonio Varas 335.

5º SECTOR: IRARRAZAVAL — BILBAO — BUSTAMANTE — LA REINA — MACUL. — GRUPO "B", VILLA LA REINA, Nueva Larraín 9047; MUNDIAL, Avda. Irarrázaval 710; AQUARIUS, Avda. Irarrázaval 4651; BRAND N° 2, Avda. Irarrázaval 2842; CONDELL, Avda. Condell 1278; SANTA CAROLINA, Castillo Urzúa 2259; ROMEX, Avda. José Pedro Alessandri 3120; PRINCIPAL, Avda. Las Parcelas 8640; UNIVERSO 2, Avda. Fco. Bilbao 8010; MIAMI, Avda. Pedro de Valdivia 2076; D'ALMAGRO, Diego de Almagro 5447; EL PRADO, Avda. Las Carreras 2369; JAIME EZAGUIRRE, Calle Nueva 2059. Población Jaime Ezaguirre.

6º SECTOR: COMUNAS LA FLORIDA — LA GRANJA. — GRUPO "A", BELLAVISTA N° 2, Avda. Vicuña Mackenna 10401 — GRUPO "B", EL DORADO, Manuel Rodríguez 020. Esq. Santa Rosa; SAN RAMON, Uruguay 1403; LOS COPIHUE, Avda. La Florida 7012.

7º SECTOR: SANTA MARIA — COMUNAS: RENCA — CONCHALI — QUILICURA — GRUPO "A", PIO NONO, Pio Nonon 201 — GRUPO "B", SIMON Avda. Independencia 895; PRADO, Avda. Independencia 2813; NUEVA INDEPENDENCIA, Avda. Independencia 5278; RECOLETA, Avda. Recoleta 351; URMENETA, Avda. Recoleta 3481; SANTA ELENA, Nueva de Matte 2616.

8º SECTOR: COMUNAS DE SAN MIGUEL Y LA FLORIDA: CARYVON, Gran Avenida 4558. LA GRANJA 2, Gran Avenida 8239. JAZMIN, Gran Avenida 6494. PANAMERICANA SUR, Avda. J.J. Prieto 5383. SAN CRISTOBAL, Sebastopol 406. LA FLORIDA, Avda. V. Mackenna 5717. COMUNA DE SAN BERNARDO: LEIVA 1, Ezaguirre 578. EL BOSQUE, Gran Avenida 12726.

FARMACIAS DE URGENCIA: FARMACIA DE URGENCIA AHUMADA, Portugal 155; FARMACIA DE URGENCIA DIECISIETE Y MEDIO, Avda. Vicuña Mackenna 8430; FARMACIA DE URGENCIA SUIZA, Gran Avda. José Miguel Carrera 3052; FARMACIA DE URGENCIA COVENTRY, Avda. Irarrázaval 4818; FARMACIA DE URGENCIA LOS PORTALES, Monseñor Edwards 1170; FARMACIA DE URGENCIA GIL N° 2, Avda. Cuarto Centenario 999; FARMACIA DE URGENCIA AHUMADA ESTADIO ITALIANO, Avda. Las Condes 6737; FARMACIA DE URGENCIA ANDRADE, Avda. Lib. Bdo. O'Higgins 2902; FARMACIA DE URGENCIA AHUMADA, Avda. Vitacura 4224.

ARCHIVO DE LA HISTORIA

EFEMERIDES NACIONALES

1708. — Expedición científica de Luis Fuillée. Este sacerdote llegó a Concepción y por espacio de tres meses coleccionó especies de la flora y fauna regionales y sobre estas materias publicó más tarde tres gruesos volúmenes.
 1814. — Se elige Director Supremo del Estado de Chile a Francisco de La Lastra.
 1839. — Batalla de Yungay. Se libró a orillas del río Santa y cerca del pueblo peruviano de Yungay entre las fuerzas chilenas vencedoras y la Confederación Perú-Boliviana. Durante los combates destacó la Sargento Candelaria Pérez, quien demostró toda la valentía y espíritu aguerrido de la mujer chilena.
 1859. — Se instala en Ancud la Escuela Náutica de Chile.
 1943. — El Gobierno chileno rompe relaciones diplomáticas con el Eje (Alemania, Italia y Japón).

EFEMERIDES EXTRANJERAS

1265. — Se reune el Parlamento inglés por primera vez.
 1486. — Cristóbal Colón se presenta en Córdoba a los Reyes Católicos y entra a su servicio.
 1500. — El español Vicente Yáñez Pinzón, recorriendo la costa del nuevo mundo, es el primer hombre en atravesar la línea equinoccial.



TRENES

SALIDAS DE ESTACION MAPOCHO

Salida	Destino	Categoría	Frecuencia
08.35	Valparaíso	A. Expreso	Diarlo
12.40	Valparaíso	A. Expreso	Días de Trab.
14.40	Valparaíso	A. Expreso	Diarlo
16.40	Valparaíso	A. Expreso	Diarlo
19.25	Valparaíso	A. Expreso	Diarlo
21.40	Til Til	Local	Diarlo (Exc. Sáb. y Visp. Fest)

LLEGADAS A ESTACION MAPOCHO

llegada	Procedencia	Categoría	Frecuencia
07.22	Til Til	Local	Diarlo (Exc. Dgros. y Fest.)
08.55	Ollollo	A. Expreso	Días hábiles
10.18	Valparaíso	A. Expreso	Diarlo
14.23	Valparaíso	A. Expreso	Diarlo
21.30	Valparaíso	A. Expreso	Diarlo

SALIDAS DE ESTACION CENTRAL

Hora	Destino	Categoría	Frecuencia
7.30	Chillán	T. Ordinario I y II	Diarlo
7.45	Cartagena	T. Expreso II	Sáb. y Dom.
08.15	Osorno (1)	A. Ráp. de Los Lagos	Diarlo
08.15	Concepción	T. Expreso II	Diarlo
08.30	Pichilemu	A. Expreso I	Diarlo
08.45	Linares	T. Expreso I y II	Diarlo
11.00	Concepción	A. S. Salón	Diarlo
13.30	Pichilemu	T. Expreso I y II	Diarlo
14.30	Talca	A. Expreso I	Diarlo
15.00	Pichilemu	T. Local I y II	Diarlo
16.00	Chillán	T. Expreso I	Diarlo
17.30	Chillán (1)	A. El Libertador	Diarlo

Hora	Destino	Categoría	Frecuencia
18.30	Pto. Montt	T. Ráp.	Diarlo
19.00	Linares	T. Expreso I y II	Diarlo
20.00	Valdivia	T. Rápido	Diarlo
21.00	Pto. Montt	A. Expreso Supereconómico I	Diarlo
22.00	Temuco	A. Supersalón, Dormitorio y Bar	Diarlo

(1) Combinación Bus a Concepción.

LLEGADAS A ESTACION CENTRAL

Hora	Procedencia	Categoría	Frecuencia
7.10	Concepción	A. Expreso Supereconómico I	Diarlo
07.20	Concepción	A. S. salón	Diarlo
08.20	Temuco	"Ráp. de la Frontera"	Diarlo
09.00	Pto. Montt	T. Expreso I y II	Diarlo
09.20	Valdivia	T. Ráp. del Calle Calle	Diarlo
10.20	Pto. Montt	T. Ráp. de P. Montt	Diarlo
11.15	Linares	A. Expreso I	Diarlo
12.10	Pichilemu	T. Locomotora I y II	Diarlo
13.00	Chillán	T. Expreso I	Diarlo
13.45	Chillán (1)	A. El Libertador Superalimentado, Económica y Bar	Diarlo
18.00	Concepción	A. Expreso I	Diarlo
20.05	Linares	A. Expreso I	Diarlo
21.00	Chillán	T. Ordinario II	Diarlo
21.15	Concepción	A. Supersalón, Dormitorio y Bar	Diarlo
21.50	Cartagena	T. Expreso II	Sab. - Dom.
21.55	Pichilemu	T. Expreso I y II	Diarlo
22.20	Cartagena	T. Expreso II	Diarlo
22.25	Talca	A. Expreso I	Diarlo
22.45	Osorno (1)	A. Ráp. de Los Lagos	Diarlo

(1) Combinación con bus de Concepción.

INFORMACIONES Y VENTAS DE PASAJES

Estación Central: Fono 92157. Estación Mapocho: 60923 Avda Libertador Bernardo O'Higgins 853 (Galería El Libertador). Fono 391818 y 30746. Metro Estación Esc. Militar, local 3 (Galería Sur). Fono 2282983. Servicio Autotren Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 853, fono 31814.

SALIDAS

Santiago de Chile,
Viernes 20 de Enero de 1984

LA NACIONAL

SALIDAS NACIONALES
 LAN CHILE: (Reservas: 578080), LA 094 a las 08.30 y 10.30 a Isla de Pascua.
 LADECO: (Reservas: 728141), LAD 003 a las 08.30 a 13.30 a Isla de Pascua.
 LADECO: (Reservas: 728145), LAD 002 a las 08.30 a 13.30 a Antofagasta y Calama. LAD 015 a las 17.30 a Temuco. LAD 005 a las 19.00 a Concepción.
 AERONOR: (Reservas: 86357), AN 300 a las 09.30 a Copiapó.
 Copiapó, AN 042 a las 23.00 a Antofagasta, Iquique y Antofagasta.

ICARO: (Reservas: 226287), Vuelos tipo charter al solocito.

LLEGADAS
 LAN CHILE: (Informes: 719018), LA 095 a las 15.55 de Puerto Montt. Puerto Montt, LA 095 a las 17.55 de Arica e Iquique. LA 056 de Punta Arenas.
 LADECO: (Informes: 719445), LAD 002 a las 10.35 de Calama, LAD 078 a las 11.35 de Punta Arenas. LAD 061 a las 17.35 de Calama, Iquique y Antofagasta. LAD 070 a las 17.35 de Puerto Montt. LAD 004 a las 21.05 de Concepción. LAD 21.30 de Calama y Antofagasta. LAD 014 a las 22.15 de Valdivia y Temuco.

AERONOR: (Informes: 575262), AN 041 a las 14.45 a Iquique y Antofagasta. AN 301 a las 20.00 de Copiapó.

AEROPERU: (Informes: 719000), PL 693 a las 14.00 horas de México, Caracas, Bogotá, Guayaquil, Lima, PL 694 a las 20.00 horas de Buenos Aires.

AIR FRANCE: (Informes: 719149), AF 093 a las 13.30 a Rio de Janeiro y Buenos Aires.

AVIANCA: (Informes: 724327), AV 080 a las 10.30 a Buenos Aires, AV 083 a las 20.00 de Bogotá y Lima, con conexiones a Los Angeles, México, Frankfurt, Paris, Madrid y Canarias.

EASTERN AIRLINES: (Informes: 719260), EA 1 a la Nueva York, Miami, Panamá y Guayaquil. EA 10 a la Nueva York.

ECUATORIANA: (Informes: 719447), EU 071 a las 13.30 a Los Angeles, México, Quito y Guayaquil.

FAST AIR: (Informes: 719447), UD 201 a las 12.00 de Rio de Janeiro a São Paulo.

LUFTHANSA: (Informes: 719164), LH 504 a las 14.45 a Rio de Janeiro con escalas en Rio de Janeiro, São Paulo y Monterrey.

LLOYD AEREO BOLIVIANO: (Informes: 712751), LF 13.35 de Miami, Panamá, Santa Cruz, La Paz y Arica.

SAS: (Reservas: 82737), SL 957 a las 21.45 a Estocolmo, Copenhagen y Río de Janeiro.

VARIG: (Informes: 719163), RG 924 a las 14.00 a Roma, Milán, París, Lisboa, Río, São Paulo y Porto Alegre.

AEROLINEAS ARGENTINAS: (Reservas: 394121), AA 17.50 a Mendoza, Córdoba y Buenos Aires.

AEROPERU: (Reservas: 715035), PL 694 a las 23.00 horas de Bogotá, Caracas, Panamá, PL 693 a las 15.25 horas de Buenos Aires, México y Miami.

AIR FRANCE: (Reservas: 82421), AF 094 a las 15.50 a Rio de Janeiro y París.

AVIANCA: (Reservas: 81919), AV 080 a las 11.40 a Lima con conexiones de Caracas, Madrid, París y Frankfurt.

EASTERN AIRLINES: (Reservas: 716266), EA 1 a las 20.55 a Buenos Aires.

ECUATORIANA: (Reservas: 64251), EU 071 a las 17.00 a Aires.

FAST AIR: (Reservas: 719430), UD 510 a las 15.30 a KLM: (Reservas: 398001), KL 794 a las 08.35 a Monterrey, Paulo, Rio, Lisboa y Amsterdam.

LUFTHANSA: (Reservas: 722686), LH 505 a las 16.25 a Rio de Janeiro con escalas en Monterrey, São Paulo y Rio de Janeiro.

SAS: (Reservas: 82736), SL 925 a las 10.30 a Rio de Janeiro.

VARIG: (Reservas: 68751), RG 925 a las 15.15 a Porto Alegre, Paulo, Rio, Milán, Belén, Lisboa y París.

FICHTUR: (Reservas: 719285), Terminal Norte Of. 28, fono 72826.

BUSES REGIONALES

TERMINAL SANTIAGO, Alameda 3800

VIA NORTE: Salidas diarias a Vallenar y Copiapó. Horas bus-carne; salidas a Vallenar, Copiapó, Cile, Perú, Ecuador y Bolivia.

FLOTAS BARRIOS: Salidas diarias Antofagasta y Calama, María Elena y Pedro de Valdivia.

SLIMA: Salidas diarias a las 9.00 horas. Terminal Norte Of. 51, fono 799285.

Iquique y Arica. Buses carnes para 20 personas. Terminal Norte Of. 51, fono 72826.

Como lector de "Sesenta Minutos"

Juan Guillermo Vivado debutó en el Canal 7

de evaluar las perspectivas profesionales que tenía en Televisión Nacional decidí que era el momento de arriesgar y la responsabilidad que ello implicaba. Juan Guillermo Vivado, quien se integró a los equipos de la estación, haciendo su debut el viernes pasado en el noticiero "Sesenta Minutos". Vivado sostuvo que "este fue el tercer ofrecimiento". Vivado además, "se me ha planteado la posibilidad de hacer programas de conversación, en mi línea habrá que tener en cuenta que no existe una estructura definida

tiva". No obstante, es probable que sea el conductor central del programa del mediodía que la estación hará durante el Festival de la Canción, siendo coanimado por María Graciela Gómez y María Olga Fernández, nombres que, según se dijo en el Canal, "serán reconfirmados la próxima semana".

Consultado de cuál había sido la actitud de los ejecutivos de Teleonce, Juan Guillermo Vivado expresó: "Han tenido una actitud muy comprensiva y han respetado la decisión que tomé, pese a que no han dejado de lamentarlo, pero pienso que existen otras personas que podrán ocupar, y muy bien, mi lugar en 525 Líneas".

Aún cuando lo económico fue "satisfactorio", no fue "en absoluto determinante" en la decisión de Vivado, sino "las buenas perspectivas profesionales ofrecidas en Televisión Nacional", añadiendo que en las plazas más o menos los ofrecimientos fueron "equivalentes".

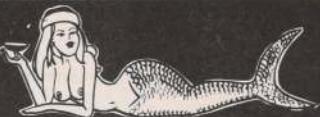
Además de leer las noticias los fines de semana, el profesional deberá reemplazar a Raúl Matas cuando las exigencias así lo demanden y también podrá, pese a pertenecer al Departamento de Frensa, integrarse a producción en los instantes de conducir un programa foro o "de conversación", como él los llama.

En relación a un eventual reemplazo de Vodanovic en la animación del Festival —su contrato dura un año—, Juan Guillermo Vivado declaró: "Antonio lo ha hecho estupendamente bien y la verdad es que tendría que estar en el caso para poder decir: lo que significaría para mí", agregando que "no me lo he planteado y, además, no me han traído para animar en Viña del Mar, siendo un absurdo pretender hacerlo mejor que Vodanovic".

Convencido que los programas de televisión son "la recreación de otros", el profesional piensa que lo importante es "hacerlo atractivo y en el momento oportuno" y que la televisión debe ser "contingente, debe reflejar la necesidad del público y ese público es el pueblo chileno y cuando hablo de contingente no hablo de política, sino en mostrar los distintos aspectos que afectan al ser humano. En estos instantes —añadió— hay importantes esfuerzos por volver a Chile y mostrar los valores nuestros a través de los distintos tipos de programas".



Juan Guillermo Vivado en los momentos que firma contrato por un año con la estación.



La SIRENA

SIEMPRE LA PRIMERA
Anuncia su

SHOW

para viudos
de verano

DOS ORQUESTAS

Todo el esplendor de
LA SONORA CUBANACAN
CON PACHUCO

JOHNNY
Y SU TROMPETA

El Salero Flamenco con
LOS DE TOLEDO

LA BELLEZA
ESCULTURAL DE
GLADYS DAY
Y XIMENA MONTI

Cómico Sorpresa

ABIERTO TODOS LOS DIAS DEL AÑO
IRARRAZAVAL 027 FONO 2223348



Rancho
El Lazo

PRESENTA

FESTIVAL DEL HUMOR

★ LOS SICOPATAS DE LA RISA

★ LOS KEYSTON

LA SENSACION DEL MOMENTO

Platon y su humor

*RAMON AGUILERA LA VOZ DEL RECUERDO

*MARY D'ANJOU LA VEDETTE MAS JOVEN DE AMERICA



MARISA

GANADORA DEL FESTIVAL DE VIÑA DEL MAR

A JAULA DORADA

RESTAURANTE INTERNACIONAL DE TURISMO
ANIMACION BERNARDO DEL CASTILLO

King. Edo. Thompson. Patty Cofré
ORQUESTAS PARA BAILAR TODA LA NOCHE

DA PARA TODOS LOS GUSTOS en el mejor restaurante del Parque O'Higgins.
PARQUE O'HIGGINS ABIERTO TODOS LOS DIAS DEL AÑO-VIERNES Y SABADO HASTA LAS 5 A.M.



Show estelar

VUELVE
LA INCOMPARABLE

Cecilia

LA REINA DE LA BOHEMIA
SANTIAGUINA

VENGA Y
REGALESE DOS PEUGEOT 305 SR

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1983

DIRECTORIO:

Presidente : Ignacio Cousiño Aragón
 Vice Presidente : José Luis Cerdá Urrutia
 Directores : Enrique Ayala Marfil
 Luis Francisco Iturriaga Sciacaluga
 Samuel Puentes Lacamara
 Francisco Soza Donoso
 Carlos Swinburn Puelma

ADMINISTRACION:

Gerente General : Jorge Prieto Sánchez
 Fiscal : Patricio Boill Vergara
 Gerente Comercial : Juan Luis Bulnes Cerdá
 Gerente de Finanzas : Reinaldo Simonet Valenzuela
 Gerente Internacional y de Financiamiento Interno : Abel Valdés Sáenz
 Gerente de Operaciones : José Gabriel Varela Morgan



BHIF
 BANCO HIPOTECARIO
 DE FOMENTO NACIONAL
 Casa Matriz: Huérfanos 124 - Santiago

ACTIVO	EJERCICIO ACTUAL		PASIVO	EJERCICIO ACTUAL
	Moneda Chilena y Equiv. M/E (US\$ 1 = \$ 87,51)	TOTAL		
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE	
Fondos Disponibles			Depósitos, Captaciones y otras Obligaciones	
Caja	115.717.325,14		Exigible hasta 1 año plazo	183.898.944,04
Depósitos en el Banco Central	187.998.303,19		Acreedores en cuentas corrientes	5.471.942.138,50
Documentos a cargo de otros Bancos (Canje)	271.013.458,48		Depósitos y captaciones a plazo	518.117.854,82
Depósitos en Bancos en el país	6.211.135,13		Otros saldos acreedores vista y plazo	62.821.717,79
Depósitos en el exterior	29.242.146,15		Cuentas y documentos por pagar	
Total Fondos Disponibles	609.682.368,09	609.682.368,09	Pagos recibidos por créditos vendidos al Banco Central	
Colocaciones				
Con Recursos Propios				
Hasta 1 año plazo	6.274.735,67			
Deudores en cuentas corrientes	2.221.787.922,83			
Ptmos, y efectos de comercio adquiridos	23.053.831,84			
Varios deudores				
A más de 1 año plazo	13.121.521.155,79			
Total Colocaciones con recursos propios	15.372.637.646,13			
Por cuenta, con Recursos o Gtía, del Banco Central				
Hasta 1 año plazo				
Préstamos				
A más de 1 año plazo	2.471.962.533,88			
Total Coloc., por cta., rec., o gtía, del Banco Central	2.471.962.533,88			
Hipotecarias	19.045.785.154,41			
Contingentes				
Hasta 1 año plazo	81.772.431,82			
A más de 1 año plazo	18.829.290,41			
Total Colocaciones contingentes	100.601.722,23			
Vencidas	2.060.586.225,17			
Total Colocaciones	39.051.573.281,82	39.051.573.281,82		
Inversiones Financieras				
Valores mobiliarios	1.417.928.014,04			
Doctos, emitidos por Banco Central	490.799.476,03			
Pagarés descontables del Banco Central	33.060.000,00			
Otras inversiones financieras				
Pagarés del B. C. Ch. por reneg. de Coloc.	7.402.865.330,11			
Total Inversiones Financieras	9.344.652.820,18	9.344.652.820,18		
TOTAL DEL ACTIVO CIRCULANTE	49.005.908.470,09	49.005.908.470,09	TOTAL DEL PASIVO CIRCULANTE	51.742.659.003,57
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO			OTRAS CUENTAS DEL PASIVO	
Saldos con Suc. en el país			Saldos con Sucursales en el país	
Operaciones de Cambio	43.873.484,48		Operaciones de Cambio	43.879.658,76
Lettas del Banco Central por Venta de Cartera	3.853.903.576,27		Provisiones sobre colocaciones e inversiones financieras	1.164.220.919,90
Operaciones Hipotecarias			Provisión para rescate de Cartera Vendida al Banco Central	2.660,66
Operaciones pendientes, Ctas, diversas y Otras	7.007.616.209,71		Provisión por bienes recibidos en pago o adjudicados	75.186.961,00
Intereses por cobrar	796.075.423,05		Operac. Hipotecarias, Operac. Pend., Ctas, diversas y otras	6.565.572.335,12
Activo Transitorio	345.143.543,77		Intereses por pagar	657.603.395,65
Bienes Recibidos en Pago o Adjudicados	776.676.076,33		Revalorización Provisional del Capital Propio	131.335.857,06
Doctos deducibles de encaje a cargo de Sucursales			Passivo Transitorio	
Pérdidas acumuladas ejercicios anteriores				
TOTAL DE OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO	12.823.288.313,61	12.823.288.313,61	TOTAL OTRAS CUENTAS DEL PASIVO	8.637.801.787,25
ACTIVO FIJO.	882.257.368,05	882.257.368,05	CAPITAL Y RESERVAS	
CUENTAS DE GASTOS			Capital autorizado	
Gastos de Operación			40.000.000.- acciones de \$ 80,62 c/u = \$ 3.224.800.000	2.116.275.000,00
Gastos Fijos			Capital pagado	46.270.506,63
Otros Egresos			Reserva legal	168.447.854,30
Corrección Monetaria			Otras reservas	
TOTAL DE CUENTAS DE GASTOS				
PERDIDA DEL EJERCICIO				
TOTAL GENERAL DE ACTIVO	62.711.454.151,75	62.711.454.151,75	TOTAL CAPITAL Y RESERVAS	2.330.993.360,93
			CUENTAS DE INGRESO	
			Ingresos de Operación	
			Otros Ingresos	
			Corrección Monetaria	
			TOTAL DE CUENTAS DE INGRESOS	
			UTILIDAD DE EJERCICIO.	
			TOTAL GENERAL DEL PASIVO.	62.711.454.151,75

ENCUENTRO GENERAL BHIF (Continuación)

CUENTAS DE RESULTADO

	I Moneda Chilena \$	II Total \$
ACTIVOS DE OPERACIÓN		
Activos financieros y reajustes ganados	9.965.551.427,46	
Ganancias por intermediación de documentos	288.199.792,63	
Ganancias por intercambio	20.029.812,52	
Ganancias por cambio	650.047.066,22	
Ganancias V/T/C Recurso M/E liqu.	95.587,36	
Total Operación	10.923.923.686,19	10.923.923.686,19
INVERSIÓN (menos)		
Ganancias y reajustes pagados	8.648.613.366,35	
Ganancias por intermediación de documentos	159.094.302,99	
Ganancias por intercambio	16.428.057,06	
Ganancias V/T/C Recurso M/E liqu.**	550.238.348,60	
Total Operación	9.374.374.075,00	9.374.374.075,00
Total Operacional	1.549.549.611,19	1.549.549.611,19
ACTIVOS FINANCIEROS		
Inversiones y aportes patrimoniales***	467.845.748,76	
Ganancias de Directorio	3.777.924,00	
Ganancias de Administración	278.183.169,92	
Ganancias de contratos y patentes	57.185.311,23	
Ganancias de operaciones e inversiones financieras	97.840.490,15	
Ganancias previsiones y otros castigos	1.119.618.260,15	
Total Activo Fijo	2.024.450.904,21	2.024.450.904,21
Total Neto de Operación	(474.901.293,02)	
INTERESES (más)	587.821.046,10	
INTERESES (menos)	1.728.670,99	586.092.375,11
Intereses de Corrección Monetaria	111.191.082,09	
Intereses Monetaria	91.971.663,33	
Intereses del Impuesto	19.219.418,76	
Total RENTA y HABITACIONAL (menos)	—	
Total DESTINADO A RECOMPRA	19.219.418,76	
Total RECOMPRA (menos)	19.219.418,76	
Total LIQUIDA	—	
VARIACIÓN TIPO DE CAMBIO RECURSOS EN MONEDA EXTRANJERA LIQUIDADOS		
VARIACIÓN TIPO DE CAMBIO RECURSOS EN MONEDA EXTRANJERA LIQUIDADOS		
Actualizado a la apertura indicada para esa cuenta en el formulario A.1.		

CUENTAS DE ORDEN

	Moneda Chilena y Equiv. M/E (US\$ 1 = \$ 87,51)	TOTAL \$
Deudores por documentos endosados		
Deudores por Colocaciones vendidas al Banco Central con pacto de retrocompra	3.853.903.576,27	
Obligaciones de Directores y Empleados	19.292.686,59	
Obligaciones de Accionistas	3.436.252.636,84	
Garantía de los Directores		
Valores y letras en garantía	241.048.512,02	
Bienes administrados en calidad de comisiones de confianza	52.185.929.315,74	
Valores en custodia	209.875.863,05	
Documentos en cobranza	2.047.734,00	
Deudores por créditos del exterior	71.742.708.452,03	
Otras Cuentas de Orden		
TOTAL DE CUENTAS ORDEN	131.691.058.776,54	131.691.058.776,54

ALVARO SALIN GRANGER
Subgerente División Contabilidad
Registro N° 23116 - Licencia N° 7792

JORGE PRIETO SANCHEZ
Gerente General

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Criterios contables Aplicados:

General:
Los estados financieros al 31 de diciembre de 1983 han sido preparados de acuerdo con principios de actividad generalmente aceptados y a las normas e instrucciones específicas impartidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, en la medida en que ambos sean consistentes y, en caso contrario, se han aplicado las disposiciones establecidas por la Superintendencia. Algunas de las normas dictadas por la Superintendencia difieren de los principios contables generalmente aceptados como son las relativas a: valorización de bienes adjudicados o recibidos en pago, tratamiento de las pérdidas en la enajenación de estos bienes, valorización de inversiones, estimación de las provisiones para créditos incobrables de las colocaciones que conforman la cartera propia del Banco y el tratamiento de la cartera vendida al Banco Central de Chile.

Conceptos monetarios:

El efecto de reflejar en los estados financieros el efecto de la variación en el poder adquisitivo de la moneda, se ha actualizado el capital propio financiero y los activos y pasivos no monetarios de acuerdo con la variación del índice de precios al consumidor (IPC).

Los reajustes de las operaciones financieras propias del giro (colocaciones, captaciones y otros) se basaron sobre la base de los reajustes pactados y se demuestran en las cuentas de resultado correspondiente.

La variación experimentada por el IPC entre el 30 de noviembre de 1982 y el 30 de noviembre de 1983 utilizada para efectos de corrección monetaria fue de 23,70%.

Métodos utilizados:

Los activos y pasivos en monedas extranjeras han sido representados en pesos a los tipos de cambio de las respectivas monedas establecidos por la Superintendencia al cierre de cada ejercicio.

Balance comparativo:

El balance comparativo que se incluye en la Nota 20 se demuestra actualizado de acuerdo con la siguiente pauta:
Los activos y pasivos en moneda chilena y las cuentas de resultado del Balance practicado al 31 de diciembre de 1982 han sido reajustados aplicando la variación experimentada por el IPC entre el 30 de noviembre del año anterior y el 30 de noviembre del presente año. Los activos y pasivos en moneda extranjera se han actualizado de acuerdo con la variación experimentada por el tipo de cambio de representación contable del dólar norteamericano, establecido por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, entre el 31 de diciembre de 1982 y el 31 de diciembre de 1983.

Colocaciones, depósitos y captaciones:

Las colocaciones, depósitos y captaciones no reajustables se presentan a su valor original o al de la última renovación, excepto los efectos de comercio adquiridos y documentos descontados que presentan a sus valores nominales al vencimiento. Los saldos reajustables incluyen los reajus-

tes devengados a la fecha del balance y aquellos expresados en moneda extranjera comprenden los ajustes de cambio correspondientes.

Los intereses devengados por estas operaciones al cierre del ejercicio se incluyeron en las cuentas Intereses por Cobrar e Intereses por Pagar. Los intereses percibidos o desembolsados y no devengados se incluyeron en las cuentas Pasivo y Activo Transitorio, respectivamente.

1.6. Cartera vencida:

En este rubro se registran todas aquellas colocaciones que por estar vencidas e impagadas se traspasaron de cartera vencida dentro de un plazo no superior a 90 días desde su vencimiento. Los intereses por cobrar de estas colocaciones y los reajustes, en el caso que proceda, se calculan y contabilizan sólo hasta su vencimiento. Las diferencias por tipo de cambio de las referidas colocaciones en moneda extranjera se han contabilizado hasta la fecha del balance, efectuándose una provisión por las correspondientes al período posterior de su vencimiento.

1.7. Castigos y provisiones sobre colocaciones y bienes recibidos en pago o adjudicados:

1.7.1. Provisiones sobre colocaciones:

De acuerdo con las normas impartidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, las provisiones para cubrir los riesgos de la cartera de colocaciones se establecieron de la siguiente manera:

- Provisiones individuales: sobre los créditos ingresados a cartera vencida se constituyen, en un plazo máximo de 24 meses, provisiones individuales iguales al 100% de la parte no amparada por garantías reales, período al cabo del cual se procede a su castigo. Por lo tanto, las provisiones individuales al cierre del ejercicio equivalen, como mínimo, a tanto veinticuatro avos como meses hayan transcurrido desde el ingreso de cada crédito a cartera vencida. La parte amparada por garantías reales se castiga dentro de un plazo de 36 meses de haber ingresado a cartera vencida.

- Provisiones globales: sobre el total de la cartera de colocaciones se establecen, en un plazo de 60 meses contados desde el 1º de enero de 1982, provisiones globales equivalentes al 100% de la cartera riesgo. El monto de la cartera riesgo se calcula aplicando al total determinado de la cartera de colocaciones, el porcentaje de riesgo de cartera obtenido de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Superintendencia en la Circular N° 1.777. El porcentaje de riesgo de cartera corresponde a la proporción que representa en el total de colocaciones la sumatoria del 20% de los créditos clasificados con riesgos sobre lo normal, 40% de los créditos clasificados de recuperabilidad incierta y 100% de los créditos clasificados como susceptibles de castigo.

La provisión total a constituirse debe ser la que resulte con el mayor monto entre las provisiones individuales y las provisiones globales descritas en los dos párrafos anteriores, debiendo ser en todo caso no inferior al 0,75% del total de la cartera de colocaciones determinada.

1.7.2. Provisiones sobre bienes recibidos en pago o adjudicados:

Inches

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

BALANCE GENERAL BHIF (Continuación)

Santiago de Chile,
Viernes 20 de Enero de 1984
LA NACION

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, las provisiones para hacer frente a las eventuales pérdidas que se puedan producir en la enajenación de estos bienes, alcanzarán al 100% del monto contabilizado el 31 de diciembre de 1986, para lo cual se han constituido provisiones a razón de 1/41 mensual del 100% del valor de tales bienes, desde agosto de 1983. Al mismo tiempo, se han efectuado provisiones equivalentes a la corrección monetaria aplicada a estos bienes entre agosto de 1983 y el término del ejercicio.

1.7.3. Pérdidas producidas en ventas de bienes recibidos o adjudicados en pago:

De acuerdo con las normas establecidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras las pérdidas que se producen en la enajenación de bienes del activo fijo recibidos en pago se difieren hasta por un plazo de cinco años, contados desde la fecha de enajenación.

1.8. Inversiones financieras:

Las inversiones financieras se presentan valorizadas de acuerdo a los siguientes procedimientos:

a) Acciones

Al costo de adquisición corregido monetariamente de acuerdo a las disposiciones del D.L. N° 824.

b) Documentos reajustables

De acuerdo a las cláusulas de actualización de los respectivos documentos.

c) Documentos no reajustables

Al valor de la inversión original, excepto los Pagarés Descontables del Banco Central de Chile y los Pagarés Descontables de la Tesorería General de la República los que se registran a su valor nominal que coincide con el valor de rescate a sus fechas de vencimiento. El descuento obtenido en la adquisición de estos últimos es reconocido como ganancia a base de lo devengado.

1.9. Activo fijo físico:

Los bienes del activo fijo físico han sido valorizados al costo más revalorizaciones legales y se presentan netos de depreciaciones acumuladas. Las depreciaciones se determinan sobre la base del método lineal de acuerdo con la vida útil de los bienes.

1.10 Impuestos diferidos:

Al 31 de diciembre de 1983 se ha dado reconocimiento al efecto de los impuestos diferidos originados por las diferencias temporales cuya naturaleza y efecto se describen en Nota 8.

1.11 Indemnización por años de servicio:

El Banco no tiene pactado con su personal el pago de una indemnización por años de servicio en caso de retiros.

1.12 Cuentas de ingresos y gastos:

Los ingresos y gastos financieros se reflejan en el balance sobre la base de valores devengados. Los saldos de las cuentas de resultado, con excepción de los relativos a depreciaciones y corrección monetaria, representan la acumulación de valores correspondientes a las cantidades contabilizadas en el momento de efectuarse las respectivas transacciones.

2. Saldos en Monedas Extranjeras:

(Cifras expresadas en Miles de US\$ de acuerdo al plazo de contabilización original)

	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
	MU\$	MU\$
ACTIVOS:		
Fondo disponibles		
Colocaciones:		
Acuerdo 1196	623	350
Acuerdo 1507	31.862	95.263
Exportaciones	3.968	—
Importaciones:		
Efectivas	133	46
Contingentes	2.848	9.206
Otras colocaciones efectivas	333	20
Otras colocaciones contingentes	10	843
Colocaciones vencidas	215	711
Conversión acuerdos 1196/1418	8.741	2.229
Demás cuentas del activo	49.081	21.120
Inversiones	48.899	13.500
Totales	52.845	4.629
	199.558	147.917

PASIVOS:

	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
	\$	\$
Depósitos y captaciones:		
A la vista		
Obligaciones contingentes:		
Hasta un año	187	27
A más de un año	387	20
Préstamos obtenidos en el país:		
Hasta un año	215	711
A más de un año	—	1.470
Préstamos obtenidos en el exterior:		
Hasta un año	54.809	3.744
A más de un año	6.892	10.695
Reservas en moneda extranjera	126.536	126.714
Demás cuentas del pasivo	10.265	4.536
Totales	199.558	147.917

Las principales cotizaciones utilizadas al día 31 de diciembre para efectos de representación contable se detallan a continuación:

	Ejercicio actual	Ejercicio anterior
	\$	\$
Dólares estadounidenses		
Libras esterlinas	87.510	73.570
Marcos alemanes	127.010	119.238
Yenes	32.102	31.003
Francos franceses	0.378	0.316
	10.505	10.940

Los ingresos netos en moneda extranjera durante el presente ejercicio ascendieron a US\$ 53.686,52.

3. Clasificación de Activos y Pasivos Según sus Plazos:

De acuerdo con las normas impartidas por la Superintendencia, las colocaciones y obligaciones en el balance conforme al plazo original de vencimiento. Por el contrario, la información en continuación se presenta clasificadas los activos y los pasivos exigibles según el plazo efectivo de vencimiento a contar del cierre de este ejercicio.

En el caso de los créditos pagaderos en cuotas, éstas se clasifican en los tramos que se mencionan acuerdo al plazo efectivo que falta para sus vencimientos.

Moneda Chilena

Plazo	Disponible y colocac.	Inversiones financieras	Total
	(1) M\$	(2) M\$	M\$
1. A la vista	555.196	—	555.196
2. Hasta 30 días	1.309.727	211.776	1.521.503
3. De 31 a 90 días	819.312	134.615	953.927
4. De 91 a 180 días	1.329.496	91.285	1.420.781
5. De 181 días a un año	1.876.963	8.810	1.885.773
6. A más de un año hasta 3 años	10.593.761	162.781	10.756.542
7. A más de 3 años	17.563.951	1.199.458	18.763.409
Total	34.048.406	1.808.725	35.857.131

Moneda Extranjera

Plazo	Disponible y colocac.	Inversiones financieras	Total
	(1) M\$	(2) M\$	M\$
1. A la vista	54.487	—	54.487
2. Hasta 30 días	1.335.380	13.127	1.348.507
3. De 31 a 90 días	154.212	—	154.212
4. De 91 a 180 días	213.591	211.987	425.578
5. De 181 días a un año	547.677	—	547.677
6. A más de un año hasta 3 años	890.860	—	890.860
7. A más de 3 años	255.454	—	255.454
Total	3.451.661	225.114	3.676.775

(1) Excluye colocaciones contingentes y vencidas.

(2) Las inversiones financieras se clasifican según su plazo de vencimiento. Las acciones y anotaciones abiertas se incluyen en el tramo "hasta 30 días". Se excluyen las que no son deudas Acuerdo 1.507, emitidas por el Banco Central de Chile a la orden de la propia institución.

(3) Excluye obligaciones contingentes. Los depósitos de ahorro a plazo se incluyen a "a más de un año hasta 3 años". Las líneas de refinanciamiento del Banco Central de Chile y reprogramaciones de deudas Acuerdo 1.507 se presentan netas del saldo de avances por el mismo concepto, emitidos a la orden de la propia institución.

El desequilibrio entre activos y pasivos que se advierte en el rubro moneda extranjera se explica en particular en atención a que las colocaciones en moneda nacional con reajustabilidad se basan en variaciones del tipo de cambio, no han sido consideradas en los activos en moneda extranjera. Las colocaciones ascienden a M\$ 4.711.025 y, según las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, deben registrarse como colocaciones en moneda nacional. Sin embargo se reajustan según la variación del dólar norteamericano. Tampoco han sido tomados en cuenta los activos las colocaciones en moneda extranjera vendidas al Banco Central de Chile por el Banco Central de Chile M\$ 1.857.420, los depósitos obligados constituidos en el Banco Central de Chile de la moneda extranjera –que alcanzan a M\$ 664.649– ni las operaciones de venta de díjanos que se realizan al Instituto emisor las que ascienden a M\$ 979.068, debido a que ninguna de dichas transacciones se incluyen en esta proyección, de acuerdo a las normas vigentes.

Algunos créditos obtenidos de instituciones internacionales se encuentran formalizados en contratos que contienen cláusulas que permiten acelerar su pago.

4. Cartera Vendida al Banco Central:

El Banco ha vendido cartera vencida o susceptible de castigo al Banco Central de Chile según lo establecido por el Acuerdo N° 1450. En cancelación de éstas se recibieron letras expedidas en las mencionadas, que no devengaron intereses y que han quedado en poder del Banco Central de Chile dentro de los términos de los respectivos contratos de venta de cartera, conjuntamente con las garantías establecidas sobre los créditos cedidos. La institución actuará como mandataria del Banco Central de Chile en la demanda judicial y extrajudicial de tales créditos.

De acuerdo con los contratos de venta, la institución se obliga a recomprar al Banco Central de Chile los créditos de la cartera cedida en un valor igual al precio de venta y en un plazo máximo de 18 meses, pagando semestralmente de lo menos un 5% del valor de las letras recibidas en pago de las mismas. Las fechas de vencimiento son el 30 de diciembre y el 30 de junio de cada año, a partir de septiembre de 1982. Para estos efectos la institución, en las fechas de pago, está obligada a devolver a la cartera, la totalidad de los pagos de los créditos cedidos que haya percibido de los deudores. La institución deberá constituirse una provisión equivalente a la totalidad de los excedentes de cada operación, impuestos a la renta, que se destinará a completar la recompra mínima exigida o necesaria.

Comportamiento de venta y recompra de cartera: (en miles)

Período	Monto vendido	Monto recompra 1982	Monto recompra 1983
1982	288.696	81.924	81.763
\$	1.271	933	43
U.F.	4.483	2.777	1.113
US\$			
1983	715.750		14.228
\$	357		11
U.F.	24.536		3.904
US\$			

BALANCE GENERAL BHIF (Continuación)

1.004,446
1.628
29.019

al cierre del ejercicio se habían efectuado recompras por el equivalente a M\$ 2.660.286, que representan el 40,8% del total de cartera vendida, quedando por recomprar un monto equivalente a M\$ 3.994.

Este rubro, demostrado en los estados financieros, está conformado por:

Saldo neto 01-01-83 M\$	Movimiento neto del año M\$	Corrección monetaria o reajuste M\$	Saldo neto 31-12-83 M\$
-------------------------------	-----------------------------------	--	-------------------------------

475.078	498.564	43.555	1.017.197
730.639	7.048.007	262.807	7.310.814
(236.860)	(236.860)	127.937	621.716
(9.460)	(9.460)	40.308	200.924
170.076	109.749	4.253	194.002
80.000			
Total	1.455.793	7.410.000	478.860
			9.344.653

La composición de este rubro es la siguiente:

Saldos al cierre
del ejercicio
M\$

34.889	
22.949	
2.348	
69.116	
139.473	
42.570	
9.204	
24.595	
Total	345.144

Al cierre del ejercicio se mantiene un saldo de M\$ 22.949 en gastos diferidos por gastos de nuevas oficinas, que se amortizarán en ejercicios futuros, los cuales se presentan al costo más corrección monetaria y netos de amortizaciones. Los gastos originales y contabilizados hasta el 31 de diciembre de 1982 ascienden a M\$ 20.662; los gastos y actualizados en el ejercicio 1983 ascienden a M\$ 2.287.

Las principales diferencias temporales que dan origen a los impuestos diferidos (cargos o abonos) y que se detallan en las Notas 6 y 13 se descomponen como sigue:

Saldos al cierre del ejercicio		Saldos al cierre del ejercicio anterior	
Cargos M\$	Abonos M\$	Cargos M\$	Abonos M\$
11.014	—	24.098	—
77.246	—	83.062	—
21.158	—	—	—
2.826	—	5.906	—
27.229	54.536	—	45.350
Totales	139.473	57.559	113.066
			45.350

En la preparación de los estados financieros se encuentra en trámite una reforma tributaria que de acuerdo a lo establecido, afectará los cargos y abonos por impuestos diferidos, en montos que dependerán de la magnitud en que reversen las diferencias temporales que les dieron origen.

En Nota 1.9, los bienes del activo fijo físico se presentan valorizados al costo más corrección monetaria y netos de depreciaciones acumuladas.

Los resultados del presente ejercicio por M\$ 40.813 se incluyen en el rubro depreciaciones, provisión de resultado en los estados financieros se descompone de la siguiente manera:

	Saldo neto 01-01-83 M\$	Movimiento neto del año M\$	Corrección monetaria del ejercicio M\$	Depreciación del ejercicio M\$	Saldo neto 31-12-83 M\$
Activo fijo físico:					
Terrenos y edificios	794.906	(209.126)	138.830	(15.301)	709.309
Equipos computacionales	21.350	10.378	6.074	(5.423)	32.379
Muebles, útiles e instalaciones	118.747	1.304	28.207	(19.271)	128.987
Otros	39.703	(29.858)	2.331	(818)	11.358
Sub-total	974.706	(227.302)	175.442	(40.813)	882.033
Anticipos para activos fijos	1.395	(1.180)	9	—	224
Total activo fijo al 31-12-83	976.101	(228.482)	175.451	(40.813)	882.257

Las disminuciones que se reflejan en la columna Movimiento neto del año de los rubros Terrenos y edificios y Otros, se explican por los cambios de clasificación de cuentas dispuestos por la Superintendencia para los Bienes Adjudicados y los Materiales, que ahora se incluyen en Otras Cuentas del Activo.

Para efectos tributarios se calcularon las depreciaciones aceleradas contempladas en las disposiciones legales vigentes, determinándose para tales efectos una mayor depreciación de M\$ 35.915 respecto de la cifra contable.

10. Bienes Recibidos en Pago:

Dentro del rubro "Otras Cuentas del Activo" se encuentran incorporados a su valor histórico de adquisición más las revalorizaciones legales y menos las depreciaciones acumuladas, cuanto procede, los siguientes bienes recibidos en pago o adjudicados:

	Valores al ciere del ejercicio anterior M\$	Movimiento neto del ejercicio M\$	Revaloriza- ciones del ejercicio M\$	Depreciación del ejercicio M\$	Saldo neto al ciere del presente ejercicio M\$
I. Bienes raíces:					
Propiedades urbanas	147.217	187.413	45.801	—	380.431
Propiedades agrícolas	61.909	24.171	15.423	—	101.503
II. Instrumentos financieros, acciones y derechos en Sociedades recibidos en pago	—	174.067	14.779	—	188.846
III. Anticipos para bienes físicos recibidos en pago o adjudicados	—	91.814	6.112	—	97.926
IV. Maquinarias, artefactos, mercaderías y otros bienes no especificados	4.559	2.098	1.313	—	7.970
Total de bienes re- cibidos en pago que figuran en el activo	213.685	479.563	83.428	—	776.676

Los bienes recibidos en pago por M\$ 776.676 significan un 1,24% del activo total del Banco. De acuerdo a las normas de la Superintendencia, el monto de las provisiones constituidas para hacer frente a las eventuales pérdidas por enajenación de estos bienes, asciende a la suma de M\$ 75.187 de los cuales M\$ 73.941 se han constituido con cargo a resultados del presente ejercicio.

11. Obligaciones de Encaje:

Bajo el rubro fondos disponibles se incluyen M\$ 303.216 mantenidos en caja y en depósitos en el Banco Central de Chile para responder al encaje exigido tanto en moneda chilena como en monedas extranjeras.

	M\$
El encaje mensual promedio exigido durante el año 1983 fue de	216.132
El encaje mensual promedio mantenido durante el año fue de	287.380

12. Provisiones Sobre la Cartera de Colocaciones:

De acuerdo a las instrucciones de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, el Banco mantiene provisiones individuales y globales para cubrir el riesgo de incobrabilidad de las colocaciones, tanto vigentes como vencidas.

El movimiento registrado en las cuentas de provisiones es el siguiente:

	Individuales M\$	Globales M\$	Total M\$
Saldo al cierre del ejercicio anterior	280.046	198.954	479.000
Castigos efectuados sobre saldos de pro- visiones de ejercicios anteriores	(37.959)	—	(37.959)
Provisiones constituidas en el ejercicio	942.573	—	942.573
Reversos de provisiones	(236.745)	(3.567)	(240.312)
Variación de tipo de cambio de coloca- ciones en moneda extranjera	20.919	—	20.919
Saldos al cierre del presente ejercicio	968.834	195.387	1.164.221
Castigos directos del ejercicio	19.994		

El saldo total de provisiones de M\$ 1.164.221, al cierre del presente ejercicio, excede en M\$ 49.486 al que se determina de acuerdo a las normas impartidas por la Superintendencia en la Circular N° 1.777, y que se explican en la nota 1.7.1. precedente.

El cargo a los resultados del ejercicio originado por provisiones constituidas, ascendente a M\$ 963.492, se incluye en el rubro depreciaciones, provisiones y otros castigos en el estado de cuentas de resultado.

13. Pasivo Transitorio:

Este rubro está constituido por:

Inches

BALANCE GENERAL BHIF (Continuación)

Santiago de Chile
Viernes 20 de Enero de 1984

LA NACION

	Saldos al cierre del ejercicio M\$
1. Provisiones para impuesto a la renta y tasa adicional	17,784
2. Intereses percibidos y no devengados	10,042
3. Créditos por impuestos diferidos provenientes de diferencias temporales	57,559
4. Provisión para gastos del presente ejercicio	4,300
5. Diferencia de precio no devengada de valores mobiliarios y efectos de comercio adquiridos	37,659
6. Otros conceptos	3,992
Total pasivo transitorio	131,336

14. Capital y Reservas:

(a) El movimiento de esta cuenta ha sido el siguiente:

	Reserva capital pagado	Reserva moneda legal	Reserva moneda extranjera	Otras reservas	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo al 10-01-83	1.713.338	12.578	37.449	—	121.027
Traspaso de reserva	—	—	—	20.058	(20.058)
Revalorización capital propio 1983	402.937	2.845	8.822	—	28.679
Reajuste por variación del tipo de cambio	—	—	—	3.318	—
Saldos al 31-12-83	2.116.275	15.423	46.271	23.376	129.648
					2.330.993

(b) Capital autorizado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo N° 10 de la Ley N° 18.046, se ha incorporado al capital pagado el monto proporcional correspondiente a la revalorización de dicho capital pagado, quedando éste representado por 26.250.000 acciones de un valor nominal de \$80,62 cada una.

15. Reserva Legal:

De acuerdo a lo estipulado en el artículo N° 73 de la Ley General de Bancos, no menos del 10% de la utilidad debe destinarse al Fondo de Reserva Legal, hasta que éste represente un 250% del capital pagado del Banco. El Banco ha destinado la totalidad del excedente del ejercicio, neto de impuesto a la renta, a recomprar cartera vendida al Banco Central de Chile de acuerdo con lo indicado en Nota 4.

16. Otrós Ingresos:

La composición de este saldo al 31 de diciembre del presente ejercicio es la siguiente:

	M\$
Recuperación de provisiones	240.311
Renta por arriendo de bienes raíces	6.057
Recuperación de colocaciones castigadas	264.365
Utilidad venta activo fijo	42.501
Recuperaciones de gastos	2.714
Otros ingresos varios	31.873
Total	587.821

17. Corrección Monetaria:

La aplicación del mecanismo de corrección monetaria, según se describe en Nota 1.2 originó un cargo neto a los resultados de M\$ 91.972 según se indica a continuación:

	Efectos en resultados	
	Cargos M\$	Abonos M\$
Capital propio moneda chilena	442.549	—
Capital propio moneda extranjera	734	—
Activo fijo físico	—	175.451
Otros activos	—	175.860
Otros pasivos	—	—
Efecto neto en resultados (pérdidas)	—	91.972
Total	443.283	443.283

De acuerdo con las normas impartidas por la Superintendencia se ha aplicado el criterio de corregir el capital propio financiero, lo que generó un mayor abono al fondo de revalorización del capital propio de M\$ 12.571 en relación a la revalorización del capital propio tributario.

18. Impuesto a la Renta:

La provisión para impuesto a la renta y tasa adicional por el presente ejercicio, ascendente a M\$ 17.784 ha sido determinada de acuerdo con lo dispuesto en la ley de la renta y el cargo a los resultados se muestra neto del efecto de impuestos diferidos.

19. Remuneraciones del Directorio:

A continuación se resumen los valores pagados o provisionados con cargo a los resultados del presente ejercicio, en favor del directorio, por los conceptos que se indican:

	M\$
Dietas	1.167
Honorarios u otros	2.611
Total	3.778

20. Balance Comparativo:

A continuación se comparan las cifras del balance general al 31 de diciembre de 1982 con las del balance general al 31 de diciembre de 1983:

	1983 M\$
ACTIVO:	
Fondos disponibles	609.682
Colocaciones:	
Vigentes	36.990.987
Vencidas	2.060.856
Inversiones financieras:	
Pagarés Banco Central de Chile	7.310.814
Acuerdo 1.507 a la orden de la institución	2.033.839
Otros	13.705.546
Otros activos	7.330.993
Pérdidas del ejercicio	13.705.546
Total activo	62.711.454
PASIVO:	
Depósitos, captaciones, otras obligaciones e intermediación de documentos	8.656.163
Obligaciones por letras de crédito	19.810.632
Obligaciones contingentes	105.338
Préstamos obtenidos en el país:	
Línea de crédito reprogramación de deudas Acuerdo 1.507	7.550.178
Otros	3.944.159
Préstamos y otras obligaciones contraídas en el exterior	11.676.188
Otras cuentas del pasivo	8.637.803
Capital y reservas	2.330.993
Utilidad del ejercicio	91.972
Total pasivo	62.711.454
CUENTAS DE RESULTADO:	
Ingresos de operación	10.923.924
Gastos de operación (menos)	9.374.374
Gastos fijos (menos)	2.024.451
Otros ingresos (más)	587.821
Otros egresos (menos)	1.729
Pérdida por corrección monetaria (menos)	91.972
Provisión impuesto renta (menos)	—
Recompra de cartera vendida al Banco Central (menos)	19.219
Pérdida / Utilidad líquida	—
21. Inspección	
Con fecha 13 de enero de 1983 la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras designó inspector delegado en el Banco, con los poderes que la ley le otorga.	
22. Generación de Recursos	
Los activos del Banco han generado durante este ejercicio un flujo de ingresos que, less gastos, incluidos castigos y depreciaciones, han permitido efectuar recompras y comisiones acuerdo al siguiente desglose:	
M\$	
Recompra del 30-06-83	77.846
Recompra del 31-12-83	19.217
Provisiones netas para colocaciones	723.180
Provisiones para bienes adjudicados	73.941
Total	894.184

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

 Langton Clarke

Coopers & Lybrand

Señores Presidente y Directores del Banco Hipotecario de Fomento Nacional:

1. Hemos examinado el balance general del Banco Hipotecario de Fomento Nacional al 31 de diciembre de 1983 y las correspondientes cuentas de resultado por el año terminado en fecha anterior. Se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, incluyendo pruebas de comprobación parcial de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría, y extensión que consideramos necesaria en las circunstancias.

2. Como se indica en Nota 1, el Banco prepara y presenta sus estados financieros de acuerdo con las normas y prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras.

3. En nuestra opinión, los mencionados estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas y prácticas de contabilidad dictadas por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, descritas en las notas adjuntas a dichos estados.

COOPERS & LYBRAND
LANGTON CLARKE

13 de enero de 1984

Germán Siles R.

clasificados

INDUSTRIA COIA S.A. Por resolución de fecha 2 de enero de 1984, dictada por el Décimo Juzgado Civil de Santiago, en los autos sobre Convenio Judicial Preventivo de Industrias Coia S.A., Rol 480-83, se ha fijado como fecha y hora para llevar a efecto la Junta de Acreedores que optaron para el pago de sus acreencias por la alternativa "B" del antedicho convenio, el día 30 de enero de 1984, a las diecisiete horas, en la sala de audiencias del Tribunal. En esta oportunidad se deberá deliberar sobre las proposiciones de convenio formuladas por la deudora para este tipo de acreedores. Santiago, 2 de enero de 1984. Mario Carroza Espinoza. Secretario del Tribunal.

19-20-21

POR extravío quedan nulos los siguientes talonarios de entradas del Parque Laguna Careñ de valor \$ 150 del N° 009001 al 009100, N° 009901 al 010000 y de valor \$ 50, N° 032901 al 033.000 perteneciente a Corp. de Desarrollo Social de Pudahuel.

19-20-21

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Manuel Cares Lagos para Hilda, Sebastián, Raquel e Irma Cares Santander y Juan Leal Cares.

19-20-21

QUEDA nulo por extravío depósito a plazo N° 80850 por \$ 140.493. Vencimiento 15 febrero 1984 Banco Sudamericano.

19-20-21

SEPTIMO Juzgado Civil Santiago concedió posesión efectiva bienes Francisco Rodríguez Durán a sus hijos legítimos Marco Antonio, Jaime Francisco y María Pía sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Gladys Liliana Acuña Martínez. Inventario solemne practicaré 23 de enero 16 horas. Secretaria.

19-20-21

QUINTO Juzgado Civil, Santiago, autos posesión efectiva Ernesto Díaz Ortiz y Lucrecia Martínez Alcalá, practicaré inventario solemne 25 actual, 11 horas. Secretaria.

19-20-21

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva Eduardo Guzmán Díaz, para Gonzalo, Fernando, Juan y Francisco Guzmán Cámpa, sin perjuicio derechos Carmen Cámpa Villalobos. Practicaré Secretaría inventario solemne veintitrés enero 1984, quince horas.

19-20-21

EXTRACTO. Ante el Primer Juzgado de Letras de San Bernardo, por resolución de veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta y tres se concedió posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de don Rogelio Toro Toro a su cónyuge sobreviviente doña Ana Julia Poblete Rojas. Rol 78166. El Secretario.

AGUSTINAS 1269,
CASILLA 81-D.
FONO 8222

ra. Inventario solemne a praticarse el día 27 de enero de mil novecientos ochenta y tres. Rol 78.163. El Secretario.

19-20-21

EXTRACTO. Ante el Primer Juzgado de Letras de San Bernardo por resolución de veintiún de diciembre de mil novecientos ochenta y tres se concedió la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de don Guillermo Basáez y sus hijos legítimos Miguel Luis, Rosa Mónica, Guillermo Mauricio, Erna Gloria, Elizabeth Marisol y Wilson Sandy. Todos de apellidos Basáez Muñoz. Sin perjuicio de los derechos del cónyuge sobreviviente doña Elba de las Mercedes Muñoz Ramos. Inventario solemne a practicarse el día 27 de enero de mil novecientos ochenta y cuatro. Rol 78.226. El Secretario.

19-20-21

POR extravío quedan nulos los siguientes talonarios de entradas del Parque Laguna Careñ de valor \$ 150 del N° 009001 al 009100, N° 009901 al 010000 y de valor \$ 50, N° 032901 al 033.000 perteneciente a Corp. de Desarrollo Social de Pudahuel.

19-20-21

EXTRACTO. Tercer Juzgado Civil de San Miguel, concedió la posesión efectiva de don Carlos Segundo Méndez Ramírez a sus hijos legítimos: Cruz Soledad, Guadalupe del Carmen, Juan Carlos, Marcos Antonio, Brunilda Angélica y Dagoberto Hernández, todos de apellidos Méndez Jiménez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Brunilda del Carmen Jiménez Ramírez. Practicaré inventario solemne el 20 de enero de 1984, a las 10.00 horas. La Secretaria.

19-20-21

ANULASE cheque Serie BG 0807669 Cuenta Corriente N° 2773571 Bco. del Estado, por extravío.

19-20-21

EXTRACTO. Ante el Primer Juzgado de Letras de San Bernardo por resolución de cuatro de enero de mil novecientos ochenta y cuatro se concedió la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de doña Erima Abarza Abarza al heredero testamentario don Armando Pizarro Romero. Rol 78166. El Secretario.

19-20-21

EXTRACTO. Ante el Primer Juzgado de Letras de San Bernardo por resolución de veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta y tres se concedió posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de don Rogelio Toro Toro a su cónyuge sobreviviente doña Ana Julia Poblete Rojas. Rol 78166. El Secretario.

19-20-21

EXTRACTO. En el Cuarto Juzgado de Letras en el Civil de San Miguel se ha concedido la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don José Tomás Rodríguez Valenzuela a sus hijos legítimos Rosa del Carmen, Ana María, Carmen Aurora y Marcela Gioconda todos de apellidos Rodríguez del Carmen, María Angélica, Nolasco Antonio, Francisco Patricio y Sara Miriam, todos de apellido Garrido Verea, sin perjuicio de los derechos que le corresponden a doña Trinidad del Carmen Silva Alvarez en su

calidad de cónyuge sobreviviente. La Secretaria.

18-19-20

NULOS por robo cheques serie T-21 N° 00167180 al 00167200 del Banco Nacional Oficina Central.

18-19-20

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva de Fructuosa Pavez Sandoval y Armando Espinoza Galaz, para Aria y Armando Espinoza Pavez.

18-19-20

NOTIFICACION. Ante Séptimo Juzgado Civil Santiago, por resolución 28 de septiembre 1983 ordena notificar por extractos siguientes demanda y proveído; principal; demanda ejecutiva mandamiento de ejecución y embargo. Primer otorgado; bienes traba embargo. Segundo; oficios. Tercero; notificación por avisos y oficios. Cuarto acompaña documentos. Quinto; patrocinio y poder. Luis Vidal Hamilton, abogado representante, Banco del Desarrollo, continuador legal Financiera Interés Social S.A. domiciliado Bernardo O'Higgins 949, vengo demandar ejecutivamente a Leonel Aguilera Zepeda, ignorar profesión, suscribió pagaré favor Financiera Interés Social actual Banco del Desarrollo por \$ 950.000 pesos vencimiento 15 septiembre 1979, autorizada firma ante Notario, pagaré acompañado a auto "Sociedad Financiera Interés Social S.A. con Rigoberto Munizaga Rodríguez" seguido ante Segundo Juzgado de Letras Serena rol 6.757-79, demanda notificada 22 diciembre 1979 fallado en favor de Financiera a quien represento, pero sin obtenerse pago, por no existir bienes en poder aval ni co-deudor solidario. Dicho pagaré no ha sido pagado devengándose intereses penales máximos que ley permite estipular. Siendo deuda líquida, actualmente exigible, título ejecutivo no prescrito, ruega a Us. tener por interpuesta demanda ejecutiva ordenando despaché mandamiento por la suma de \$ 950.000 más interés penal máximo permitido, con costas. Primer otorgado; bienes traba embargo. Segundo; oficio 2º Juzgado Serena, remitán título ejecutivo. Tercero; oficios reparticiones Us. estima. Cuarto; acompaña escritura. Quinto: Designa abogado Cristián Grés Zegers, domiciliado Sta. Lucía 188 5º piso. Resolución: Santiago, 12 julio 1983, a lo principal; despaché, primero, quinto; tengan presente, segundo, estése al mérito autos tercero oficiense. Al cuarto; por acompañados con citación. Agréguese con citación expediente rol 6.757-79 2º Juzgado Civil Serena. Cuantía \$ 950.000. Firma Juez y Secretaria. Mandamiento. Stgo. 19 julio 1983, un ministro de fidejuntoría a don Leonel Aguilera Zepeda, ignorar profesión último domicilio conocido, Melgarejo 1258 Coquimbo, a fin de que acto intimación pague Banco Desarrollo, institución bancaria del giro de su denominación, continuadora legal de Financiera Interés Social

18-19-20

EXTRACTO. Solicta Decho de Aprovechamiento de Aguas que indica: Isidoro Andina Luza, industrial, RUT 1.283.021-1 domiciliado en Antofagasta calle Sucre N° 363, Depto. 45, al Sr. Director General de Aguas solicita derechos de aprovechamiento de aguadas que indica, ubicadas en la provincia de Antofagasta. 1.- Aguada de Pastos Largos y Quebrada de Las Mulas, situada a 160 Kms. al N.E. de Taltal y a 27 Kms. de ex estación Aguada. Aguas superficiales y corrientes. Se desea extraer entre 150 y 350 m3 diarios. Se captarán en la misma aguada, gravitacionalmente y/o por medio de bombas. 2.- Aguadas de Milagro y Cachiyahu y Pilqués de Agua Verde, ubicadas al N.E. y S.E., respectivamente, de la línea férrea y como a 3 kms. de ex estación Agua Verde. Aguas superficiales y corrientes. Se desea extraer entre 400 y 800 m3 diarios. Se captarán en las mismas aguadas, gravitacionalmente y/o por medio de bombas. 3.- Aguada de Fritis, situada a 27 Kms. al N.E. de ex estación de Cachinal y a 4 Kms. de la Quebrada de Pastos Largos. Aguas superficiales y corrientes. Se desea extraer entre 200 y 300 m3 diarios. Se captarán en la aguada gravitacionalmente y/o por bombas. 4.- Aguada de Rio Frio. Se trata de un caudal, a veces superficial y a veces subterráneo, que corre de N. a S., al Oriente de la Sierra de Varas o de Los Sapos. Las aguas se captarán en dicho caudal gravitacionalmente o por medio de bombas, 5 Kms. al Norte del lugar denominado Punta del Viento. Todos los derechos de aprovechamiento que se solicitan son para uso consumutivo y de ejercicio permanente y continuo. Primer otorgado; acompaña documentos. Segundo otros, publicaciones en extracto. Tercer otorgado, abogado patrocinante don Rodolfo Terrazas González, oficina Agustinas 1161, 3er piso, Santiago.

20

AVISO robo cheques N°s 479296 y 479300 del Banco de Santiago cuenta N° 12.03855.0

20-21-22

SOCIEDAD Constructora Royal Limitada, domiciliada Santiago, ha terminado por expiración del plazo convenido y no haberse renovado.

20-21-22

S.A., todos esta ciudad, Libertador Bernardo O'Higgins 949 o a quien sus derechos legalmente represente, suma \$ 950.000 intereses costas no verificado el pago, trábara embargo propiedad inscrita Fs. 873 N° 1.120 Registro de Propiedad año 1973 Conservador de Bienes Raíces Coquimbo, encontrándose hipotecada, favor ejecutante Fs. 144 N° 77 Registro de Hipotecas 1979, Conservador Bienes Raíces Coquimbo, quedando poder ejecutado depositario provisinal bajo su responsabilidad legal, ordenado en autos rol 1146-83 "Banco del Desarrollo-Aguilera Zepeda Leonel. Firma Juez Titular Carmen Carvajal Maureira. María Inés Osset Arellano, Secretaria. — La Secretaria.

18-19-20

NULO por extravío cheque 0598346. Banco Sud Americano. Cuenta 71-19004-2 oficina central.

20-21-22

QUEDA nulo por extravío cheque N° AB-03629054 del Banco Chile.

20-21-22

POR robo queda nulo timbre de contador N° 99324 Cecilia Elizabeth Oyarce Sandoval.

20

ANULAMOS por robo cheques N° 1390176, 1390177, 1390196 al 1390197, 1390198, 1390199 y 1390200 del Banco A. Edwards girados en contra de la Cta. Cte. 04-914-042 abierta a nombre de Ana María Gutiérrez Camerati. Motivo: robo. Valor en pesos: en blanco. Hora 11.45 del 11 de enero de 1984.

20-21-22

EXTRACTO. Solicta Decho de Aprovechamiento de Aguas que indica: Isidoro Andina Luza, industrial, RUT 1.283.021-1 domiciliado en Antofagasta calle Sucre N° 363, Depto. 45, al Sr. Director General de Aguas solicita derechos de aprovechamiento de aguadas que indica, ubicadas en la provincia de Antofagasta. 1.- Aguada de Pastos Largos y Quebrada de Las Mulas, situada a 160 Kms. al N.E. de Taltal y a 27 Kms. de ex estación Aguada. Aguas superficiales y corrientes. Se desea extraer entre 150 y 350 m3 diarios. Se captarán en la misma aguada, gravitacionalmente y/o por medio de bombas. 2.- Aguadas de Milagro y Cachiyahu y Pilqués de Agua Verde, ubicadas al N.E. y S.E., respectivamente, de la línea férrea y como a 3 kms. de ex estación Agua Verde. Aguas superficiales y corrientes. Se desea extraer entre 400 y 800 m3 diarios. Se captarán en las mismas aguadas, gravitacionalmente y/o por medio de bombas. 3.- Aguada de Fritis, situada a 27 Kms. al N.E. de ex estación de Cachinal y a 4 Kms. de la Quebrada de Pastos Largos. Aguas superficiales y corrientes. Se desea extraer entre 200 y 300 m3 diarios. Se captarán en la aguada gravitacionalmente o por medio de bombas, 5 Kms. al Norte del lugar denominado Punta del Viento. Todos los derechos de aprovechamiento que se solicitan son para uso consumutivo y de ejercicio permanente y continuo. Primer otorgado; acompaña documentos. Segundo otros, publicaciones en extracto. Tercer otorgado, abogado patrocinante don Rodolfo Terrazas González, oficina Agustinas 1161, 3er piso, Santiago.

20-21-22

SERVICIO de Vivienda y Urbanización Metropolitana. Subdirección Jurídica, Sección Loteos Irregulares. Ref.: Nómica de personas con derecho a obtener título de dominio en las poblaciones, "Nueva Atacama". San Miguel: "Jardín Lo Prado", Pudahuel; "Italia", Pudahuel; "La Palma", Conchal; "Yugoslavia", Pudahuel;

"Santa Victoria", Conchal. — Resolución E N° 49. - Santiago, 12 de enero de 1984. - Resuelvo:

1º.- Acójase las solicitudes presentadas por los pobladores de las siguientes poblaciones: nombre: Población "Nueva Atacama" (San Miguel), 1.- Osorio Martínez, Guillermo, sitio: 8; Manz.: H, precio: \$ 3.400, saldo: cancelado; Población "Jardín Lo Prado" (Pudahuel), 1.- Suc. Víctor Gallegos Sepúlveda, 2230, 66-G, \$ 3.000, cancelado; Población "Italia" (Pudahuel), 1.- Muñoz Ramírez, Antonio, 124, E, \$ 1.80, cancelado; 2.- Valenzuela Rojas, Ignacio, 102, D, \$ 3.40, cancelado; 3.- Sucesión Jorge Vásquez Irarrázabal, 168, 1, \$ 1, cancelado; Población "La Palma" (Conchal) 1.- Barahona Hernández Bertha, Carlos Alberto, Luis Augusto, Etelvina del Carmen, Jorge María y Berta Martínez Barahona, 11, Sect. 11, \$ 39, cancelado; 2.- Martínez Martínez, Ruth, 53, Sect. 17, \$ 1, cancelado; Población "Yugoslavia" (Pudahuel), 1.- Pérez Pérez Antonio, 305, B, \$ 12, cancelado; 2.- Candia Abarza Julio, 1249, A, \$ 7.80, cancelado; 3.- Méndez Faúndez José, 205, B, \$ 12.50; Población "Santa Victoria" (Conchal), 1.- Lugo González Manuel, 26, A, \$ 1, cancelado. 4.- Apercibase a quienes proporcionen pruebas, documentos, informaciones, testimonios, o cualquier otro antecedente falso, que serán sancionados como autores del delito contemplado en el Art. 210 del Código Penal, previo el ejercicio de las acciones que procedan, por parte de este Servicio. Transcribase, comuníquese y publíquese. Ernesto Balmaceda Balmaceda, Subdirector Jurídico.

20

Inches
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

8
7
6
5
4
3
2
1
inchas
cm 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19

30 económicos

1 JUDICIALES Y LEGALES

POR robo queda nulo talonario de cheque Banco de Chile sucursal Vitacura serie BK N° 21583121 al N° 2158328.

20-21-22

VIGESIMO Juzgado Civil Santiago concedió posesión efectiva Ramón Quiroz Campino a su cónyuge sobreviviente doña Magdalena Santander. — Secretaria subrogante.

20-21-23

VIGESIMO Juzgado Civil Santiago concedió posesión efectiva José Alejandro Luna Vera a Margarita del Carmen, José Mario, Juan Carlos todos Luna Leiva en calidad de hijos legítimos, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Luisa Olga del Carmen Leiva Fabio. Practicaré inventario solemne 24-01-84 a 11 horas. — Esther Inostroza Concha, secretaria subrogante.

20-21-23

PRIMER Juzgado Civil Santiago. Practicaré secretaria inventario solemne y tasación bienes Sociedad conyugal Rubén Lucero Lobos y Regina Acosta Celis, veinticuatro enero 1984, doce horas. Notifíco a cónyuges mencionados y terceros interesados. — Secretario.

20-21-23

DUODECIMO Juzgado concedió posesión efectiva Alfonso Délano Garland a Alfonso Enrique y Jimena Rosa Délano Plaza, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente.

20-21-23

DUODECIMO Juzgado concedió posesión efectiva María Dolores Lainez Verdejo a Alvaro José Martínez Lainez, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente,

20-21-23

DUODECIMO Juzgado concedió posesiones efectivas Guillermo Segundo Rivera Padilla y Luzmira del Carmen Valdivia a hijos legítimos Blanca Teresa y Alejandro Antonio Rivera Valdivia e hija natural del causante Graciela Estrella Rivera Silva, quienes cedieron sus derechos hereditarios a Aqueles Segundo Villagrán Morel.

20-21-23

DUODECIMO Juzgado. Practicaré inventario solemne y tasación bienes sociedad conyugal Juan Bernardo Jílkal Hoffmann y Julia Elena Echeverría Rivera, 24 enero 1984, 9 horas. — Secretaria.

20-21-23

INVENTARIO simple de bienes quedados al fallecimiento de doña Luisa Eliana Zeballos Cuevas. Derechos equivalentes a un 50% en el inmueble ubicado en calle Guillermo Mann N° 2561 casa 1, Nuñoa, inscrita a nombre de su cónyuge, don Fidel Zeballos Covarrubias, a Fs. 22.437 N° 32.408 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raices de Santiago, correspondiente al año de 1966.

20-21-23

INVENTARIO simple de bienes quedados al fallecimiento de don Fidel Zeballos Covarrubias. 1.- Bienes Raices. Inmueble ubicado en calle Guillermo

clasificados

AGUSTINAS 1269-
CASILLA 81-D.
FONO 82222

Mann N° 2561 casa 1, comuna Nuñoa, inscrito a su nombre a Fs. 22.437 N° 32.408 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raices de Santiago correspondiente al año de 1966. 2.- Bienes muebles. No hay.

20-21-23

PRIMER Juzgado concedió posesión efectiva María Salinas Hernández para Francisco Salinas Hernández.

20-21-23

POR extravío queda nulo cheque serie OPA N° 0591274 Banco Sud Americano oficina central.

20-21-23

cios, para el día viernes 27 de enero de 1984, a las 19.00 y 19.30 horas en primera y segunda citación, en Avda. Apoquindo 3616. Tabla: 1º Lectura Acta Anterior, 2º Adjudicación Sitios y casas 3º Adjudicaciones Bienes Comunes 4º Disolución voluntaria de la Cooperativa 5º Designación Comisión Liquidadora 6º Designación Mandatario. El Consejo.

18-19-20

3 REMATES

EL 27 de enero de 1984, a las 12 horas, ante Primer Juzgado Civil de Mayor Cantidad de Curicó, se rematará propiedad raíz urbana consistente en el resto del inmueble ubicado en calle Dieciocho N° 775 y 777 antes N°s 775 y 779 ciudad, comuna y departamento de Santiago. Dominio vigente predio corre inscrito Fs. 24.097, N° 29.524 año 1974 y a Fs. 22.719, N° 25.972 año 1976 ambas Conservador Bienes Raices Santiago. Mínimo posturas \$ 500.000 precio pagadero contado. Garantía 10% del mínimo fijado para la subasta en boleta de garantía a la orden del Tribunal o consignación equivalente en la cuenta corriente bancaria del Juzgado o dinero efectivo. Demás bases y antecedentes en autos rol N° 28.308 caratulados

18-19-20

"Banco de Chile con Espina", Secretario, Eduardo Martín Letelier.

18-19-20

REMANTE: Warrants Chile S.A. en cumplimiento de las instrucciones impartidas por el Banco de La Nación Argentina, Santiago, y a lo dispuesto en la Ley N° 3.896, ha ordenado rematar al mejor postor, 25 rollos de alfombras dibujadas, nacional, 1.205 m², depositadas por la firma Alfombras Wiener S.A., según certificado de depósito y vale de prenda N° 3098, emitidos el 16 de junio de 1982. El remate se efectuará el día jueves 26 de enero de 1984, a las 17.00 horas en calle Compañía N° 1532, Santiago, por el Martillero Público señor Carlos Schmidt Vorauer.

19-20

VENDO: Necesito \$ 2.000, fono 715758, Saavedra.

20 CITACIONES

SEPTIMA Compañía de Bomberos de Santiago y Parte, la Compañía a competencia mixta, el día sábado 21 de enero de las 16.00 horas en forma de reunión el Cuartel de talón blanco, Pionero, reunión el cuartel ayudante.

CITACION Segunda Compañía de Bomberos de Santiago y Parte, la Compañía a competencia mixta, el domingo 22 de enero de las 10.00 horas en reunión el Cuartel de Pionero.

OCTAVA Compañía de Bomberos de Santiago y Parte, la Compañía a competencia mixta, el viernes 20 del presente año, 20.30 horas. Taller me Comisión de Libros y Cuadros mestre de 1983, a la reunión el Presidente 1983; Balote de 1983; 4º trimestre de 1983; administración y revisión de voluntarios.

12 VARIOS

OPORTUNIDAD: por término de negocio vendo abajo precios, todo tipo maquinarias y elementos restaurante y fuente de soda. Tratar horas oficina fono: 66605.

VENDO juego de copas \$ 1.500 fono: 715758, señor Saavedra.

"FIX". Fábrica gatas económicas, todos los modelos. Prefiera producto chileno. Gata tijera Universal, llaves de rueda. Luis Beltrand 1588 Sta. Isabel alt. 800. 741333

REPARAMOS FIX gatas, todos los modelos, repuestos, préstamos. 741333.

Una tentación

* Robert Blake (Baretta), su auténtico drama.
* Usted... ¿Sabe lo que quiere?
* ¿Aló, con el autor de "Doña Flor"?
y... ¡mucho más! en

Revista Verónica

¡EXIJALA! Este Sábado gratis junto a

LA NACION
Un gran diario que piensa en usted!





GUÍA. Guía de precios para el consumo.

NATURALEZA DEL PROFESOR ROSSA. Programa didáctico de conversación sobre el medio ambiente. Conducción de Iván Martínez.

EL PROFESOR ROSSA. Programa infantil con interesantes situaciones, concursos y concursos. Conducción de Iván Martínez.

SÉIS JOVENES BELLAS. El realizador Serge Leroy presenta a sus modelos Sophie Soubeau y Michel Montanari. En el fondo, la música de Frank Zappa.

ES BRASIL. Una completa visión de los estados de Brasil, con su historia, costumbres y música.

EN LA INDIA. Los lugares de interés turístico en las cuatro principales ciudades de esta nación: Bengal, Nueva Delhi, Calcuta y Madras. La India más que cultura y tradición, es un pueblo joven y hospitalario.

EL GUARDIAN DE LOS LAGOS. La labor de la Guardia Nacional (National Trust), dentro de los lagos en Inglaterra, para preservar las bellezas naturales del país y proteger la región de cualquier daño ambiental.

CUADRO DE CULTURA. Un recorrido por esta hermosa ciudad, con su catedral y su célebre Teatro Colón.

VERSANDO. Un mensaje del evangelio cristiano, en el personal enfoque del sacerdote Perón. Esta noche: "María es amada por Jesús".

OYEN ESPECTACULOS

CINES

ALAMEDA. Alameda 2879 (96848) Desde las 11 hrs. "El gran robo" y "La caja fuerte" (21) \$ 70.

ESTADO y Huérfanos (392100) Desde las 11 hrs. "El extra" con Can-can (21) \$ 100.

ZONAS VIZCACHAS. Camino a El Bosque. Desde las 21 hrs. "Ruta suicida" (18) \$ 120. Socios gratis.

BANDERA 76 (714403) Desde las 18 hrs. "El regreso del Jedi" (men.) \$ 160 y 180.

BRUNA - Iramázaval 1568 (2230976) Desde las 10 hrs. "La dama y el vagabundo" (15) \$ 100, 17, 19.30 y 22 hrs. "E.T. el extraterrestre" (men.) \$ 180.

MONTAÑAS 825 (392414) Desde las 10 hrs. "El tío Runner" y "Escape al futuro" (men.) \$ 70.

HUÉRFANOS 930 (33555) Desde las 10 hrs. "Doctor erótico" (18) \$ 160 y M. \$ 120. A.V. may. 60 años.

ENTRES. Cousiño 134 (381894) Desde las 12 hrs. "Mefisto" (18) \$ 130 M. y 100 L. A.V. may. 60 años \$ 100.

MONJAS 2104 (778176) Desde las 14 hrs. "Amores de ayer y de hoy" y "El amor de ayer y de hoy" (21) \$ 30.

MONDIAL. Puente 540 (67532) Desde las 10 hrs. "La callejera", "El gran robo y las lecciones privadas" (21)

AGUINAS 1022 (66687) Desde las 11 hrs. "E.T. el extraterrestre" (men.) \$ 120.

ENTERTAINMENT. Plaza Bulnes 57 (60735) Desde las 13 hrs. "La playa del terror"

AGUINAS 777 (35375) Desde las 11 hrs. "La playa de guerra" (men.) \$ 160 M. y 100 L.

APOCUINGO 3368 (2213485) 16, 19 y 22 hrs. \$ 180 "La playa del

ENTERTAINMENT. Goyenechea 3820 (3535) 15 y 120, 17, 19.45 y 22.30 hrs. "El misterio de las rocas colgantes"

MONDIAL 226 (34289) Desde las 12 hrs. "El misterio III" (men.) \$ 130 M. y M. \$ 100.

HUÉRFANOS 779 (31603) Desde las 10 hrs. "La dama y el vagabundo" (men.)

\$ 100.

MONDIAL 226 (34289) Desde las 12 hrs. "El misterio III" (men.) \$ 130 M. y M. \$ 100.

HUÉRFANOS 779 (31603) Desde las 10 hrs. "La dama y el vagabundo" (men.)

\$ 100.

MONDIAL 226 (34289) Desde las 12 hrs. "El misterio III" (men.) \$ 130 M. y M. \$ 100.

HUÉRFANOS 779 (31603) Desde las 10 hrs. "La dama y el vagabundo" (men.)

\$ 100.

MONDIAL 226 (34289) Desde las 12 hrs. "El misterio III" (men.) \$ 130 M. y M. \$ 100.

HUÉRFANOS 779 (31603) Desde las 10 hrs. "La dama y el vagabundo" (men.)

\$ 100.

MONDIAL 226 (34289) Desde las 12 hrs. "El misterio III" (men.) \$ 130 M. y M. \$ 100.

HUÉRFANOS 779 (31603) Desde las 10 hrs. "La dama y el vagabundo" (men.)

\$ 100.

MONDIAL 226 (34289) Desde las 12 hrs. "El misterio III" (men.) \$ 130 M. y M. \$ 100.

HUÉRFANOS 779 (31603) Desde las 10 hrs. "La dama y el vagabundo" (men.)

\$ 100.

MONDIAL 226 (34289) Desde las 12 hrs. "El misterio III" (men.) \$ 130 M. y M. \$ 100.

HUÉRFANOS 779 (31603) Desde las 10 hrs. "La dama y el vagabundo" (men.)

\$ 100.

MONDIAL 226 (34289) Desde las 12 hrs. "El misterio III" (men.) \$ 130 M. y M. \$ 100.

HUÉRFANOS 779 (31603) Desde las 10 hrs. "La dama y el vagabundo" (men.)

\$ 100.

MONDIAL 226 (34289) Desde las 12 hrs. "El misterio III" (men.) \$ 130 M. y M. \$ 100.

HUÉRFANOS 779 (31603) Desde las 10 hrs. "La dama y el vagabundo" (men.)

\$ 100.

MONDIAL 226 (34289) Desde las 12 hrs. "El misterio III" (men.) \$ 130 M. y M. \$ 100.

HUÉRFANOS 779 (31603) Desde las 10 hrs. "La dama y el vagabundo" (men.)

\$ 100.

MONDIAL 226 (34289) Desde las 12 hrs. "El misterio III" (men.) \$ 130 M. y M. \$ 100.

HUÉRFANOS 779 (31603) Desde las 10 hrs. "La dama y el vagabundo" (men.)

\$ 100.

MONDIAL 226 (34289) Desde las 12 hrs. "El misterio III" (men.) \$ 130 M. y M. \$ 100.

HUÉRFANOS 779 (31603) Desde las 10 hrs. "La dama y el vagabundo" (men.)

\$ 100.

MONDIAL 226 (34289) Desde las 12 hrs. "El misterio III" (men.) \$ 130 M. y M. \$ 100.

HUÉRFANOS 779 (31603) Desde las 10 hrs. "La dama y el vagabundo" (men.)

\$ 100.

MONDIAL 226 (34289) Desde las 12 hrs. "El misterio III" (men.) \$ 130 M. y M. \$ 100.

HUÉRFANOS 779 (31603) Desde las 10 hrs. "La dama y el vagabundo" (men.)

\$ 100.

MONDIAL 226 (34289) Desde las 12 hrs. "El misterio III" (men.) \$ 130 M. y M. \$ 100.

HUÉRFANOS 779 (31603) Desde las 10 hrs. "La dama y el vagabundo" (men.)

\$ 100.

MONDIAL 226 (34289) Desde las 12 hrs. "El misterio III" (men.) \$ 130 M. y M. \$ 100.

HUÉRFANOS 779 (31603) Desde las 10 hrs. "La dama y el vagabundo" (men.)

\$ 100.

MONDIAL 226 (34289) Desde las 12 hrs. "El misterio III" (men.) \$ 130 M. y M. \$ 100.

HUÉRFANOS 779 (31603) Desde las 10 hrs. "La dama y el vagabundo" (men.)

\$ 100.

MONDIAL 226 (34289) Desde las 12 hrs. "El misterio III" (men.) \$ 130 M. y M. \$ 100.

HUÉRFANOS 779 (31603) Desde las 10 hrs. "La dama y el vagabundo" (men.)

\$ 100.

MONDIAL 226 (34289) Desde las 12 hrs. "El misterio III" (men.) \$ 130 M. y M. \$ 100.

HUÉRFANOS 779 (31603) Desde las 10 hrs. "La dama y el vagabundo" (men.)

\$ 100.

MONDIAL 226 (34289) Desde las 12 hrs. "El misterio III" (men.) \$ 130 M. y M. \$ 100.

HUÉRFANOS 779 (31603) Desde las 10 hrs. "La dama y el vagabundo" (men.)

\$ 100.

MONDIAL 226 (34289) Desde las 12 hrs. "El misterio III" (men.) \$ 130 M. y M. \$ 100.

HUÉRFANOS 779 (31603) Desde las 10 hrs. "La dama y el vagabundo" (men.)

\$ 100.

MONDIAL 226 (34289) Desde las 12 hrs. "El misterio III" (men.) \$ 130 M. y M. \$ 100.

HUÉRFANOS 779 (31603) Desde las 10 hrs. "La dama y el vagabundo" (men.)

\$ 100.

MONDIAL 226 (34289) Desde las 12 hrs. "El misterio III" (men.) \$ 130 M. y M. \$ 100.

HUÉRFANOS 779 (31603) Desde las 10 hrs. "La dama y el vagabundo" (men.)

\$ 100.

MONDIAL 226 (34289) Desde las 12 hrs. "El misterio III" (men.) \$ 130 M. y M. \$ 100.

HUÉRFANOS 779 (31603) Desde las 10 hrs. "La dama y el vagabundo" (men.)

\$ 100.

MONDIAL 226 (34289) Desde las 12 hrs. "El misterio III" (men.) \$ 130 M. y M. \$ 100.

HUÉRFANOS 779 (31603) Desde las 10 hrs. "La dama y el vagabundo" (men.)

\$ 100.

MONDIAL 226 (34289) Desde las 12 hrs. "El misterio III" (men.) \$ 130 M. y M. \$ 100.

HUÉRFANOS 779 (31603) Desde las 10 hrs. "La dama y el vagabundo" (men.)

\$ 100.

MONDIAL 226 (34289) Desde las 12 hrs. "El misterio III" (men.) \$ 130 M. y M. \$ 100.

HUÉRFANOS 779 (31603) Desde las 10 hrs. "La dama y el vagabundo" (men.)

\$ 100.

MONDIAL 226 (34289) Desde las 12 hrs. "El misterio III" (men.) \$ 130 M. y M. \$ 100.

HUÉRFANOS 779 (31603) Desde las 10 hrs. "La dama y el vagabundo" (men.)

\$ 100.

MONDIAL 226 (34289) Desde las 12 hrs. "El misterio III" (men.) \$ 130 M. y M. \$ 100.

HUÉRFANOS 779 (31603) Desde las 10 hrs. "La dama y el vagabundo" (men.)

\$ 100.

MONDIAL 226 (34289) Desde las 12 hrs. "El misterio III" (men.) \$ 130 M. y M. \$ 100.

HUÉRFANOS 779 (31603) Desde las 10 hrs. "La dama y el vagabundo" (men.)

\$ 100.

MONDIAL 226 (34289) Desde las 12 hrs. "El misterio III" (men.) \$ 130 M. y M. \$ 100.

HUÉRFANOS 779 (31603) Desde las 10 hrs. "La dama y el vagabundo" (men.)

\$ 100.

MONDIAL 226 (34289) Desde las 12 hrs. "El misterio III" (men.) \$ 130 M. y M. \$ 100.

HUÉRFANOS 779 (31603) Desde las 10 hrs. "La dama y el vagabundo" (men.)

\$ 100.

MONDIAL 226 (34289) Desde las 12 hrs. "El misterio III" (men.) \$ 130 M. y M. \$ 100.

HUÉRFANOS 779 (31603) Desde las 10 hrs. "La dama y el vagabundo" (men.)

\$ 100.

MONDIAL 226 (34289) Desde las 12 hrs. "El misterio III" (men.) \$ 130 M. y M. \$ 100.

HUÉRFANOS 779 (31603) Desde las 10 hrs. "La dama y el vagabundo" (men.)

\$ 100.

MONDIAL 226 (34289) Desde las 12 hrs. "El misterio III" (men.) \$ 130 M. y M. \$ 100.

HUÉRFANOS 779 (31603) Desde las 10 hrs. "La dama y el vagabundo" (men.)

\$ 100.

MONDIAL 226 (34289) Desde las 12 hrs. "El misterio III" (men.) \$ 130 M. y M. \$ 100.

HUÉRFANOS 779 (31603) Desde las 10 hrs. "La dama y el vagabundo" (men.)

\$ 100.

MONDIAL 226 (34289) Desde las 12 hrs. "El misterio III" (men.) \$ 130 M. y M. \$ 100.

HUÉRFANOS 779 (31603) Desde las 10 hrs. "La dama y el vagabundo" (men.)

\$ 100.

MONDIAL 226 (34289) Desde las 12 hrs. "El misterio III" (men.) \$ 130 M. y M. \$ 100.

HUÉRFANOS 779 (31603) Desde las 10 hrs. "La dama y el vagabundo" (men.)

\$ 100.

MONDIAL 226 (34289) Desde las 12 hrs. "El misterio III" (men.) \$ 130 M. y M. \$ 100.

HUÉRFANOS 779 (31603) Desde las 10 hrs. "La dama y el vagabundo" (men.)

\$ 100.

MONDIAL 226 (34289) Desde las 12 hrs. "El misterio III" (men.) \$ 130 M. y M. \$ 100.

HUÉRFANOS 779 (31603) Desde las 10 hrs. "La dama y el vagabundo" (men.)

\$ 100.

MONDIAL 226 (34289) Desde las 12 hrs. "El misterio III" (men.) \$ 130 M. y M. \$ 100.

HUÉRFANOS 779 (31603) Desde las 10 hrs. "La dama y el vagabundo" (men.)

\$ 100.

MONDIAL 226 (34289) Desde las 12 hrs. "El misterio III" (men.) \$ 130 M. y M. \$ 100.

HUÉRFANOS 779 (31603) Desde las 10 hrs. "La dama y el vagabundo" (men.)

\$ 100.

MONDIAL 226 (34289) Desde las 12 hrs. "El misterio III" (men.) \$ 130 M. y M. \$ 100.

HUÉRFANOS 779 (31603) Desde las 10 hrs. "La dama y el vagabundo" (men.)

\$ 100.

MONDIAL 226 (34289) Desde las 12 hrs. "El misterio III" (men.) \$ 130 M. y M. \$ 100.

HUÉRFANOS 779 (31603) Desde las 10 hrs. "La dama y el vagabundo" (men.)

\$ 100.

MONDIAL 226 (34289) Desde las 12 hrs. "El misterio III" (men.) \$ 130 M. y M. \$ 100.

HUÉRFANOS 779 (31603) Desde las 10 hrs. "La dama y el vagabundo" (men.)

\$ 100.

MONDIAL 226 (34289) Desde las 12 hrs. "El misterio III" (men.) \$ 130 M. y M. \$ 100.

HUÉRFANOS 779 (31603) Desde las 10 hrs. "La dama y el vagabundo" (men.)

\$ 100.

MONDIAL 226 (34289) Desde las 12 hrs. "El misterio III" (men.) \$ 130 M. y M. \$ 100.

HUÉRFANOS 779 (31603) Desde las 10 hrs. "La dama y el vagabundo" (men.)

\$ 100.

8
7
6
5
4
3
2
1
0
11
10
9
8
7
6
5
4
3
2
1
0
12
13
14
15
16
17
18
19



El presidente del Colegio de Profesores A.G., Juan Eduardo Gariazzo, expresa su satisfacción por la entrega del proyecto de ley sobre estatuto docente.

Ministro de Educación

Una iniciativa para reparar injusticias

El Ministro de Educación, Horacio Aránguiz, hizo entrega ayer del proyecto de ley sobre estatuto docente a los directivos máximos de las organizaciones de profesores, destinado a regular las normas funcionarias - administrativas y académicas del magisterio chileno.

El Secretario de Estado destacó a los presidentes del Colegio de Profesores Asociación Gremial, Juan Eduardo Gariazzo; de la Asociación Gremial de Educadores, Jorge Pavez, y de la Asociación Gremial del Magisterio, Julio Luengo, que "la iniciativa es un importante paso, que espera esté convertida en ley lo más pronto posible".

En breve reseña, dijo que el proyecto abarca entre otros importantes puntos, la provisión de los cargos directivos y docentes que deben hacerse por concurso; los contratos de trabajo; las actividades de colaboración; vacaciones; escalafón para determinar el sistema de remuneraciones, que traerá consigo un nuevo reajuste de salarios, indicando asimismo normas sobre el traslado de profesores a distintas zonas.

El Ministro dio a los directivos de las tres organizaciones gremiales un plazo de siete días para que entreguen las sugerencias a la iniciativa, observaciones que serán enviadas más adelante al trámite legislativo en la Junta de Gobierno.

"Todo el estatuto docente está diseñado para lograr la estabilidad del sector en su trabajo, que es fundamentalmente el espíritu de la iniciativa", subrayó Aránguiz posteriormente en conversación con la prensa.

Por su parte, el presidente del Colegio de Profesores, Juan Eduardo Gariazzo, expresó su satisfacción por la entrega del proyecto al tiempo que señaló que "la respuesta de la orden será entregada antes del plazo fijado por el Ministro".

A su vez, el presidente de la Agrupación de Educadores de Chile, Jorge Pavez, dio a conocer su disconformidad con la opinión del Ministro Aránguiz de que la iniciativa se convierta en ley prontamente, argumentando que es muy corto el plazo para estudiar materia tan delicada.

Finalmente Julio Luengo, presidente de la Asociación Gremial del Magisterio, manifestó que el proyecto "está destinado a solucionar algunas injusticias asimismo como a convertir al profesorado en un cuerpo unido y estable".

Proyecto de estatuto docente

TITULO I

Objeto de la Ley

Artículo 1º: La presente ley tiene por objeto:

- a) Estimular la superación y eficiencia de los educadores.
- b) Establecer normas que preserven las prerrogativas inherentes de la función docente.

TITULO II

Del ejercicio de la función docente

Artículo 2º: Realizan función docente las personas que cumplan labores de profesores o de docentes directivos, sea en la actividad con los alumnos o en la conducción de un establecimiento educacional.

El ejercicio de la función docente se rige por las disposiciones del D.F.L. N° 29, de Educación, de 1981; el Decreto Ley N° 678, de 1974, y sus normas complementarias.

TITULO III

Del régimen estatutario del personal docente, su sistema de remuneraciones y régimen previsional.

CAPITULO I

Del personal docente fiscal de los establecimientos dependientes del Ministerio de Educación Pública.

Artículo 3º: El personal docente fiscal de los establecimientos dependientes del Ministerio de Educación Pública se rige por las normas contenidas en el Decreto Ley N° 2.327, de 1978, sus modificaciones y sus normas complementarias y subsidiarias.

indeterminado a excepción de los contratos de docentes suplementares o reemplazantes.

Artículo 9º: Los contratos de trabajo deben especificar la naturaleza de los servicios que debe desempeñar el docente directivo o docente de aula en el establecimiento educacional.

Artículo 10º: La jornada de trabajo ordinaria, para un sólo empleador, no podrá exceder las 30 horas cronológicas semanales, con un desempeño de hasta 36 horas de clases.

Las actividades de colaboración deberán estar consideradas dentro de la jornada de trabajo pactada. Se entiende por actividades de colaboración aquellas que define el sistema de carrera docente regido por el Decreto Ley N° 2.327, de 1978.

En los contratos de jornada parcial deberán aplicarse, proporcionalmente, las mismas normas de los incisos precedentes.

La jornada de trabajo podrá ampliarse de común acuerdo hasta 44 horas cronológicas semanales, aplicándose las reglas de proporcionalidad ya indicadas.

La jornada de trabajo del personal docente directivo, para un mismo empleador, no podrá exceder de 44 horas cronológicas semanales.

Las actividades de la jornada nocturna no podrán exceder de la medianoche.

Artículo 11º: El personal docente tendrá derecho al pago íntegro de sus remuneraciones durante los períodos de suspensión de actividades docentes de acuerdo a lo señalado en el Calendario Escolar, como si estuvieran en actividad. Dichos períodos no se imputarán a su feriado.

El calendario Escolar fijado por el Ministerio de Educación determinará los períodos de feriado anual para los docentes directivos y docentes de aula, que deberán producirse en los períodos que median entre el término de un año escolar y el comienzo del siguiente.

previsional que contempla el artículo Transitorio de la Ley N° 18.196.

CAPITULO II

Del personal docente que se desempeña en los establecimientos dependientes del Estado, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto N° 3.166, de 1980.

Artículo 15º: El personal docente desempeñado en estos establecimientos se girá por las normas aplicables al mencionado. No obstante lo dispuesto en el presente artículo, las serán aplicadas artículos 8º, 9º, 10º, 11º y 12º del Capítulo I de este Título y las normas especiales de este Capítulo.

Artículo 16º: Las remuneraciones del personal docente directivo que se desempeñe en estos establecimientos se girá en los establecimientos correspondientes a las que le corresponden en un establecimiento fiscal de acuerdo a lo establecido en el Capítulo I y las normas especiales de este Capítulo.

Artículo 17º: Del personal docente que se desempeña en los establecimientos gubernativos del Estado, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Ley N° 3.476, de 1980.

Artículo 18º: El personal docente desempeñado en estos establecimientos se girá por las normas aplicables al mencionado. No obstante lo dispuesto en el presente artículo, las serán aplicadas artículos 9º, 10º, 11º y 12º del Capítulo I y las normas especiales de este Capítulo.

Artículo 19º: La remuneración de los profesores que se desempeñan en los establecimientos dependientes del Estado, el vencimiento sólo podrá para el término del año escolar que comienza el Ministerio de Educación al cual deberá agregarse necesario periodo de vacaciones correspondiente en el Calendario Escolar.

Con todo, podrán establecerse excepcionales plazos de vencimiento antes del término del año escolar, sea necesario proceder a separarlos de los plazos.

CAPITULO IV

Del personal docente que se desempeña en los establecimientos declarados de la función educativa a título, no subvencionados.

Artículo 20º: El personal docente desempeñado en estos establecimientos se girá por las normas aplicables al mencionado. No obstante lo dispuesto en el presente artículo, las serán aplicadas los artículos 9º, 10º, 11º y 12º del Capítulo I y el artículo 19º del Capítulo III, de este Título.

TITULO IV

Disposiciones Finales

Artículo 21º: Las remuneraciones se estipulan en los contratos del personal docente trasladado a las Municipalidades en virtud del disposto en el Decreto Ley N° 1-3063, de 1980, no podrán ser superiores a las que tenían al momento del traspaso. Igual norma se aplicará a los contratos que celebren con su personal las personas jurídicas sin fines de lucro a quienes se les haya trasladado establecimientos educacionales, en lo dispuesto en el Decreto Ley N° 2.200.

Artículo 22º: La dirección de la administración educativa de los establecimientos trasladados a las Municipalidades o en las Corporaciones Municipales corresponderá a un solo titulado, y deberá proveerse por medio público de antecedentes.

CAPITULO II

Del personal docente que se desempeña en el Servicio Educativo trasladado a las Municipalidades en virtud de lo dispuesto en el Decreto Ley N° 1-3063, de 1980.

Artículo 5º: La provisión de los cargos docentes directivos y docentes de aula deberá hacerse por concurso público de antecedentes, cuando dichos cargos no puedan proveerse por ascenso.

Dicha norma no se aplicará en el caso de suplencias o reemplazos, que no podrán tener un plazo superior a seis meses.

Artículo 6º: Para los efectos de la administración del personal docente, las entidades que administren el Servicio Educativo trasladado a las Municipalidades deberán establecer escalafones docentes.

Se entiende por escalafón docente el ordenamiento y jerarquización de los cargos docentes que existen en la jurisdicción y dependencia correspondiente.

Artículo 7º: Se establecerán sistemas de ascensos dentro de los distintos escalafones que consideren méritos académicos y de antigüedad.

Se considerarán méritos académicos: cursos de perfeccionamiento; cursos de especialización, estudios de post-títulos, estudios de post-grados, otros títulos, trabajos de investigación, publicaciones.

Artículo 8º: Los contratos de trabajo entre las partes se celebrarán por término

Artículo 12º: Las escalas de remuneraciones del personal docente tendrán como mínimo para un desempeño de 30 horas cronológicas el equivalente al 100% del sueldo base del último grado del escalafón correspondiente establecido para el personal docente dependiente del Ministerio de Educación Pública, más la asignación docente o profesional, en su caso.

En los casos de jornadas inferiores o superiores a las señaladas y de acuerdo con lo dispuesto en los incisos 3º y 4º del artículo 10º las remuneraciones correspondientes serán proporcionales en menor o mayor cantidad respectivamente al mínimo fijado.

Artículo 13º: El empleador no podrá poner término al contrato por la causal señalada en la letra f) del artículo 13º del Decreto Ley N° 2.200, de 1978.

Para la aplicación de las causales de cacidad contempladas en los artículos 14º y 15º del Decreto Ley N° 2.200, de 1978, deberá practicarse en forma previa una simple investigación con un procedimiento breve, que tendrá por objeto verificar la existencia de la causal, previa formulación de los cargos y descargos. Dicha investigación no obstará al reclamo que el docente puede formular a los Tribunales de Justicia.

Cuando el Juzgado resuelva que la terminación del contrato ha sido injustificada, ordenará a petición de parte, la inmediata reincorporación del profesor a sus labores habituales, con derecho al pago de las remuneraciones correspondientes al período que estuvo separado de sus funciones, considerándose como efectivamente trabajado para todos los efectos legales. Resuelto por el Juzgado que el despido ha sido injustificado, si el profesor no solicita su reincorporación, tendrá derecho a las indemnizaciones correspondientes, de acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Ley N° 2.200, de 1978.

Artículo 14º: En todo lo no previsto en el presente capítulo regirán íntegramente las normas laborales, sistema de remuneraciones y de previsión aplicables al sector privado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15º de la Ley N° 18.196, sin perjuicio del derecho de opción en materia